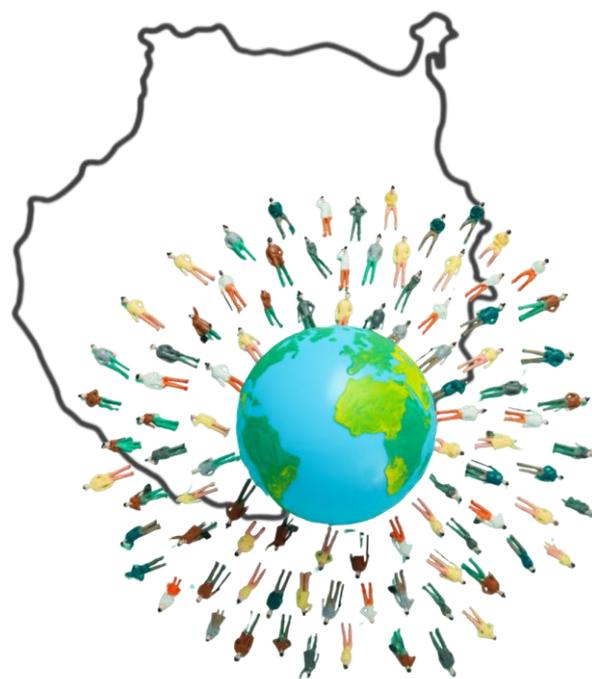
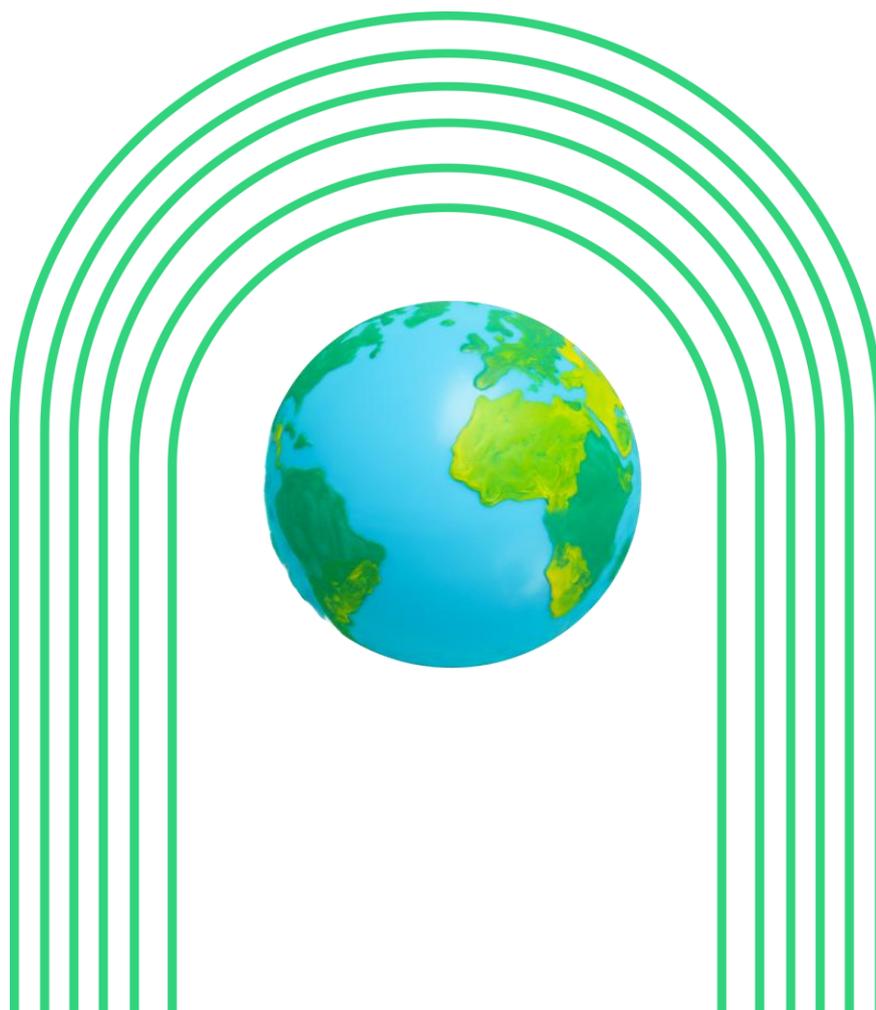


Agenda Urbana

AUF Medianías

2030





Índice de contenidos

1.	Introducción	5
2.	Diagnóstico.....	6
2.1.	METODOLOGÍA.....	6
2.2.	MODELO URBANO	8
2.2.1.	Caracterización territorial y urbanística	8
2.2.2.	Aproximación histórica.....	17
2.2.3.	Indicadores de sostenibilidad territorial.....	18
2.2.4.	Zonas verdes	29
2.3.	POBLACIÓN Y TERRITORIO	35
2.3.1.	Análisis demográfico.....	35
2.3.2.	Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano 41	
2.3.3.	Recursos patrimoniales	53
2.3.4.	Espacios naturales	54
2.3.5.	ANÁLISIS DAFO POBLACIÓN Y TERRITORIO.....	60
2.4.	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	64
2.4.1.	Mercado de trabajo	64
2.4.1.	Sectores económicos	73
2.4.2.	2.4.3 Situación económica de las personas y hogares	86
2.4.3.	2.4.4 Nivel educativo	89
2.4.4.	2.4.5 Vulnerabilidad social inmigración y minorías étnicas	91
2.4.5.	ANÁLISIS DAFO ECONOMÍA Y SOCIEDAD.....	98
2.5.	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	102
2.5.1.	Zonas sujetas a degradación ambiental.....	102
2.5.2.	2.5.2 Análisis del agua	105
2.5.3.	Calidad del aire y contaminación atmosférica.....	111
2.5.3.	2.5.4 Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos.....	117
2.5.4.	2.5.5 Riesgos naturales y efectos del cambio climático	120
2.5.5.	2.5.6 Análisis energético y emisiones de CO2.....	129
2.6.	MOVILIDAD	144
2.6.1.	Sistema de comunicaciones.....	144

2.6.2.	2.6.1.1	Infraestructura y movilidad por carretera.....	146
2.6.3.	2.6.1.5	Transporte público.....	150
2.6.4.	2.6.1.2	Infraestructura y transporte ferroviario.....	151
2.6.5.	2.6.1.3	Infraestructura ciclista.....	152
2.6.6.	2.6.1.4	Infraestructura y transporte aéreo.....	154
2.6.7.	2.6.1.4	Infraestructura y transporte marítimo.....	155
2.6.1		Reparto modal y desplazamientos en la provincia.....	155
2.6.2		Movilidad eléctrica y sostenible.....	157
2.6.3		Accesibilidad universal.....	157
2.6.4		Smart mobility.....	157
2.6.5.		ANÁLISIS DAFO MOVILIDAD.....	159
2.7.		VIVIENDA.....	163
2.7.1.		Parque de vivienda.....	163
2.7.2.		Hogares.....	175
2.7.3.		ANÁLISIS DAFO VIVIENDA.....	178
3.		Marco Estratégico.....	182
3.1.		Misión, visión y valores.....	182
3.2.		Objetivos.....	184
3.3.		Líneas de actuación.....	187
4.		Plan de acción.....	188
5.		Gobernanza y seguimiento de la participación.....	201
6.		Memoria de participación ciudadana de Medianías.....	214



diagnóstico



1. Introducción

La Agenda Urbana del Área Urbana Funcional (AUF) de Medianías de Gran Canaria (AU Medianías 2030) es un documento estratégico que debe estar completamente alineado con la Agenda Urbana Española (AUE). En él, se define el modelo de territorio en que estas localidades quieren convertirse de aquí a 2030, seleccionando aquellos objetivos estratégicos que permitan alcanzar dicho modelo, contando con la participación de los principales agentes económicos, sociales y medioambientales, así como con la ciudadanía.

Para desarrollar la citada AU, se recoge en el presente documento un análisis del punto de partida de dichos municipios con base en sus planes estratégicos vigentes y una planificación del proceso de desarrollo de la AUE.

Los Ayuntamientos del AUF llevan años trabajando en una planificación estratégica que permita hacer frente a los objetivos y retos a los que se enfrentan. Además, son conscientes de que deben cumplir con los compromisos establecidos por la Unión Europea, cooperando en conseguir los objetivos fijados por la Estrategia Europa 2020 en materia de Empleo, I+D, Cambio Climático y Energía, Educación, Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social.

Con el fin de conseguir los objetivos expuestos, han adoptado una posición proactiva que favorece su desarrollo y contribuye a continuar con la línea de trabajo iniciada en los últimos años. De este modo, se pone especial énfasis en el fomento de la gobernanza, el desarrollo económico y humano y en la resolución de los problemas universales recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

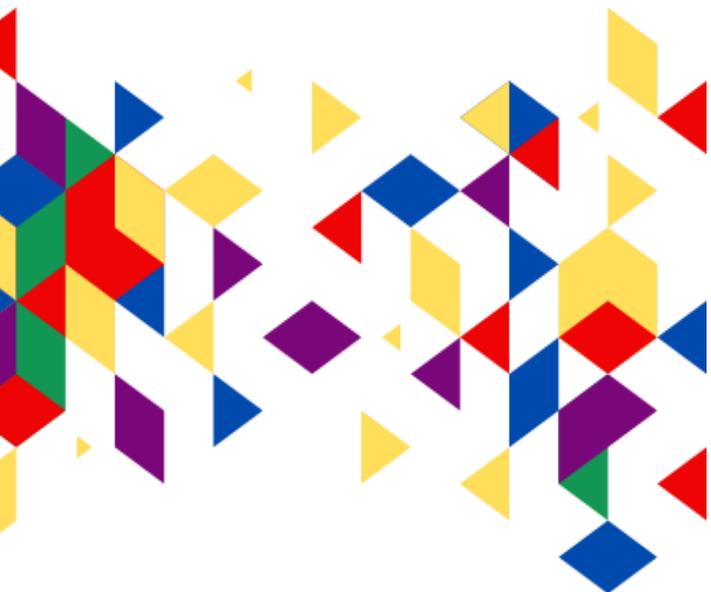
Esta Agenda Urbana supone, por tanto, una continuidad en la planificación estratégica para crear una mejor perspectiva de futuro para los cinco municipios y, con el tiempo, poder hacerla realidad.

2. Diagnóstico

2.1. **METODOLOGÍA**

En el Diagnóstico realizado que se define a continuación, basado en un análisis detallado de múltiples y diversos parámetros del AUF de Medianías, cuya configuración se detallará más adelante, se han empleado como fuentes de datos principales estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), el Atlas Digital de Áreas Urbanas, el Instituto de Estadística de Canarias (ISTAC) y otras fuentes de información del gobierno.

Se ha realizado un análisis de los datos disponibles en diversas fuentes de información oficiales, adecuando su estructura final a la de la Agenda Urbana Española.



Modelo urbano



2.2. MODELO URBANO

2.2.1. Caracterización territorial y urbanística

El Área Urbana Funcional (AUF) de Medianías de Gran Canaria está en la provincia de Las Palmas¹, en la isla de Gran Canaria, tercera isla más poblada de España y segunda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por Medianías se hace referencia en las islas Canarias, a las áreas comprendidas entre los 600 y los 1.500 metros de altitud sobre el nivel del mar, caracterizadas por un clima más suave y una importante actividad agrícola.

El **AUF de Medianías de Gran Canaria**, es una agrupación voluntaria de municipios que se extiende por la zona centro-sur de la isla de Gran Canaria, con una extensión de 537,55 km², el 34,46% de la superficie insular, y que agrupa a los municipios de **San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida Tejeda, Valsequillo y Vega de San Mateo**.

El municipio de **San Bartolomé de Tirajana** tiene forma de pirámide truncada, en cuya zona más alta se encuentran el Pico de las Nieves y Los Pechos como parte de una cordillera central que divide a la isla de Gran Canaria, en dos zonas que, a su vez, cuentan con climas y paisajes diferentes: la zona centro y norte de la isla que se ve favorecida por los alisios, mientras que la sur a causa de la retención de las nubes en la zona norte presenta un aspecto más seco.

Tejeda, se encuentra en el centro geométrico de la isla de Gran Canaria, con un paisaje abrupto y muy accidentado, surgido por una inmensa caldera de hundimiento labrada por las aguas e inundada por volcanes.

Valsequillo², situado en las estribaciones de la Cuenta de Telde, está al refugio de la caldera de erosión Tenteniguada, compuesta por grandes escarpes dispuestos de forma semicircular y labrados esencialmente en aglomerado volcánico y lavas del ciclo Roque Nublo y en su perfil destacan algunos roques de composición fonolítica como Roque Saucillo y los Roques de Tengeniguada. En la

¹ Integrada por las islas de Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Graciosa, además de cinco islotes: Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste e islote de Lobos.

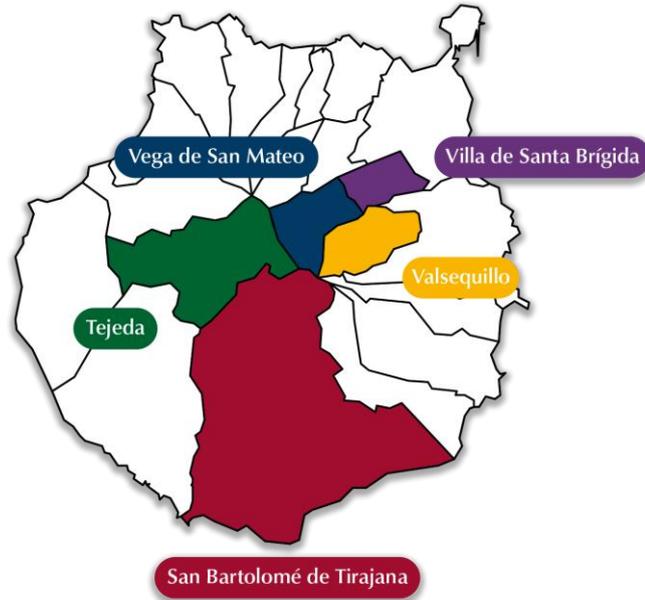
² En el resto del documento se hace referencia a este municipio como Valsequillo.

cumbre, es la caldera volcánica de Los Marteles la que sobresale por su importancia paisajística y geológica.

Vega de San Mateo, está estratégicamente colocado en la isla, tienen fácil acceso a cualquier parte de la misma. Se eleva hasta los 800 metros de altitud, en el Macizo Central, cuya cumbre está definida por la cabecera del Barranco Guinguada, Barranco de la Higuera y Barranco de la Mina y compone, junto con las fértiles vegas agrícolas, un mosaico de distintos paisajes que define al municipio, privilegiado también –aparte de por su situación geográfica- por su riqueza y fertilidad naturales. San Mateo también comparte con Tejeda el “reinado” de las cumbres grancanarias, ya que en su vecindad se encuentran las mayores alturas de la isla: Pozo de las Nieves, Los Pechos, Roque Saucillo y Montaña Constantín, todas alcanzando casi los 2.000 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Villa de Santa Brígida³, tiene la mayor parte de su territorio en la Cuenca de Guinguada, que constituye una de las redes de barrancos más importante de la isla, formados por la acción erosiva de las lluvias sobre el terreno, por lo que tiene un relieve muy accidentado. Su núcleo urbano se sitúa en un barranco con palmerales, origen de su toponimia prehispánica: Sataute. Las erupciones volcánicas han dejado también su huella en el municipio, en forma de calderas como la de Bandama y Pino Santo. Estas calderas son depresiones del terreno que se originaron en las violentas explosiones producidas al mezclarse el magma que subía hacia la superficie con las aguas subterráneas. Otras manifestaciones de actividad volcánica son las piconeras, tobas y conos volcánicos que proliferan por su geografía.

³ En el resto del documento se hace referencia a este municipio como Santa Brígida.



Fuente: AUF de Medianías de Gran Canaria. Gobierno de Canarias.

Por **superficie**, el AUF de Medianías, supone el 34,4% de la superficie total de la isla de Gran Canaria, y el 10,7% de su población. La **densidad de población** por kilómetro cuadrado es casi la mitad menos que la registrada a nivel insular y autonómico.

Caracterización territorial del AUF de Medianías ⁴							
Municipio	Extensión (Km ²)	Altitud (msnm)	Nº de núcleos poblacionales ⁵	Distancia (Km) a capital	Índice de dispersión	Densidad poblacional ⁶ (hab/km ²)	Habitantes ⁷
San Bartolomé	332,41	850	52	54,5	1,12	162,2	53.912

⁴ ISTAC&medianias.org/la-mancomunidad/

⁵ Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria. plan-insular.idegrancanaria.es/data/PIOGC2022_APDEF_PLENO_IND/PDF/V1_M_INF/V1_T2_C_SOC.pdf

⁶ Población total/Extensión total. La densidad del AUF es el promedio de las densidades de todos los municipios que la integran.

⁷ ISTAC.2023

Caracterización territorial del AUF de Medianías ⁴							
é de Tirajana							
Santa Brígida	23,83	520	10	14,0	0,65	776,8	18.510
Tejeda	103,86	1.050	17	43,7	2,24	17,8	1.844
Valsequillo	38,80	574	17	24,0	1,36	249,4	9.677
Vega de San Mateo	38,21	850	17	22,0	1,68	203,7	7.782
AUF de Medianías	537,11	768,8	113	31,64	1,41	281,9	91.725
Gran Canaria	1.561,51		383			549,6	858.171
Canarias	7.445,58					295,8	2.202.048

La **división administrativa** de la isla de Gran Canaria es reflejo de su formación orogénica, ya que el relieve insular repercute en las posibilidades de aprovechamiento del territorio, y es un factor determinante en la localización de asentamientos y usos. De tal modo que la zona más densamente poblada y transformada por la acción humana es la mitad nororiental, donde se dan las condiciones topográficas más favorables, y donde se localizan la mayoría de los municipios de Medianías: Santa Brígida, Valsequillo y Vega de San Mateo. Los otros dos, se ubican en el sector suroeste: San Bartolomé de Tirajana y Tejeda.

Del total de núcleos de población que hay en Gran Canaria, el 29,5% está en Medianías. El índice de **dispersión del poblamiento** expresa la distribución espacial de los asentamientos y la relación de la población con los núcleos existentes en una unidad territorial. Es un valor descriptivo del paisaje y de la organización del poblamiento actual cuyas situaciones extremas son la concentración y la dispersión. El grado medio de dispersión en Medianías es más **alto** 1,41%, que la media de la isla de Gran Canaria (0,81%), y se caracteriza por la existencia de una situación dual, ya que el Santa Brígida, más cercano a Las Palmas, se ha convertido en zona de preferencia del fenómeno de primera residencia que ha hecho retroceder a los espacios agrícolas tradicionales. Los municipios más interiores como Tejeda, Valsequillo y Vega de San Mateo, en los que su tradición agrícola-pastoril hace que predomine el hábitat disperso, han sufrido un proceso de ubicación de segundas residencias en los últimos años, que

han incrementado su índice de dispersión, y también un descenso demográfico como consecuencia del éxodo rural iniciado que ha interrumpido su dinámica natural. En el caso de San Bartolomé de Tirajana, aunque registra valores inferiores a los 200 habitantes por kilómetro cuadrado, esconde una realidad interna de este municipio, que puede calificarse de desierto demográfico, ya que su población reside fundamentalmente en las localidades y centros turísticos desarrollados en su franja costera, donde la densidad media es ampliamente superada, si se compara con su interior, donde es menor.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo "Gran Canaria isla rural", establece una serie de variables que permiten establecer un índice de ruralidad, que clasifica el territorio insular de Gran Canaria, de 1 a 4; siendo 1 más rural y, 4 más urbano. Las variables son: población, crecimiento, densidad, masculinidad, envejecimiento, jóvenes, cobertura artificial, transporte, espacio natural protegido, altitud, longitud de costa, distancia, trabajadores, desempleados, renta, paisaje y uso del suelo. Teniendo en cuenta todas ellas, el grado de ruralidad, en Medianías, va del 1 en Tejeda y Vega de San Mateo, 2 en Valsequillo, y 3 en Santa Brígida y San Bartolomé de Tirajana.

Instrumentos de Planificación Urbana

"Análisis y Sistematización de los Asentamientos Poblacionales de Gran Canaria (ASAP-GC) caracteriza los asentamientos de la isla de Gran Canaria, integrándolos en Unidades Ambientales (UA), atendiendo a criterios territoriales, ambientales, geomorfológicos y estructurales. Asimismo, concilia esas UA, con los Ámbitos Territoriales (AT) que el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIO-GC) define.

El AUF de Medianías, se extendería por 5 Unidades Ambientales:

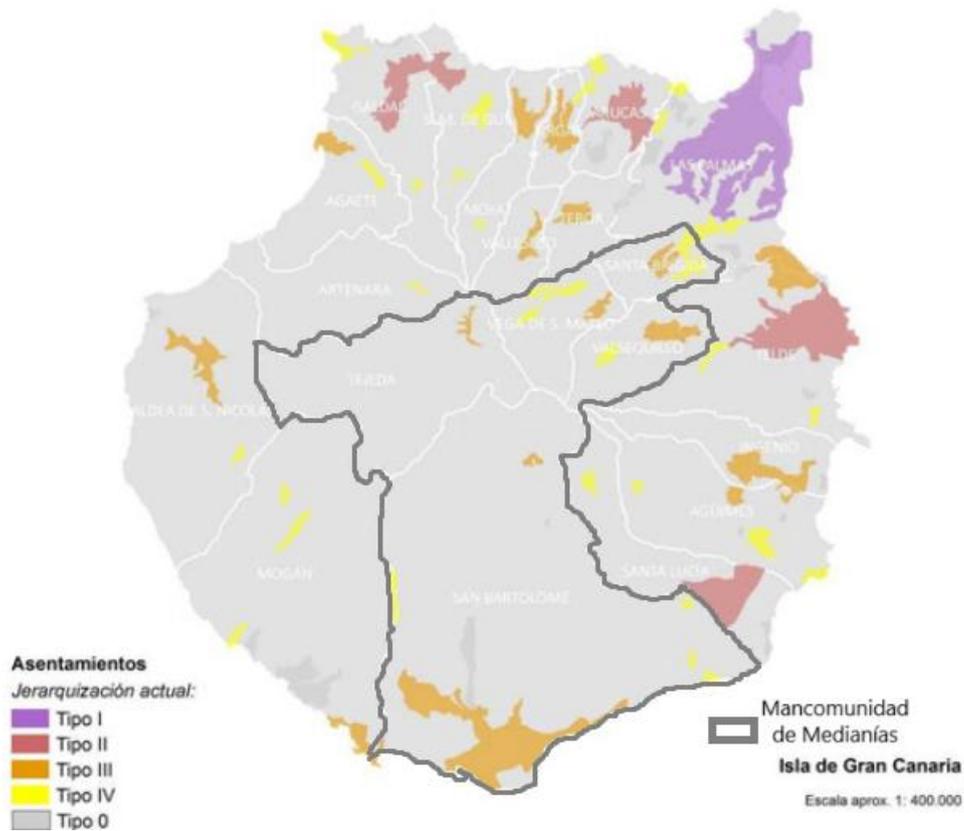
- 1. Plataforma Metropolitana de Las Palmas, que incluye a Santa Brígida y Vega de San Mateo.
- 3. Tirajana- Fataga: comprende San Bartolomé de Tirajana.
- 4. Plataforma turística del Sur, que incluye algunos de los principales recursos turísticos de San Bartolomé de Tirajana (Maspalomas, Playa del Inglés).
- 5. Medianías del Sur, integra también parte del municipio de San Bartolomé de Tirajana.
- 7. Cuencas de Tejeda y La Aldea, en el municipio de Tejeda.

- 10. Cumbre, que es donde confluyen la mayor parte de las anteriores UA, al ser la parte más elevada de Tejeda y San Bartolomé de Tirajana.



Fuente: Revisión del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria.2022.

El PIC-GC, también **clasifica los núcleos de la población** de la isla de Gran Canaria en base a los criterios de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias (DOGT-03) en cinco tipos. Dentro de los municipios de población de Medianías, hay núcleos de **Tipo III** (centros locales destinados a un ámbito limitado a nivel municipal o de pequeña comarca aislada) y **Tipo IV** (Otros núcleos: Centros de servicios limitados a su propia población y la del entorno rural inmediato) en San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Valsequillo y Vega de San Mateo. Sin embargo, en Tejeda sólo hay de Tipo III.



Fuente: Clasificación y jerarquización de los núcleos de los núcleos poblacionales de Gran Canaria. Revisión del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria.2022.

Muchos de los **núcleos poblacionales** situados en Medianías, tienen un **carácter marcadamente histórico** en sus cascos urbanos, conformando algunos, villas tradicionales con vinculación a la actividad agrícola productiva como en Valsequillo y Vega de San Mateo, donde peligra su carácter de villa debido a la expansión urbana. Santa Brígida, por otra parte, también está experimentando un crecimiento urbano asociado a su cercanía a Las Palmas de Gran Canaria, asociado a la tendencia actual al teletrabajo y a la segunda residencia.

Dentro del AUF de Medianías, también se encuentra una de las dos grandes zonas turísticas de la isla de Gran Canaria: la del sur, dentro de la que se pueden

encontrar 12 piezas turísticas⁸ consolidadas, dos en proceso de consolidación y 3 nuevas, todas dentro del municipio de San Bartolomé de Tirajana.

MUNICIPIO		PIEZAS TURÍSTICAS CONSOLIDADAS	
Nombre		Nombre de la pieza	
San Bartolomé de Tirajana		Bahía Feliz	
		Playa del Águila	
		Rocas Rojas-La Gloria	
		San Agustín	
		Las Burras	
		Playa del Inglés	
		Campo Internacional-Campo de Golf	
		El Oasis	
		Meloneras	
		Sonnenland	
		Monteleón	
		Palmitos Park	

MUNICIPIO		PIEZAS TURÍSTICAS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	
Nombre		Nombre de la pieza	
San Bartolomé de Tirajana		Meloneras Golf	
		Sector 5	

⁸ "Unidad territorial, en cuyo interior se dispone o preexiste uno o varios productos turísticos, conformando un conjunto unitario e identificable cuyo uso predominante es el turístico en proporción igual o superior al 30% de la edificabilidad total, y/o de la superficie de las parcelas. Ha de constituirse como una unidad de referencia para la aplicación de estándares de densidad, equipamiento, dotaciones y servicios definidos en esta Sección, y debe poseer las instalaciones necesarias para la organización de estancias de visitantes, el alojamiento turístico, y el equipamiento u oferta complementaria, exclusiva o mezclada con el alojamiento.

MUNICIPIO	PIEZAS TURÍSTICAS NUEVAS
Nombre	Nombre de la pieza
San Bartolomé de Tirajana	Tarajalillo-Liolandia
	Caserío de Media Fanega
	Santa Águeda

Fuente: Revisión del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria.2022.

Desde la entrada en vigor de Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo , por el que se aprueba Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias, así como del Real Decreto Legislativo 2/2008 estatal, las **figuras urbanísticas municipales** se ha ido adaptando paulatinamente a las normas e instrumentos territoriales en ellos regulados, así como a los requerimientos recogidos en la planificación local, como el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIO/GC)⁹.

Los cambios normativos han conllevado la sustitución de las diferentes figuras de planificación con unas exigencias y contenidos mínimos que se incrementaban gradualmente, por un único instrumento de planificación urbana municipal, los Planes Generales de Ordenación (PGO). Esa simplificación de nomenclatura lleva aparejada una mayor sensibilidad por la ordenación y protección territorial y medioambiental, incluso al margen de diferencias de población o de distintos grados de desarrollo urbano entre términos municipales.

De los municipios que integran Medianías, todos dispones de Plan General de Ordenación (PGO) en vigor. Respecto a los Instrumentos de Planificación Urbana, en cada municipio podemos encontrar los siguientes:

⁹ Instrumento del Cabildo Insular que busca establecer un modelo de desarrollo socioeconómico y urbanístico a través de la ordenación de recursos naturales y territoriales. Su objetivo principal es fomentar un crecimiento urbano compacto y sostenible, optimizando el uso del suelo urbano y protegiendo el suelo rústico. Además, promueve la integración social y establece directrices para el desarrollo turístico, limitando su expansión y fomentando la diversificación y rehabilitación, siempre con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.

Instrumentos de ordenación territorial y urbanística de los municipios del AUF de Medianías		
		Fecha de aprobación
San Bartolomé de Tirajana	Plan General de Ordenación (PGO)	1994
	Plan de Modernización Turística	2012
Santa Brígida	Plan General de Ordenación (PGO)	2019
	Plan Director Zona Comercial Abierta	2019
Tejeda	Plan General de Ordenación (PGO)	2004
	Plan Rector de Uso y Gestión del Nublo (PRUG)	2002
	Plan Estratégico Turístico de Tejeda 2021-2030	2021
Valsequillo	Plan General de Ordenación (PGO)	2005
	Plan Director de la zona comercial abierta	2022
Vega de San Mateo	Plan General de Ordenación (PGO)	2005

Fuente: www.gobiernodecanarias.org.

2.2.2. Aproximación histórica

La Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria se fundó en 1995 con el propósito de desarrollar proyectos conjuntos en infraestructuras que permitieran el crecimiento socioeconómico de sus municipios. Su enfoque también incluía la coordinación de iniciativas para satisfacer las necesidades sociales, culturales, sanitarias y recreativas de las localidades integradas, facilitando así la cooperación entre localidades con problemas similares debido a sus características geográficas y demográficas. Los Ayuntamientos de Santa Brígida, Vega de San Mateo, Valsequillo y Tejeda, establecieron la Mancomunidad en 1995. En 2013 se integraría San Bartolomé de Tirajana.

Históricamente, las Medianías han sido zonas de paso y de cultivo en la isla, ya que, su clima, más húmedo y templado que el de la costa, es propicio para la agricultura, principalmente patatas, cereales, frutales y viñas. Sin embargo, la llegada masiva de turismo a Gran Canaria a mediados del siglo XX y el desarrollo de las costas, relegaron a las medianías a un segundo plano en cuanto a desarrollo económico.

Así, la despoblación rural, la falta de infraestructuras y la necesidad de modernizar el sector agrícola, han sido los principales problemas a los que han tenido que hacer frente este territorio a lo largo del tiempo, dando como resultado la constitución del AUF de Medianías, como respuesta conjunta a estos desafíos comunes.

2.2.3. Indicadores de sostenibilidad territorial

El conocimiento del territorio es esencial para la toma de decisiones para un desarrollo urbano sostenible, ya que permite identificar el número total de hábitats presentes en un ámbito geográfico, su superficie, el porcentaje que representa respecto a la totalidad de la extensión superficial y la biodiversidad, que es la base sobre la que se estructuran las especies y la diversidad genética.

A partir de la información disponible de ocupación del suelo CORINE y SIOSE en SIU, se establecen **cuatro tipos de hábitats**: cobertura artificial, cultivos, zonas húmedas y zonas forestales y dehesas.

La **cobertura artificial** sobre la superficie total, que se define como la suma de las superficies de suelo definidas como tejido urbano, tejido urbano continuo, tejido urbano discontinuo, zonas industriales o comerciales, redes viarias y ferroviarias, zonas portuarias, aeropuertos, zonas de extracción minera, escombreras y vertederos, zonas en construcción, zonas verdes urbanas e instalaciones deportivas y recreativas, permite identificar el número de hábitats que hay presentes en el mismo, su superficie y qué representan respecto a la totalidad del territorio.

La **superficie de cobertura artificial** en el AUF de Medianías, como entidad territorial con un total de 91.715 habitantes en 2023, muestra un **grado de antropización** de su **territorio muy bajo**, ya que, si se compara con territorios españoles con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE), es inferior a valor más pequeño registrado por estos (9,3%). Lo mismo ocurre si se compara con Santa Lucía de Tirajana¹⁰, municipio de Gran Canaria con un montante de población similar al del AUF, y que si está dentro de los rangos recogidos en la AUE.

Dentro del AUF, San Bartolomé de Tirajana es el que presenta la mayor superficie de cobertura artificial, lo que se justifica, por ser el municipio más grande del ámbito funcional en cuanto a número de habitantes, y de nivel de equipamientos y servicios.

¹⁰ 75.677 habitantes. INE. Año 2023.

D.02.a. Superficie de cobertura artificial en el ámbito del AUF de Medianías (%)				
San Bartolomé de Tirajana				7,5
Santa Brígida				14,1
Tejeda				0,0
Valsequillo				5,1
Vega de San Mateo				0,9
AUF de Medianías				5,5
Santa Lucía de Tirajana				14,6
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	9,3	27,8	41,7	

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

La **superficie de suelo destinada a cultivos**, se define, en la categorización urbana⁸ de SIU, como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente⁹ como arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado.

El detalle de la superficie ocupada por cultivos¹¹, señala que la **proporción de superficie de cultivos** sobre la superficie total del AUF, 4,2 % en promedio, es **poca**, no llegando al valor mínimo (7,6%) según el rango de referencia en base al número de habitantes que establece la AUE, mientras que, en Santa Lucía de Tirajana, si lo está, por lo que se asemeja a lo que suele ocurrir en territorios con similar número de habitantes.

De los municipios del AUF, son Santa Brígida y Vega de San Mateo, los que tienen mayor superficie de cultivo, y, por lo tanto, de actividad agraria.

D.02.b. Superficie de cultivos en el ámbito del AUF de Medianías (%)				
San Bartolomé de Tirajana				3,8
Santa Brígida				7,9
Tejeda				0,6
Valsequillo				3,4
Vega de San Mateo				5,1
AUF de Medianías				4,2
Santa Lucía de Tirajana				10,6
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	7,6	26,3	42,1	

¹¹ Según definición SIOSE: superficies con una cobertura mayoritaria (más 60%) de arroz, cultivos herbáceos, frutales, cultivos leñosos, viñedos y olivar viñado).

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

En lo que, a la superficie destinada a **zonas forestales y dehesas** sobre el total de la superficie de Medianías, como resultado de la suma de superficies definidas en SIOSE mayoritariamente como prados, coníferas, caducifolias, perennifolias, matorral, pastizal y dehesas se refiere, es **predominante** en el conjunto del territorio del AUF (54,4%), lo que está en línea con las características topográficas de su territorio y de terrenos protegidos dentro del ámbito. En este indicador supera valores de referencia que se recogen en la AUE para entidades de población españolas con un rango entre 50.000 a 100.000 habitantes.

Dentro de Medianías, en el 60% de sus municipios, la superficie forestal supera el 75%.

D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	15,2		
Santa Brígida	75,2		
Tejeda	9,2		
Valsequillo	90,3		
Vega de San Mateo	82,3		
AUF de Medianías	54,4		
Santa Lucía de Tirajana	31,0		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	21,7	37,2	51,8

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

La **superficie** municipal de suelo **destinada a explotaciones agrarias y forestales** sobre la superficie total¹² permite **identificar** el **carácter agrícola, ganadero o forestal** de los territorios, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad de su extensión en superficie. Esta información está alineada con el propósito de favorecer y defender los usos agrícolas y ganaderos, e impulsarlos en suelos no urbanizables fronterizos con el suelo urbano, que a menudo suele estar abandonados.

¹² Suma de superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías).

El indicador D.3 de la Agenda Urbana Española, se enfoca en la **superficie de explotaciones agrarias y forestales**, entendidas como la suma de las superficies definidas mayoritariamente como primario agrícola y ganadero, primario forestal y primario piscifactorías. Este indicador compara el porcentaje de superficie de suelo de explotaciones agrarias y forestales con respecto a la superficie total (D.3.a) y con respecto a la superficie de suelo urbano delimitado y urbano de la ciudad (D.3.b). En el AUF de Medianías, el valor de ambos indicadores es cero, por lo que **no hay**, lo que determina que no coincida con lo que ocurre a nivel nacional en territorios con su mismo volumen de población, donde el porcentaje en ambos casos es menor a uno, si bien, algo tienen.

D.03.a. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales en el ámbito del AUF Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana			0
Santa Brígida			0
Tejeda			0
Valsequillo			0
Vega de San Mateo			0
AUF de Medianías			0
Santa Lucía de Tirajana			0
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	0,02	0,26	0,28

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana			
Santa Brígida			
Tejeda			
Valsequillo			
Vega de San Mateo			
AUF de Medianías			
Santa Lucía de Tirajana			
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	0,03	2,14	2,28

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

La proporción de **suelo no urbanizable** dentro de la extensión superficial de los diferentes municipios está alineada con el objetivo de **proteger el paisaje** y el

suelo poco idóneo o poco adecuado para la transformación urbanística. Se refiere, por tanto, al **suelo excluido del desarrollo urbano** o que ha sido apartado del proceso de transformación a través de la urbanización. Pueden existir diferentes razones que justifican esta exclusión del desarrollo urbano que se explicitan a través de su categorización: el *suelo de reserva urbana* que pueda ser inadecuado para su incorporación inmediata al proceso urbanizador, el *suelo sujeto a diferentes regímenes de protección*, el *suelo preservado por unos determinados valores*, el *suelo sujeto a limitaciones o servidumbres* para la protección del dominio público o el *suelo que pueda estar amenazado por riesgos naturales o tecnológicos* que lo hagan incompatible con su transformación, entre otros.

En Medianías, el peso que tiene el **suelo no urbanizable dentro del ámbito** alineado con el objetivo de proteger el paisaje y el suelo poco idóneo para la transformación urbanística, es **considerablemente elevado** (93,2%), superando tanto los valores que suelen tener territorios españoles con similar monto de población, incluida Santa Lucía de Tirajana. Entre las posibles razones que justifican esa elevada proporción de suelo no urbanizable, podría encontrarse el hecho de que cuenta en su entorno como bastante extensión de espacios sujetos a figuras de protección.

D.4. Superficie de suelo no urbanizable en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	91,8		
Santa Brígida	88,2		
Tejeda	N/A ¹³		
Valsequillo	95,8		
Vega de San Mateo	96,9		
AUF de Medianías	93,2		
Santa Lucía de Tirajana	86,1		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	58,09	69,73	86,13

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

¹³ N/A. Resultado no disponible

La **densidad urbana** o densidad de población en suelo urbano, entendida como el número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano correspondiente a la ciudad consolidada, en el AUF, es, de promedio de 61,5 habitantes/hectárea, **baja**, aunque si se encuentra entre los valores que suelen darse en territorios con su mismo número de habitantes. En el detalle por municipios, llama la atención la densidad urbana de Vega de Mateo, la más alta y la de San Bartolomé de Tirajana, la más pequeña. muestra que la media sube debido a la densidad urbana de Vega de San Mateo, que no siendo el que menos extensión tiene (3.821,39 ha) ni el más pequeño en población (7.782 hab.) es el que más habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano acumula.

D.6. Densidad urbana en el ámbito del AUF de Medianías (hab./ha)			
San Bartolomé de Tirajana	20,3		
Santa Brígida	63,6		
Tejeda	65,2		
Valsequillo	56,7		
Vega de San Mateo	101,5		
AUF de Medianías	61,5		
Santa Lucía de Tirajana	88,6		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	47,6	71,1	89,9

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

El suelo urbano discontinuo o mixto discontinuo¹⁴ respecto al suelo urbano mixto total¹⁵, permite conocer el **grado de dispersión del suelo urbano en los entornos urbanos**. En el AUF, el grado de dispersión del suelo urbano en promedio es relativamente **significativo** (35,4%), si se compara con los territorios que tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes a nivel nacional, ya que supera la media de éstos, y también con respecto a Santa Lucía de Tirajana, que donde es menor. San Bartolomé de Tirajana, que es el que tiene el término municipal más alta (33.241,91 ha) es el que mayor grado de dispersión tiene.

¹⁴ Aquella zona urbana que puede estar consolidada o en vía de consolidación, de trama regular producida por un planeamiento urbanístico definido y que, fundamentalmente, se distingue del Ensache porque su conexión o contacto con la trama configurada por Casco-Ensanche es a través de una vía de comunicación.

¹⁵ Es la suma de tres clases de categorización urbana del SIU (casco+ensanche+discontinuo),

D.7. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre urbano mixto total en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana			62,6
Santa Brígida			28,2
Tejeda			32,9
Valsequillo			30,3
Vega de San Mateo			23,2
AUF de Medianías			35,4
Santa Lucía de Tirajana			21,6
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	9,0	29,8	47,6

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

La **compacidad urbana**¹⁶, que expresa la idea de proximidad urbana, aumentando el contacto y la posibilidad de interconexión entre la ciudadanía, es uno de los principios básicos en las ciudades mediterráneas, al mismo tiempo que optimiza la gestión del suelo. Sin embargo, un nivel excesivo de compacidad no es necesariamente bueno y debe ser corregido con espacio público de calidad para el tránsito peatonal, espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo. La superficie construida total por superficie de suelo o compacidad urbana en Medianías es **muy pequeña (3,9 m²t/m²s)**, por lo que la reunión de los usos y funciones urbanas no están en un espacio más o menos limitado, lo que tiene consecuencias directas sobre la eficiencia en el uso de los recursos naturales, y en especial, de un recurso natural no renovable como es el suelo. Los territorios con un montante de población entre 50.000 y 100.000 habitantes, como es el caso de Santa Lucía de Tirajana, tienen un indicador de compacidad más alto.

D.9. Compacidad urbana en el ámbito deL AUF de Medianías (m²t/m²s)	
San Bartolomé de Tirajana	3,3
Santa Brígida	10,9
Tejeda	0,2
Valsequillo	2,5

¹⁶ Compacidad urbana: relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área). Es la proporción de superficie construida total por superficie de suelo del municipio.

D.9. Compacidad urbana en el ámbito deL AUF de Medianías (m²t/m²s)				
Vega de San Mateo				2,5
AUF de Medianías				3,9
Santa Lucía de Tirajana				5,4
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	4,3	14,0	20,9	

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas.](#)

La **compacidad residencial** o superficie construida de todas las parcelas catastrales con uso principal residencial, es un indicador que, si se compara con la ciudad consolidada, permite obtener una edificabilidad media residencial, y si se hace con la superficie construida total, señala el predominio de la edificación residencial de un núcleo urbano. En Medianías, la **edificabilidad media residencial**, 0,6 m²t/m²s, es **muy alta**, al igual que ocurre en el otro municipio de Gran Canaria, con su volumen de habitantes; resultado que no corresponde la edificabilidad media de aquellas entidades de población españolas entre 20.000 y 50.000 habitantes según la Agenda Urbana Española.

D.10.a. Superficie de uso residencial por superficie de suelo en el ámbito del AUF de Medianías (m²t/m²s)				
San Bartolomé de Tirajana				0,1
Santa Brígida				0,6
Tejeda				N/A
Valsequillo				0,4
Vega de San Mateo				1,3
AUF de Medianías				0,6
Santa Lucía de Tirajana				0,7
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	0,3	0,4	0,5	

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas.](#)

El otro indicador que conforma la compacidad residencial, el porcentaje de superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida, también confirma que el **carácter residencial de las edificaciones** en Medianías (68,1%) de promedio, superando los rangos atendiendo al número de habitantes que recoge la AUE. Ese predominio de las edificaciones residenciales es muy

elevado en todos los municipios del AUF, con la excepción de San Bartolomé de Tirajana. En Santa Lucía de Tirajana, también el carácter residencial de las edificaciones es predominante.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	31,8		
Santa Brígida	70,5		
Tejeda	83,2		
Valsequillo	73,7		
Vega de San Mateo	81,2		
AUF de Medianías	68,1		
Santa Lucía de Tirajana	75,6		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	55,0	58,3	64,6

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

El Sistema de Información Urbana – SIU- considera que las **Áreas de Desarrollo** (AD) tienen especial importancia para el presente y futuro de los territorios, ya que se refiere a aquellas **zonas** en las que el **planeamiento prevé transformaciones urbanas**, evaluando tanto su potencialidad edificatoria como la situación actual.

El porcentaje de áreas de suelo de desarrollo, ofrece, por tanto, las **previsiones y capacidad de crecimiento** de los municipios, a partir de la relación entre el suelo sujeto a transformación¹⁷ según el planeamiento, respecto a la superficie de suelo consolidado de todo el término municipal.

En el AUF de Medianías, la **previsión de crecimiento** con respecto al total de suelo urbano es **moderada**, con un 27,1%, está ligeramente por encima de la media de los valores que la AUE recoge para su clúster de población, y ligeramente inferior a la de Santa Lucía de Tirajana.

¹⁷ Áreas de desarrollo o sectores que todavía o están consolidados o que tienen un grado de urbanización y edificación inferior a 1 según el modelo de datos SIU.

De todos sus municipios la previsión y capacidad de crecimiento prevista supera la media del ámbito en San Bartolomé de Tirajana, mientras que en Santa Brígida y Tejeda está a más de diez p.p. de la media.

D.ST.02. Areas de suelo de desarrollo el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	45,8		
Santa Brígida	13,4		
Tejeda	13,2		
Valsequillo	29,9		
Vega de San Mateo	33,2		
AUF de Medianías	27,1		
Santa Lucía de Tirajana	39,5		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	23,3	40,4	54,1

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

Considerando los datos disponibles en el Sistema de Información Urbana (SIU), sobre el suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano¹⁸, esto es, el **suelo programado para su transformación en el tejido urbano** dentro de aquellos terrenos delimitados por el planeamiento para su integración en la malla urbana; en Medianías, el porcentaje de suelo urbanizable delimitado sobre el total de suelo urbano es **bajo** (15,8%) comparado con el programado en las poblaciones con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes, así como en Santa Lucía de Tirajana.

D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado en el ámbito del AUF de Medianías (%)	
San Bartolomé de Tirajana	44,8
Santa Brígida	5,1
Tejeda	0,0
Valsequillo	7,8
Vega de San Mateo	21,2
AUF de Medianías	15,8

¹⁸ Dato descriptivo Agenda Urbana Española. ST03.

D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
Santa Lucía de Tirajana	38,7		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	17,4	31,4	45,0

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

La relación de **suelo previsto de uso predominantemente residencial**¹⁹, programado en el planeamiento urbanístico, en comparación con la ciudad consolidada²⁰, tomando como referencia los datos disponibles en SIU, en promedio para Medianías como conjunto, muestra una **previsión de crecimiento urbanístico residencial es común**, al situarse al alrededor de la media del que prevén las poblaciones españolas con mismo número de habitantes; aunque inferior, al de Santa Lucía de Tirajana. No obstante, en 2 de sus cinco municipios, esa previsión es considerable.

D.ST.04. Areas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total del suelo urbano el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	5,7		
Santa Brígida	5,3		
Tejeda	3,3		
Valsequillo	17,0		
Vega de San Mateo	18,4		
AUF de Medianías	9,9		
Santa Lucía de Tirajana	14,5		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	6,8	11,3	14,6

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

¹⁹ D.ST.04. Agenda Urbana Española.

²⁰ Ciudad consolidada: superficie que se corresponde según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU, con la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo consolidadas del municipio. Se trata de una superficie que en la práctica totalidad de los municipios es inferior a la superficie total del respectivo término municipal y ofrece resultados que facilitan la comparación entre distintas ciudades y áreas urbanas

La superficie de suelo previsto para actividades económicas (industrial y terciario)²¹ de las áreas de desarrollo, según el planeamiento urbanístico respecto al total del suelo urbano, esto es, el **crecimiento urbanístico de las actividades económicas** en Medianías, es **bajo**, si se compara con los valores que la AUE recoge para este indicador en los territorios españoles entre 50.000 y 100.000 habitantes y con Santa Lucía de Tirajana. Sólo es destacable en 2 de sus 5 municipios.

D.ST.05. Areas de suelo en desarrollo de uso para actividades económicas en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	5,2		
Santa Brígida	0,1		
Tejeda	1,7		
Valsequillo	0,0		
Vega de San Mateo	2,6		
AUF de Medianías	1,9		
Santa Lucía de Tirajana	3,6		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	1,6	5,4	7,3

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

2.2.4. 2.2.4 Zonas verdes

La presencia de zonas verdes, como parques y jardines, en el entorno urbano es un indicador clave de la sostenibilidad de un municipio.

Estos espacios ajardinados desempeñan un papel fundamental en el fomento del recreo y la interacción social entre los residentes de la ciudad, lo que influye significativamente en su percepción de la calidad de vida en el entorno urbano.

La OMS ha establecido que se necesita, al menos, un árbol por cada tres habitantes para respirar un mejor aire en las ciudades y un mínimo de entre 10 y 15 metros cuadrados de zona verde por habitante. La proporción de **zonas verdes por cada 1.000 habitantes**, es de **4,0 %** para el conjunto del territorio

²¹ D.ST.05 Agenda Urbana Española.

de Medianías, valor **muy alto**, que supera el máximo (3,8‰) que tienen las poblaciones españolas entre 50.000 y 100.000 habitantes, y Santa Lucía de Tirajana. Esto tiene un efecto positivo en el medioambiente urbano del ámbito, y especialmente en su calidad del aire.

D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes en el ámbito del AUF de Medianías (‰)			
San Bartolomé de Tirajana	10,2		
Santa Brígida	6,0		
Tejeda	0,9		
Valsequillo	1,9		
Vega de San Mateo	1,1		
AUF de Medianías	4,0		
Santa Lucía de Tirajana	1,0		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	2,0	3,3	3,8

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).

Debilidades

- ◆ **Alta dispersión poblacional** que dificulta la prestación eficiente de servicios públicos, la cohesión social y el desarrollo de infraestructuras en áreas rurales y aisladas.
- ◆ **Desajuste entre el desarrollo urbano y la actividad agrícola** provocado por el crecimiento urbano y que pone en riesgo el carácter histórico y productivo de ciertos núcleos rurales.
- ◆ **Baja proporción de cultivos** (4,2%) que limita el desarrollo de la actividad agraria sostenible.
- ◆ **Alta dispersión urbana** (35,4%) que dificulta la eficiencia en la gestión del territorio y la provisión de servicios.
- ◆ **Desigual distribución de zonas verdes** entre los municipios.
- ◆ **Baja integración de zonas verdes** en el diseño urbano de municipios.

Amenazas

- ◆ **Desajustes demográficos y éxodo rural** en áreas más interiores que podría generar desequilibrio territorial.
- ◆ **Impacto de la expansión urbana sobre el medio ambiente**, especialmente en las zonas cercanas a espacios naturales y agrícolas.
- ◆ **Riesgo de conservación de los espacios naturales y agrícolas** debido al crecimiento urbano.
- ◆ **Aumento de la dependencia del sector residencial** como consecuencia del bajo porcentaje de suelo previsto para actividades económicas (industriales y terciarias).
- ◆ Reducción de la superficie destinada a zonas verdes, especialmente en los municipios más poblados, debido al crecimiento urbanístico no planificado.
- ◆ **Peligro de sobreexplotación de las zonas verdes urbanas** por el aumento de la demanda de espacios recreativos, si no se gestionan adecuadamente

Fortalezas

- ◆ **Diversidad geográfica y paisajística** que favorece el atractivo territorial y la sostenibilidad de distintas actividades, incluyendo el turismo y la agricultura.
- ◆ **Instrumentos de planificación territorial en vigor** en todos los municipios de del AUF,
- ◆ **Baja antropización del territorio**, lo que permite una mayor conservación de su biodiversidad y ecosistemas.
- ◆ **Alta superficie forestal** del territorio (54,4 %), lo que favorece la sostenibilidad medioambiental.
- ◆ **Acceso a espacios naturales dentro del territorio.**

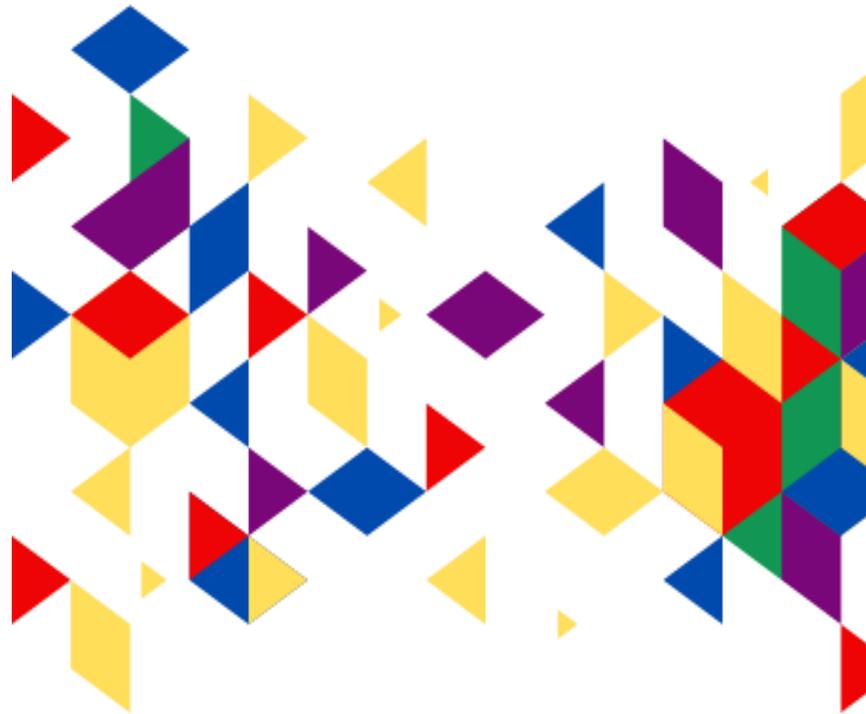
Oportunidades

- ◆ **Generación de nuevas fuentes de ingresos** y revitalización de las zonas más alejadas gracias al desarrollo de turismo rural y natural.
- ◆ **Atracción de teletrabajadores y residentes** que busquen segundas viviendas gracias a la cercanía a Las Palmas de Gran Canaria y las condiciones ambientales favorables.
- ◆ **Potencial de uso agrícola y ganadero** debido al elevado porcentaje de suelo no urbanizable (93,2%).
- ◆ **Desarrollo de iniciativas de conservación y desarrollo rural sostenible** gracias a la extensa superficie de suelo no urbanizable y los espacios protegidos.

RETOS

- ◆ Gestionar el crecimiento urbano de manera compacta y sostenible, minimizando la dispersión y protegiendo los espacios naturales y agrícolas.
- ◆ Asegurar que el crecimiento urbano incluya la creación y gestión sostenible de nuevas zonas verdes, mejorando la conectividad y calidad del espacio público.
- ◆ Desarrollar iniciativas de conservación y desarrollo rural sostenible que permitan preservar el entorno a la par que generar nuevas fuentes de ingresos.

Población y territorio



2.3. POBLACIÓN Y TERRITORIO

2.3.1. Análisis demográfico

En 2023, el AUF de Medianías tenía una población de 91.715 habitantes, un 48,3% mujeres, distribución por sexo que no se corresponde con el patrón de la isla de Gran Canaria ni de la comunidad autónoma canaria, donde ellas son el 50,7%.

El 58,8% de la población de Medianías está en San Bartolomé de Tirajana, siendo Santa Brígida el segundo más poblado. Sólo en Santa Brígida, las mujeres superan a los hombres en términos relativos.

Población en el ámbito del AUF de Medianías (nº habitantes)			
	Hombres	Mujeres	Total
San Bartolomé de Tirajana	28.282	25.630	53.912
Santa Brígida	9.234	9.276	18.510
Tejeda	1.008	836	1.844
Valsequillo	4.860	4.807	9.667
Vega de San Mateo	3.993	3.789	7.782
AUF Medianías de Gran Canaria	47.377	44.338	91.715
Isla de Gran Canaria	422.543	434.628	857.171
Canarias	1.086.276	1.115.772	2.202.048

Fuente: ISTAC (Instituto Canario de Estadística).2023.

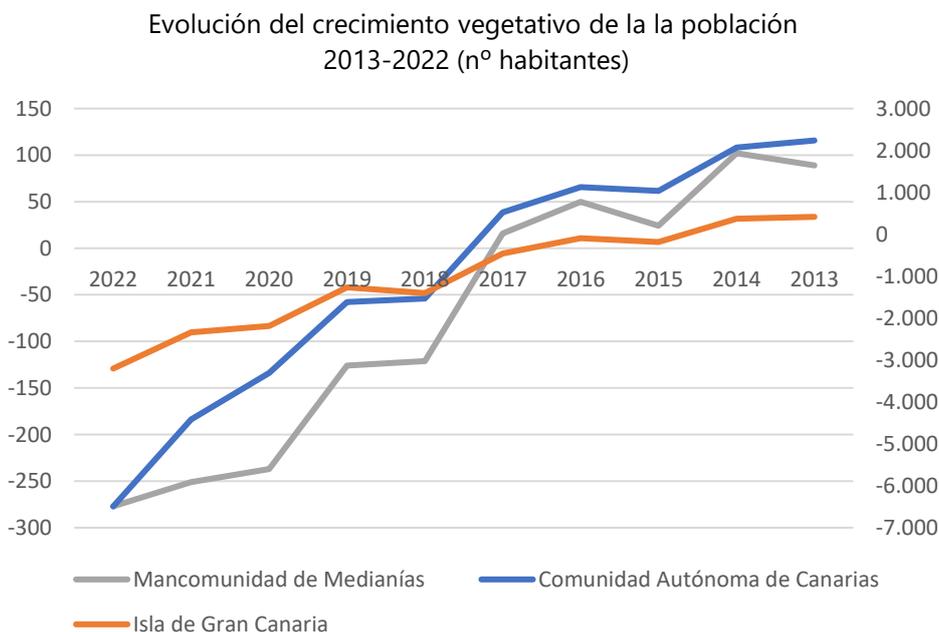
Entre 2013 y 2023, la **población total** del ámbito ha **disminuido (-1,8%)** de promedio, una pérdida que está alineada con la tendencia recogida en las poblaciones españolas entre 50.000 y 100.000 habitantes, según la AUE. Sin embargo, tiene un comportamiento diferente al registrado tanto en la isla de Gran Canaria (0,5%) como en la Comunidad Autónoma de Canarias (3,9%), y en la localidad de Santa Lucía de Tirajana (11,5%), donde se incrementa. De los municipios Del AUF, ganan población en ese período dos de los tres que tienen menos de diez mil habitantes (Valsequillo y Vega de San Mateo).

D.01. Variación de la población 2013-2023 en el ámbito del AUF de Medianías (%)	
San Bartolomé de Tirajana	-3,6

D.01. Variación de la población 2013-2022 en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
Santa Brígida			-2,0
Tejeda			-9,0
Valsequillo			5,7
Vega de San Mateo			0,1
AUF de Medianías			-1,8
Santa Lucía de Tirajana			11,5
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	-1,3	4,0	8,1

Fuente: INE.Censo Anual de Población.

El **crecimiento natural de la población** entre 2013 y 2022, muestra cómo, al igual que ocurre de media en la comunidad autónoma canaria, Medianías comienza a crecer negativamente a partir de 2018, mientras que en la isla de Gran Canaria ya nacían menos personas desde 2015. Esa caída en el crecimiento natural de la población, apunta a una tendencia hacia el envejecimiento de la misma, asociado a una baja tasa de natalidad.



Fuente: ISTAC. Instituto Canario de Estadística.

La **Tasa Bruta de Natalidad** en ese período ha **disminuido más** en datos relativos en el AUF de Medianías (-5,2%) que en la isla de Gran Canaria (-1,8%) y

la comunidad autónoma (-1,9%), y la **Tasa Bruta de Mortalidad** también se ha **reducido** (-1,4%) mientras que en los otros ámbitos territoriales sube (1,6% en la isla y 2% en la comunidad autónoma). Por municipios, es San Bartolomé de Tirajana donde más cae la tasa bruta de natalidad, y Tejeda donde más aumenta la de mortalidad. En Tejeda y Valsequillo, suben las dos tasas, y en el resto decrecen.

Movimiento Natural de la Población 2001-2022						
	AUF de Medianías		Isla de Gran Canaria		Comunidad Autónoma Canarias	
	2022	2013	2022	2013	2022	2013
Tasa Bruta Natalidad (%)	4,8	10,0	5,5	7,3	5,6	7,5
San Bartolomé de Tirajana	4,7	20,0				
Santa Brígida	4,2	10,8				
Tejeda	3,8	0,2				
Valsequillo	6,7	5,3				
Vega de San Mateo	4,6	13,6				
Tasa Bruta Mortalidad (%)	8,4	9,8	8,5 ²²	6,9	8,5	6,5
San Bartolomé de Tirajana	7,7	13,8				
Santa Brígida	7,5	15,1				
Tejeda	10,3	0,7				
Valsequillo	5,4	3,0				
Vega de San Mateo	11,2	16,4				

Fuente: ISTAC & INE.

La estructura de la población por **grupos de edad**, el grupo de población **mayoritario** es el de **45 a 64 años** (34,1%), seguido por el de 30 a 34 años (21,7%) son los que más población agrupa, en proporción ligeramente superior a la media de la isla de Gran Canaria, con 32,9% y 21,3% respectivamente. La proporción de personas menores de 30 años, son el 26,5% en Medianías, menos que el total que habitan en la isla de Gran Canaria (28,4%). Por municipios, los habitantes de 45 y más años, supera la media del AUF, en Vega de Mateo, y los de 30 a 44 años, en

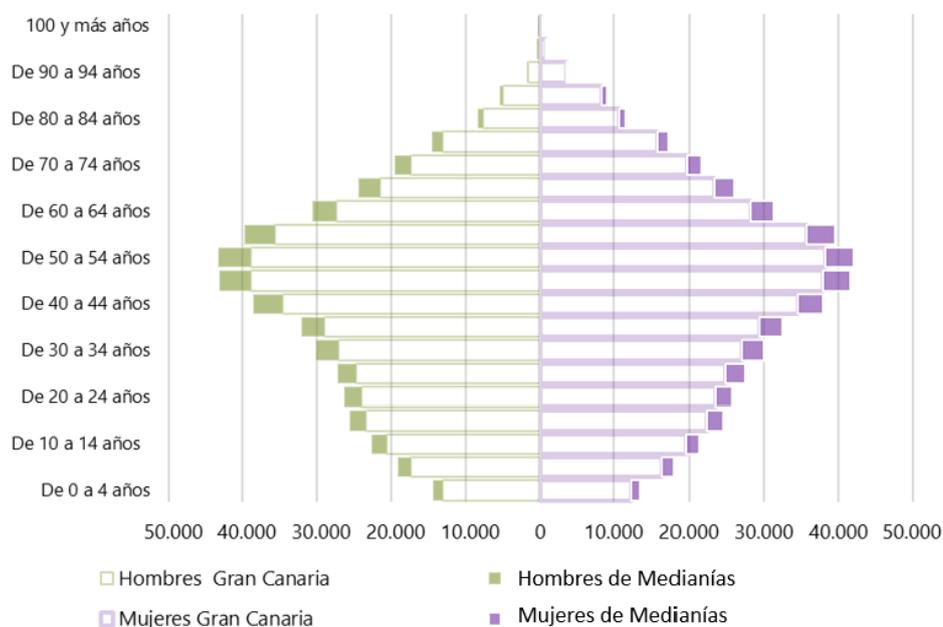
²² Se toma como referencia el último dato disponible para este ámbito territorial: Año. 2021. ISTAC.

San Bartolomé de Tirajana. Tejada es donde más población de 65 y más años hay (31,3%) y también la más longeva, el 15,3% tienen más de 85 años.

Por género, las **mujeres** son **más longevas** en el AUF de Medianías, al igual que en la isla de Gran Canaria, ya que dentro del grupo de 65 y más años, las mujeres de 4ª edad suponen el 12,8% del total, subiendo al 15,5% en la isla.

Por municipios, Valsequillo es donde el grupo de menores de 30 años representa más del 30,6%, San Bartolomé de Tirajana el de 30 a 44 años, Vega de San Mateo el de 45 a 64 años (36,1%), Tejada el de 65 y más (31,3%) y también el de cuarta edad (15,3%).

Pirámide de población AUF Medianías de Gran Canaria
Año 2022



Fuente: ISTAC & INE.

La **edad media**²³, en promedio, del conjunto de municipios que integran el AUF es de **45,6 años**, por lo que su población es mayor que la media insular (43,4 años) y canaria (43,0 años).

²³ Edad media población 2022. Fuente: ISTAC.

En cuanto a la **relación entre el lugar de nacimiento** y el de **residencia**, en 2023, desde el punto de vista municipal, el **53,8%** de su población **reside** en **otro municipio distinto al que nació**, porcentaje menor que el que se registra en Santa Lucía de Tirajana, que tendría una población similar a la que tiene el AUF en su conjunto (63,3%), y que la media provincial (52,9%), aunque no de la comunidad autónoma. Desde la perspectiva autonómica, el 82,4% de residentes en Medianías son de la comunidad autónoma canaria, superando la proporción que este indicador tiene comparativamente en otros niveles territoriales.

Relación entre el lugar de nacimiento y residencia (%)				
	Índice de Autoctonía municipal ²⁴	Índice de Aloctonía municipal ²⁵	Índice Autoctonía autonómica ²⁶	Índice Aloctonía autonómica ²⁷
San Bartolomé de Tirajana	28,3	71,7	56,4	43,6
Santa Brígida	35,7	64,3	84,7	15,3
Tejeda	63,6	36,4	92,4	7,6
Valsequillo	47,0	53,0	87,9	12,1
Vega de San Mateo	56,2	43,8	90,5	9,5
AUF de Medianías	46,2	53,8	82,4	17,6
Santa Lucía de Tirajana	36,7	63,3	68,3	31,7
Las Palmas de Gran Canaria	47,1	52,9	71,3	28,7
Comunidad Autónoma de Canarias	43,8	56,2	70,0	30,0

Fuente: Agenda Urbana Española. [Atlas Digital de las Áreas Urbanas](#).2023.

La **diferencia** entre **inmigraciones y emigraciones interiores** en 2021, a nivel insular era positivo, mientras que en Medianías era negativo. El detalle por sexo, muestra que son tanto mujeres como hombres, los que se desplazan fuera del

²⁴ En el mismo municipio.

²⁵ En otro municipio de la misma provincia.

²⁶ En otro municipio de la misma CCAA.

²⁷ En un municipio de distinta CCAA.

AUF. De los municipios integrados, pierden población por este motivo, San Bartolomé de Tirajana y Tejeda, y el resto ganan menos de diez personas.

Las **migraciones exteriores**, aquellas que se producen con el resto de comunidades autónomas, son positivas, aunque en un montante poco relevante, considerando el volumen de población del AUF. Por género, son más los hombres que salen a otras comunidades y más las mujeres que llegan de fuera a Medianías.

Saldo migratorio ²⁸ (nº personas)		
	Saldo exterior	Saldo interior
AUF de Medianías	2	-4
Isla de Gran Canaria	218	70
Comunidad Autónoma Canaria	-695	0

Fuente: INE.2022.

Saldo migratorio por género ²⁹				
	Hombres		Mujeres	
	Saldo exterior	Saldo interior	Saldo exterior	Saldo interior
AUF de Medianías	-4	-1	6	-3
Isla de Gran Canaria	-155	-24	373	94
Comunidad Autónoma Canaria	-1.018	0	323	0

Fuente: ISTAC.2021.

En 2023, el 9,0% de las personas residentes en Medianías eran **extranjeras**, porcentaje cercano a la media registrada en territorios españoles con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes, y que Santa Lucía de Tirajana, localidad de Gran Canaria con un número de habitantes en ese intervalo. Por municipios, es San Bartolomé de Tirajana (28,3%) donde las personas residentes extranjeras suponen un volumen considerable, ya que en el resto de localidades la proporción está por debajo del 5%.

²⁸ Saldo migratorio: diferencia entre inmigraciones y emigraciones del mismo tipo, en un determinado ámbito geográfico nacional. https://www.ine.es/metodologia/meto_emcr_2023.pdf

²⁹ Saldo migratorio: diferencia entre inmigraciones y emigraciones del mismo tipo, en un determinado ámbito geográfico nacional. https://www.ine.es/metodologia/meto_emcr_2023.pdf

Por continentes, las personas extranjeras provienen principalmente de Europa (Italia, Alemania, Reino Unido, Irlanda del Norte, Francia, Rumanía), América (Venezuela, Argentina, Colombia, Cuba), África (Marruecos) y Asia (China).

D.23. Población extranjera en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	28,3		
Santa Brígida	4,8		
Tejeda	2,7		
Valsequillo	4,9		
Vega de San Mateo	4,2		
AUF de Medianías	9,0		
Santa Lucía de Tirajana	14,4		
Agenda Urbana Española ³⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	6,7	12,9	16,6

Fuente: Agenda Urbana Española. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.2023.

2.3.2. **Adecuación de los equipamientos existentes a las necesidades del entorno urbano**

El sistema de dotaciones públicas está formado por los espacios que se requieren para el correcto funcionamiento de los municipios, tanto imprescindibles como complementarios. Desempeña un papel crucial en la configuración y ordenamiento del municipio y sus habitantes.

En su análisis, se valoran los equipamientos educativos, sanitarios, asistenciales, deportivos y culturales que contienen los municipios que conforman el AUF objeto de estudio.

Centros educativos

Los centros educativos, estructurados en base a distintos niveles, se dividen en: Centros de Educación Infantil o guarderías, Centros de Educación Primaria, Centros de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O) y Bachillerato, Centros de Formación Profesional (F.P) y Centros de Formación Especial.

³⁰ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

La oferta formativa del AUF de Medianías de Gran Canaria incluye un total de 59 centros, ubicados de la siguiente manera: 29 en San Bartolomé de Tirajana, 12 en Santa Brígida, 1 en Tejeda, 9 en Valsequillo y 8 en Vega de San Mateo.



Fuente: <https://www.gobiernodecanarias.org/>

Centros sanitarios

El AUF de Medianías se encuentra dentro del Área de Salud de Gran Canaria, según la organización establecida por el Sistema Canario de la Salud, y dentro de ésta dentro se divide en Zonas Básicas de Salud de Atención Primaria, de las que 6 estarían dentro del AUF de Medianías: Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, San Mateo, Santa Brígida, Tejeda y Valsequillo. Dentro del territorio de Medianías, hay **5 centros de salud** y **13 consultorios locales**. Los **centros de asistencia especializada** de referencia no son los mismos para todos sus municipios y **no están ubicados dentro de su territorio**, por lo que su población se tiene que dirigir a los Hospitales Universitarios Insular de Gran Canaria y el de Gran Canaria Dr. Negrín, y a los centros de consultas externas de Vecindario, Hospital General de Gran Canaria Dr. Negrín y Telde.

La Zona Básica de Salud de San Bartolomé de Tirajana, además de centro de salud en San Bartolomé de Tirajana, tiene cinco consultorios locales (Ayacata, Cercados de Araña, Risco Blanco, Fataga, y Santa Lucía). Los centros de asistencia especializada de referencia son el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria y Vecindario, para consultas externas.

La Zona Básica de Maspalomas, también dentro del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, tiene un centro de salud en Maspalomas y un consultorio local (Ayagaures). Los centros de asistencia especializada de referencia son el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria y Vecindario, para consultas externas.

La Zona Básica de Salud de San Mateo, tiene un centro de salud en Vega de San Mateo, y 3 consultorios locales (Las Lagunetas, Utiaca, Ariñez). Los centros de asistencia especializada son el Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y para consultas externas del Hospital General de Gran Canaria Dr. Negrín.

La Zona Básica de Salud de Santa Brígida, tiene un centro de salud en Santa Brígida, y 2 consultorios locales (Atalaya y El Monte). El Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y las consultas externas del Hospital General de Gran Canaria Dr. Negrín, son los centros de referencia para asistencia especializada.

La Zona Básica de Salud de Tejeda, tiene un centro de salud en Tejeda y un consultorio local en Artenara. Los centros de asistencia especializada de referencia son el Complejo Hospitalario Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y para consultas externas del Hospital General de Gran Canaria Dr. Negrín.

La Zona Básica de Valsequillo , cuenta con un centro de salud en Valsequillo y un consultorio local en Tenteniguada. Los centros de asistencia especializada de referencia son el Hospital Universitario de Gran Canaria y Telde para consultas externas.

Los servicios sanitarios en Medianías también dispones de **6 Puntos de Urgencia (PAC)**.

Red de centros y servicios de dependencia			
Centro de Atención Residencial	Público	2	San Bartolomé de Tirajana
	Privado	1	
Centro de día	Público	5	
Centro ocupacional	Público	1	Santa Brígida
Centro de día	Público	1	
	Privado	2	
Centro Atención Residencial	Público	1	
	Privado	1	
Servicio ayuda a domicilio	Privado	1	
Centro de día	Público	1	Vega de San Mateo
Centro ocupacional	Público	1	

Fuente: *Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.* www.gobiernodecanarias.org/derechossociales/dependencia/servicios/index.html

En la Guía de Recursos Sociales de la Comarca de Medianías, se recogen los recursos de atención en violencia de género y de atención social que existen en los municipios que conforman el AUF.

Dentro de los **servicios de atención a mujeres** y menores víctimas de violencia de género, hay una Oficina Comarcal de Medianías para el Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género comarcal ubicada en Vega de San Mateo, y un Servicio de Prevención y Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y un Juzgado de Violencia sobre la Mujer n1 1 en San Bartolomé de Tirajana.

Además, en cada municipio se pueden encontrar los siguientes recursos de atención social:

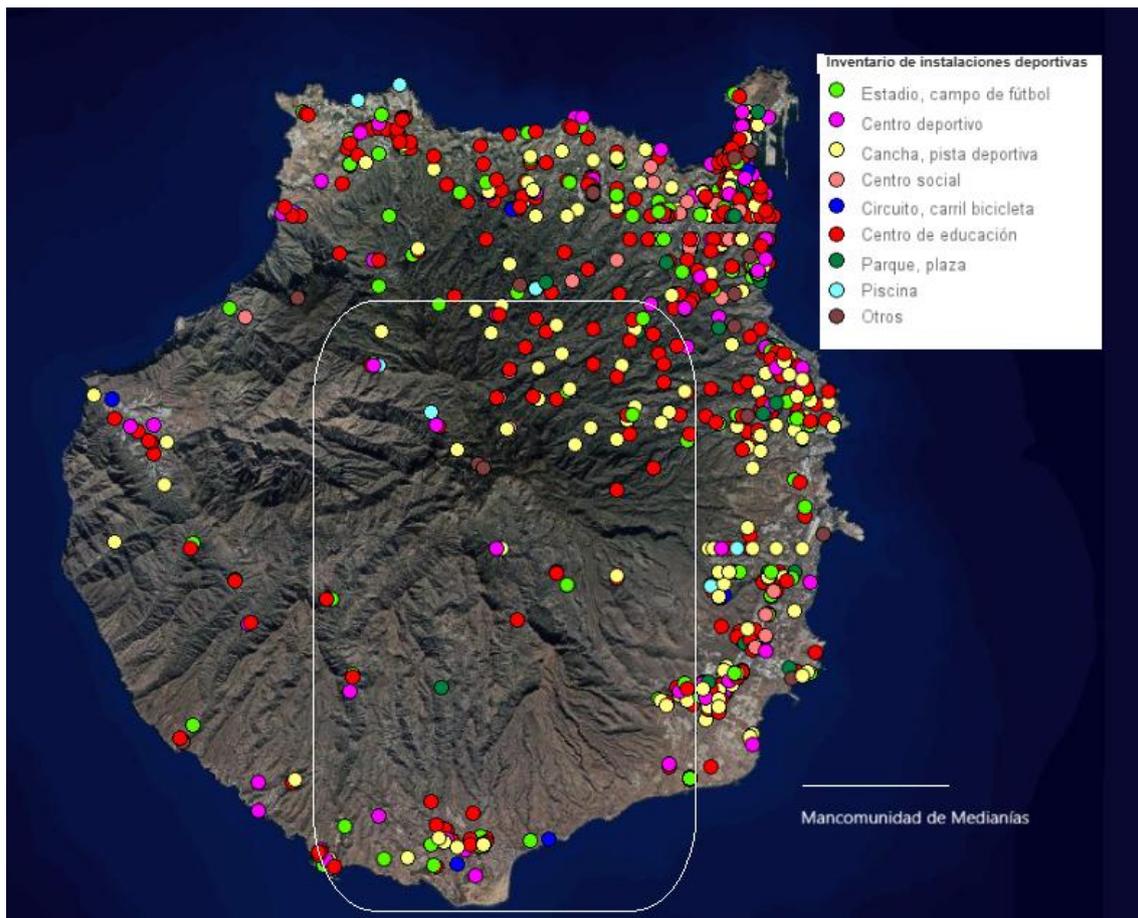
- **Tejeda:** una oficina de servicios sociales, un club de pensionistas destinado a mejorar la calidad de vida y el tiempo de ocio de los mayores; y un centro de formación en materia de igualdad dirigido a toda la población.
- **Valsequillo:** un aula del mayor para favorecer la integración de los mayores en su entorno, una guardería municipal y una escuela infantil dirigidas a niños de 0-3 años.
- **Vega de San Mateo:** un centro de servicios sociales, un centro ocupacional, una asociación especialmente enfocada a ayudar a las familias de personas con discapacidad, una asociación de pacientes crónicos, degenerativos y/o que sufren enfermedades raras; un club de

mayores, un programa de prevención y apoyo a la convivencia destinado a ayudar a personas en situación de conflicto social y una guardería.

- **San Bartolomé de Tirajana:** cuenta con el Centro de Políticas de Igualdad, la Asociación Canaria de Mujeres Emprendedoras "Princesa Diana", la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, destinada a ofrecer conocimientos básicos a inmigrantes; la Asociación de Mujeres Musulmanas de Gran Canaria Ettakwa, un centro de atención a minusválidos psíquicos, varios centros y asociaciones destinados a ayudar a personas con discapacidad y sus familias, una unidad de atención a las drogodependencias, varios centros para mayores y asociaciones de pensionistas, varias escuelas infantiles, un centro de acogida para personas sin hogar, varias asociaciones para atender a familias en riesgo de exclusión y la Asociación Amigos contra el Sida.
- **Santa Brígida:** cuenta con la Asociación Administradoras del Hogar, un centro de servicios sociales, un centro ocupacional, varios centros de ayuda a personas con discapacidad, varios centros de cuidado a mayores y una escuela infantil para los más pequeños.

Instalaciones deportivas

El AUF de Medianías de Gran Canaria cuenta con una amplia variedad de instalaciones deportivas: campos de fútbol, pistas de pádel, canchas de baloncesto, piscina municipal, gimnasios y polideportivos. La titularidad de las instalaciones es municipal, si bien, el Cabildo de Gran Canaria dispone de algunas propias como el Campamento Garañon en Tejeda.

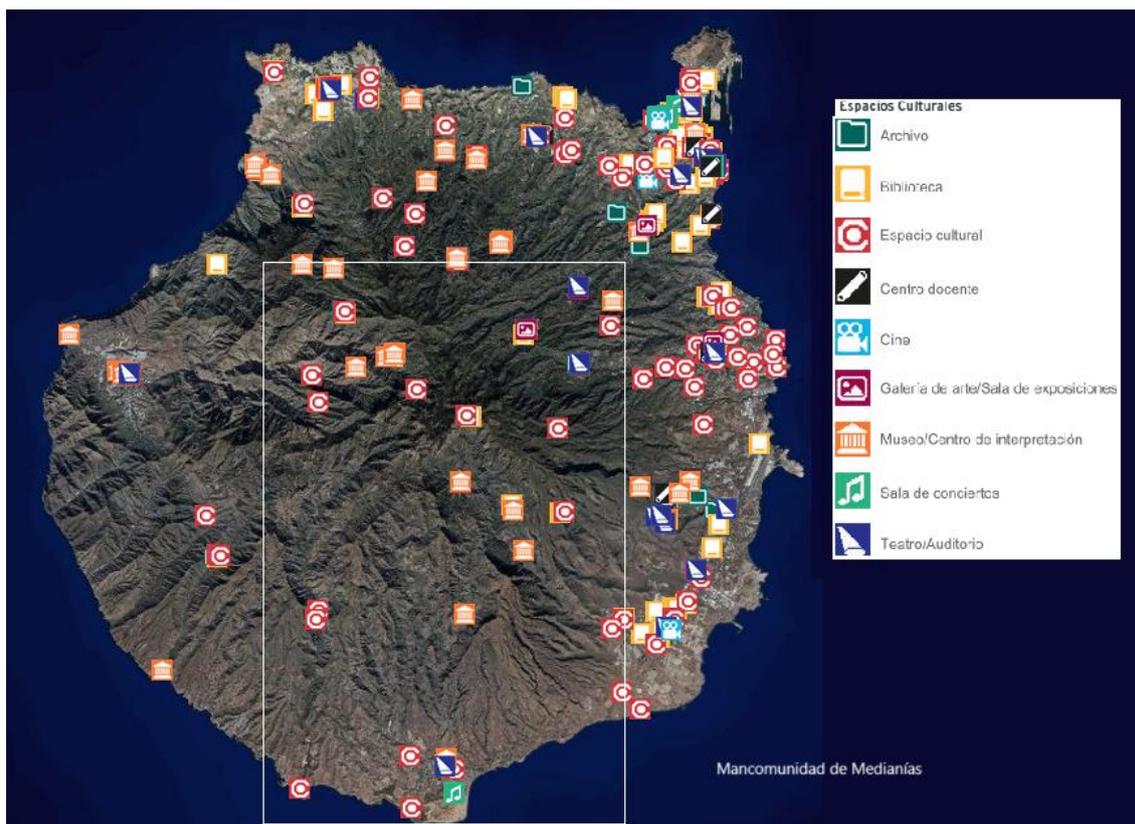


Fuente: Instalaciones deportivas. Sistema de Información Territorial de Canarias. IDEGranCanaria.

Instalaciones culturales

El conjunto de instalaciones culturales comprende estructuras bajo propiedad total o parcial del sector público designadas de forma permanente a la creación y difusión general de la cultura, así como a fomentar la cohesión social, la inclusión y la igualdad entre la ciudadanía. Asimismo, se fomenta la participación ciudadana en la organización de eventos culturales, con el objetivo de fortalecer y difundir la identidad y la cultura locales.

El AUF de Medianías cuenta con una variada oferta de instalaciones culturales, propiedad total o parcial del sector público, destinadas a la creación, difusión de la cultura y la promoción de la cohesión social, la inclusión y la igualdad entre la ciudadanía. Además, se fomenta la participación ciudadana en la organización de eventos culturales, fortaleciendo y difundiendo la identidad y la cultura locales.



Fuente: Espacios culturales. Sistema de Información Territorial de Canarias. IDEGranCanaria.

Distribución de las instalaciones culturales:

- San Bartolomé de Tirajana, es el municipio con mayor oferta cultural, destacando por su diversidad de centros culturales, museos, bibliotecas, teatros y cines. Muchos de estos espacios están ubicados en zonas cercanas a la costa y áreas turísticas.
- Tejeda y Vega de San Mateo también cuentan con una importante cantidad de centros culturales y bibliotecas, con una oferta de espacios variados para el disfrute cultural.
- Santa Brígida y Valsequillo, presentan una menor concentración, pero mantienen activos varios museos, archivos y espacios culturales que fomentan la identidad local.

Centros culturales destacados:

- San Bartolomé de Tirajana:

- Centro Cultural Expomeloneras
- Centro Cultural Tablero
- Casa de la Cultura Juan Felipe
- Casa de la Cultura El Pajar
- Centro Cultural Casa Condal (Maspalomas)
- Biblioteca Municipal de San Fernando de Maspalomas
- Tejeda:
 - Centro Cultural Roque Pálmez
 - Centro Cultural El Chorrillo
 - Centro Cultural La Culata de Tejeda
 - Casa Museo Las Tres Cruces
 - Centro Cultural de Tejeda
 - Centro Cultural Casa del Hoyo
 - Centro de Plantas Medicinales de Tejeda
 - Biblioteca Pública de Tejeda
 - Museo Etnográfico de Tejeda
- Vega de San Mateo:
 - Centro Cultural Casa de la Juventud y la Música
 - Biblioteca Municipal de Vega de San Mateo
 - Biblioteca del Escuadrón de Vigilancia Aérea nº 21 (Acuartelamiento Aéreo Pozo de las Nieves)
- Santa Brígida:
 - Ecomuseo Panchito
 - Teatro-Cine de Santa Brígida
 - Sala de Exposiciones Lola Massieu

- Biblioteca Pública de Santa Brígida - Morales Padrón
- Valsequillo:
 - Archivo de la Parroquia de San Miguel Arcángel
 - Archivo de la Parroquia de San Mateo
 - Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro de Tejeda

Mercados tradicionales

La Guía de Mercados de los municipios de Medianías de Gran Canaria, recoge las características de los mercados que tienen lugar en las diferentes localidades del AUF, mercados ambulantes o permanentes que están disponibles un día o varios de la semana.



Fuente: medianías.org.

Los mercados son:

- Mercado Agrícola y Artesanal de Tejeda: domingos de octubre a mayo; con venta de frutas y hortalizas, queso, gofio y vino del país, además de ropa y complementos hechos a mano.
- Mercadillo Agrícola y Ganadero de Valsequillo: domingos durante todos los meses del año; con venta de frutas, verduras y artesanía.
- Mercado Agrícola y Artesanal de Vega de San Mateo: de viernes a domingo todos los meses del año; con venta de productos agroalimentarios y no agroalimentarios y artesanos.

- Mercado Agrícola de Maspalomas: domingos alternos todos los meses del año; con venta de frutas, hortalizas, plantas, flores, quesos, pan, repostería, mieles, aceitunas y aceites.
- Mercado Agrícola y Artesanal Villa de Santa Brígida: de viernes a domingos durante todos los meses del año; con venta de agricultura tradicional y ecológica, flores, pan y bollería local, miel, gofio, vinos, artesanía y quesos.

Infraestructura digital

El porcentaje de **cobertura de banda ancha** en el AUF de Medianías, al igual que en el resto de la isla de Gran Canaria, varía según el tipo de tecnología. En 2023³¹, era del 100% en 100 Mbps en conexión satélite y de 93,65% de media en 100 Mbps -Otras tecnologías.

La cobertura de 1Gps, de media en el ámbito era del 91,44% y en FTTH la cobertura está en 92,04%. El 5G Global está al 92,05% y el 5G 3,5 GHz, solo tiene cobertura en un 46,49%.

Gobernanza y Administración electrónica

Los Ayuntamientos que integran el AUF de Medianías, disponen de portal web con información sobre aspectos fundamentales de sus municipios, cuentan con portales específicos para la promoción del turismo local, y dentro de las webs municipales tienen incorporadas las sedes electrónicas, que facilitan la realización de ciertos trámites a la ciudadanía, así como el perfil del contratante y la transparencia.

El AUF también tiene una web con información sobre sus actividades y recursos, y tiene incorporado el portal de transparencia y sede electrónica.

³¹ Cobertura de Banda Ancha 2023. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.



Quiénes somos

La Mancomunidad de Municipios de las Medianías de Gran Canaria es una Administración Pública de Canarias, de carácter local, con personalidad, capacidad jurídica y patrimonio propio. Una entidad local asociativa constituida por los municipios de Valsequillo de Gran Canaria, Tejeda, Vega de San Mateo, Villa de Santa Brígida y San Bartolomé de Tirajana

CONÓZCANOS



Fuente: medianias.org

El desarrollo de canales de comunicación en tiempo real con la ciudadanía a través de app, depende de cada municipio, ya que hay muchas diferencias entre ellos.

Otros equipamientos

La Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y bienestar de los animales, establece una serie de obligaciones para los ayuntamientos en relación con la protección animal. Esta ley exige a los municipios medidas preventivas y de control para garantizar el bienestar animal, incluyendo la obligación de registrar y supervisar a los animales de compañía, promover campañas de sensibilización y fomentar la adopción. Además, impone a los ayuntamientos la necesidad de controlar la población de animales abandonados y garantizar su bienestar a través de la construcción de instalaciones adecuadas, tales como refugios, centros de acogida y servicios de atención veterinaria.

En el caso del AUF de Medianías, destaca el Albergue Insular de Animales de Bañaderos, el cual está gestionado por el Cabildo de Gran Canaria y ofrece servicios de recogida y acogida de animales abandonados en la isla, así como diversas organizaciones como la Asociación en Defensa de los Animales de Gran Canaria (ADA Gran Canaria) y la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Las Palmas, que colaboran en la acogida y cuidado de animales abandonados, facilitando su adopción y promoviendo el bienestar animal.

Estas entidades prestan servicio a la isla de Gran Canaria en su totalidad, por lo que, en ocasiones la actuación de estas en los municipios que forman parte del AUF no es suficiente, existiendo un déficit en los mismos de las instalaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la mencionada norma.

2.3.3. 2.3.3 Recursos patrimoniales

El patrimonio de la isla de Gran Canaria contempla numerosos elementos catalogados, según el criterio establecido en la Ley 4/1999 de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, que establece dos **niveles de protección**: uno de mayor rango que se implementa a través de la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC); y otro en un segundo plano de protección, en cuanto a los bienes muebles, que se consigue a través de su inclusión en el Inventario Regional de Bienes Muebles.

Dentro del AUF de Medianías, según los criterios de la Ley 4/1999, hay 16 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados, lo que supone el 14,5% de los B.I.C. declarados en la isla de Gran Canaria. El 43% de los bienes de interés cultural declarado están en San Bartolomé de Tirajana.

Bienes de Interés Cultural (BIC) Declarados		
Denominación	Tipo	Municipio
Cementerio de la Villa de San Bartolomé	Arquitectónico religioso	San Bartolomé de Tirajana
Casa Fuerte Santa Cruz del Romeral	Arquitectónico	
Faro de Maspalomas	Elemento puntual Etnográfico	
Caserones de Fataga	Zona arqueológica	
Lomo Galeón	Zona arqueológica	
El Llanillo	Zona arqueológica	
Necrópolis de Arteara	Zona arqueológica	
Casco histórico de Santa Brígida	Conjunto histórico	Santa Brígida
Horno de ladrillos y tejas	Monumento	
Las Cuevas de los Frailes	Zona Arqueológica	
Las Cuevas de Angostura	Zona Arqueológica	
Ermita de la Concepción	Monumento	Tejeda
Roque Bentayga, Roque Cuevas del Rey y Roque Narices	Zona arqueológica	
Cuartel de Colmenar	Monumento	

Bienes de Interés Cultural (BIC) Declarados		
Tallas flamencas de la Era de Mota	Bien mueble	
Molino de Los Barber	Sitio etnológico	Vega de San Mateo

Fuente: www.grancanariapatrimonio.com

Bienes de Interés Cultural (BIC) Incoados		
Denominación	Tipo	Municipio
Oasis de Maspalomas	Sitio histórico	San Bartolomé de Tirajana

Fuente: www.grancanariapatrimonio.com

Además, en la costa del municipio de San Bartolomé de Tirajana hay varios yacimientos subacuáticos: Playa de Maspalomas-Meloneras, en la Bahía de Santa Águeda, Castillo del Romeral-Punta del Tarajillo y Castillo del Romeral-y Playa de la Caleta.

2.3.4. Espacios naturales

Pese a su reducida superficie, Gran Canaria cuenta con un patrimonio natural enormemente valioso. Sus peculiares ecosistemas, su fauna, su flora y su geología han impulsado la necesidad de garantizar su conservación. La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos está formada por diferentes categorías de protección: Parque Natural y Rural, Reserva Natural Integral y Especial, Monumento Natural, Paisaje Protegido y Sitio de Interés Científico.

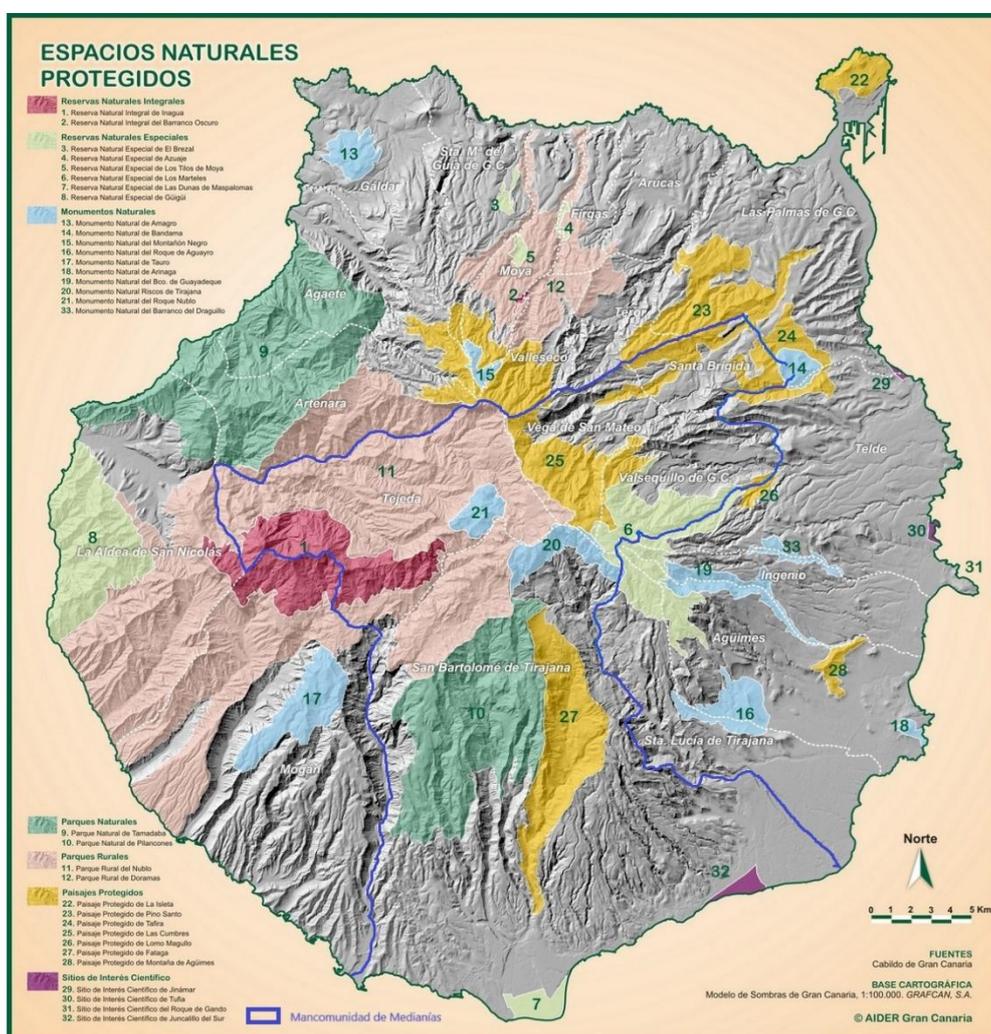
El AUF de Medianías cuenta con una importante superficie protegida bajo diferentes figuras de protección ambiental y paisajística. De los municipios de Medianías, es Tejeda el que tiene toda la extensión superficial bajo diferentes figuras de protección.

En San Bartolomé de Tirajana se encuentra el Parque Rural del Nublo, que se extiende también por Tejeda, el Monumento Natural Riscos de Tirajana, el Parque Natural de Pilancones, el Paisaje Protegido de Fataga, la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas, y el Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur.

Santa Brígida, tiene parte de su territorio dentro del Paisaje Protegido de Pino Santo y del Paisaje Protegido de Tafira; así como, del Monumento Natural de Bandama.

En Tejada se encuentra la Reserva Natural Integral de Inagua, el Monte Natural del Roque Nublo y el Parque Rural del Nublo.

Vega de San Mateo, en su parte occidental, tiene parte de su extensión municipal dentro del Paisaje Protegido de Las Cumbres, que se extiende hacia el sureste por Valsequillo, que además está dentro de una parte de la Reserva Natural Especial de Los Marteles y el Paisaje Protegido de Lomo Magullo.



Fuente: www.atlasruraldegrancanaria.com

Parque Natural de Pílancones. Se encuentra en San Bartolomé de Tirajana. Desempeña un papel muy importante en la protección de los suelos y la recarga del acuífero por el que discurren hacia el sur varios barrancos de gran interés geomorfológico y belleza paisajística. El pinar de sus cumbres constituye un hábitat en buen estado de conservación de aves, por lo que es una zona de especial protección para las aves de la UE.

Parque Rural del Nublo. Se localiza en San Bartolomé de Tirajana, Tejeda y Vega de San Mateo, además de otros municipios no pertenecientes al AUF. Este parque alberga hábitats naturales en buen estado, sus pinares constituyen hábitats importantes para muchas especies de aves y, además, posee gran importancia geomorfológica.

Reserva Natural Integral de Inagua. Se encuentra localizado en Tejeda, además de otros municipios. Los montes Inagua, Ojeda y Pajonales, constituyen uno de los pinares naturales mejor conservados de Gran Canaria. Esto, junto a otros factores, le confieren un papel fundamental en la recarga hídrica subterránea y la conservación del suelo.

Monumento Natural de Bandama. Tanto la caldera como el pico de Bandama constituyen dos unidades naturales de gran singularidad e interés científico y se localizan en Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Brígida.

Monumento Natural Riscos de Tirajana. Se trata de monumentos naturales de gran interés geológico y geomorfológico localizados en San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía, Tejeda, Valsequillo y Vega de San Mateo. Además del increíble paisaje, en él están presentes numerosas especies endémicas protegidas.

Monumento Natural del Roque Nublo. Se encuentra localizado en el municipio de Tejeda. Este espacio alberga un elemento natural de gran singularidad formado a partir de los restos de materiales antiguos que conformaron el edificio central de la isla, modificados a causa de la erosión.

Paisaje Protegido de Pino Santo. Está localizado en Las Palmas de Gran Canaria, Santa Brígida, Teror y Vega de San Mateo. Posee un atractivo especial dado su carácter rural y gran relevancia paisajística, albergando áreas rurales más o menos naturales que armonizan con sectores habitados, así como con zonas tradicionales cultivadas, lo que conforma un paisaje de extrema belleza.

Paisaje Protegido de Tafira. Se localiza en Las Palmas de Gran Canaria, Telde y Santa Brígida. Se trata de un área que posee gran valor paisajístico al contener

distintos elementos tan singulares como una alineación de conos volcánicos. Algunas zonas tienen gran interés cultural, ya que se alternan viviendas y áreas de cultivo tradicional.

Paisaje Protegido de Las Cumbres. Se trata de un espacio localizado, entre otros municipios, en Tejeda, Valsequillo y Vega de San Mateo. Ejerce un papel notable en el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales y alberga abundantes endemismos y especies amenazadas. En conjunto, es un paisaje típico de cumbres y enorme belleza.

Paisaje Protegido de Lomo Magullo. Se encuentra localizado en Telde y Valsequillo. Es una zona de gran valor paisajístico, ya que alberga un tramo del Barranco de los Cernícalos, donde se alternan áreas de cultivo tradicional y viviendas. Además, posee un alto interés geológico.

Paisaje Protegido de Fataga. El Barranco de Fataga, localizado en San Bartolomé de Tirajana, constituye una peculiar unidad geomorfológica y, además, alberga hábitats naturales en buen estado de conservación.

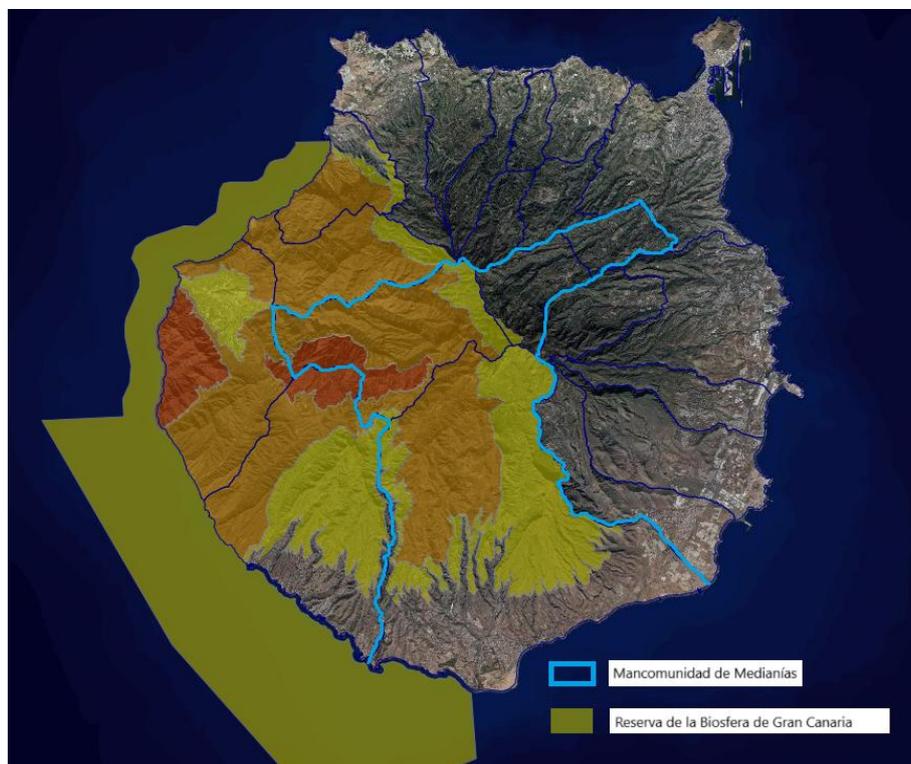
Sitio de Interés Científico de Juncaillo del Sur. Se encuentra en San Bartolomé de Tirajana. Alberga una de las escasas poblaciones del amenazado chaparro. Además, las charcas naturales de la costa constituyen un hábitat en buen estado de conservación e incluido en la red Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la UE.

Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas. Esta reserva abarca 403,9 hectáreas de dunas y arenales y entre ellos se localiza la Charca de Maspalomas, un área de alto valor ecológico y centro de nidificación de aves. Es una zona muy bien conservada, aunque se encuentra altamente influenciada por la presencia humana, lo que supone un enorme riesgo que amenaza su supervivencia.

Reserva Natural Especial de Los Marteles. Además de en otros municipios, esta reserva natural especial se encuentra en San Bartolomé de Tirajana, Tejeda, Valsequillo y Vega de San Mateo. La zona ofrece un paisaje de montes de gran belleza, además de contribuir a mantener procesos ecológicos esenciales. Cuenta con una amplia variedad de hábitats, donde se concentra una gran biodiversidad vegetal endémica de gran interés científico.

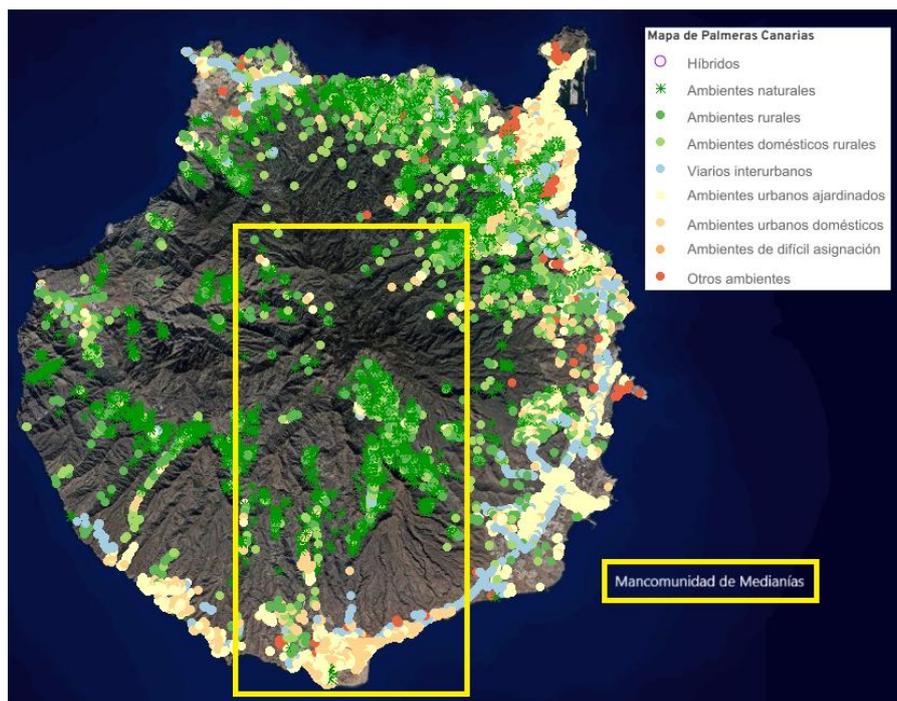
En 2005, la UNESCO declaró buena parte de la isla de Gran Canaria como **Reserva de la Biosfera** (RBGC), que cubre alrededor del 40% de la superficie insular y se localiza en la zona centro-oeste-suoreste de la isla. Dentro de espacio declarado

como Reserva de la Biosfera, se encontraría el término municipal de Tejeda, parte del de San Bartolomé de Tirajana, y el pico suroeste de Vega de San Mateo.



Fuente: Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. [Visor.ideagrancanaria.es](http://visor.ideagrancanaria.es)

Dentro de Medianías hay también numerosos puntos donde se ubican **palmeras canarias** (*Phoenix canariensis* Chabaud y *Phoenix dactylifera* L, y otras híbridas), las cuales se encuentran principalmente en ambientes naturales y rurales agrícolas, aunque en la parte sur del AUF, en el borde de la costa de San Bartolomé de Tirajana, se desarrollan en viarios interurbanos y ambientes urbanos ajardinados y domésticos.



Fuente: Palmeras canarias en el AUF de Medianías. Sistema de Información Territorial de Canarias. [Visor.grafcan.es](http://visor.grafcan.es)

Dentro de Medianías, hay varios **Montes de Utilidad Pública** con poblaciones de pino canario (*Pinus canariensis*): La Plata, San Bartolomé y Maspalomas con una superficie de 3.000 ha. y el de Montaña de Rey con 114 ha. en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana; el de Pajonales, en Tejeda con 1.219 ha.; y el de Las Mesas, con 79 ha. en Vega de San Mateo.

Debilidades

- ◆ **Pérdida de población** global del territorio.
- ◆ **Baja natalidad y envejecimiento.**
- ◆ **Emigración interna** que provoca un saldo migratorio negativo e incide en una tendencia generalizada a la fuga de talento local, especialmente de mujeres.
- ◆ **Desigual distribución de población inmigrante** entre los municipios.
- ◆ **Infraestructura turística insuficiente.**
- ◆ Déficit de infraestructura necesaria para el cumplimiento de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de **protección de los derechos y bienestar de los animales.**

Amenazas

- ◆ **Desajuste poblacional** como consecuencia del envejecimiento generalizado de la población.
- ◆ **Potenciales tensiones sociales** por la llegada de trabajadores de otros países.
- ◆ **Degradación de los espacios naturales y de los ecosistemas** existentes en el territorio debido a una mala gestión del turismo.
- ◆ **Disminución y perjuicio de la biodiversidad** como consecuencia de los efectos adversos del cambio climático en el territorio.

Fortalezas

- ◆ **Alta proporción de población local** canaria.
- ◆ **Crecimiento positivo** de pequeños municipios.
- ◆ **Buena dotación de infraestructuras de servicios básicos** (sanitarias, educativas, deportivas, asistenciales, etc.)
- ◆ **Diversidad cultural y fortalecimiento del intercambio económico** como consecuencia del atractivo del territorio para la inmigración europea.
- ◆ **Diversidad** de espacios naturales protegidos y **preservación** de los espacios naturales con **figuras de protección.**
- ◆ **Riqueza en bienes culturales.**

Oportunidades

- ◆ Creación de sinergias con la **Estrategia de Desarrollo local participativa "Gran Canaria Isla Rural"**.
- ◆ **Atracción de nueva población residente** gracias a las nuevas formas de trabajo que permiten la deslocalización de las personas trabajadoras.
- ◆ **Desarrollo del ecoturismo** gracias a la riqueza natural del Área Urbana Funcional.
- ◆ Existencia de **ayudas dirigidas a la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos naturales**.

RETOS

- ◆ Desarrollar oportunidades económicas y culturales que permitan retener a la población joven y frenar la despoblación.
- ◆ Desarrollar iniciativas que promuevan el ecoturismo y la concienciación sobre la conservación de los recursos naturales y la protección de los derechos y el bienestar de los animales.
- ◆ Establecer políticas claras y efectivas para equilibrar la conservación del patrimonio natural con el uso sostenible de los recursos naturales y culturales.



economía y sociedad



2.4. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

2.4.1. Mercado de trabajo

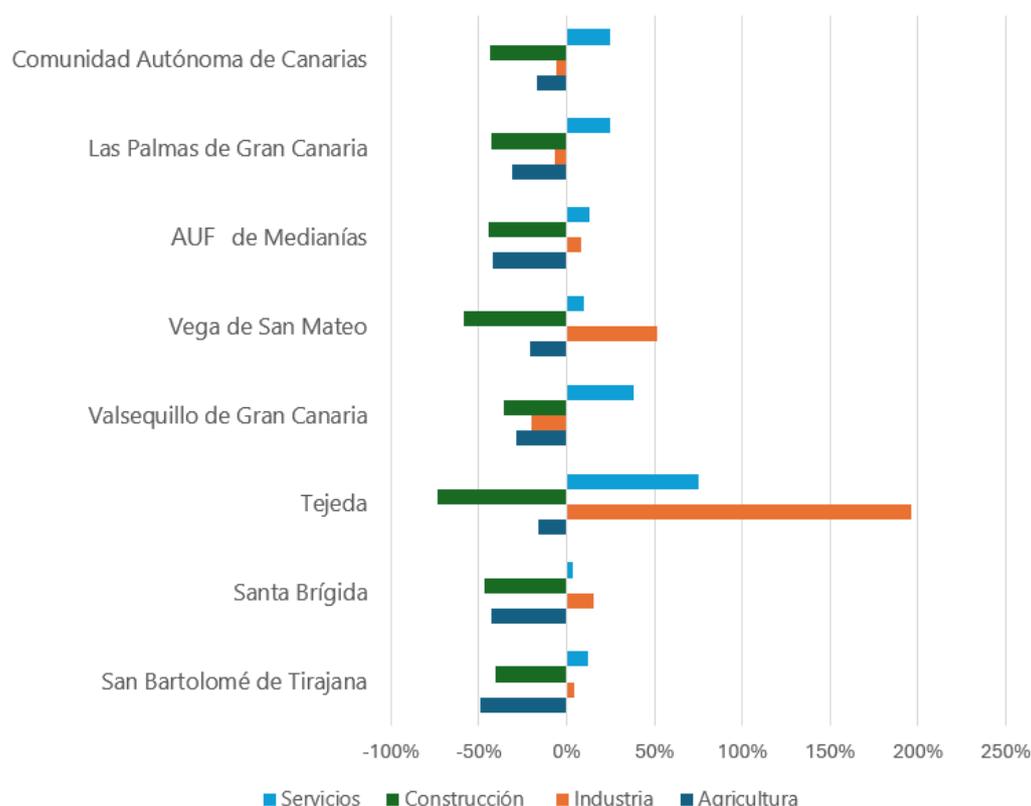
Entre 2007 y 2023, el número de **personas trabajadoras** en el AUF de Medianías se ha **incrementado** (6,8%) menos que la media provincial, que lo hace en un 12,9% y de la comunidad autónoma canaria (12,8%).



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

Por **sectores económicos**, el número de personas trabajadoras entre 2007 y 2023, en Medianías aumenta en el sector Servicios (12,6%) e Industria (8,3%), mientras que, tanto a nivel provincial como autonómico, sólo aumentan las personas trabajadoras del sector Servicios, cayendo el número en el resto de los sectores. Las personas que trabajan en la Agricultura disminuyen más que la media de Medianías en (-42,1%) en San Bartolomé de Tirajana y en Santa Brígida. En el sector de la Construcción es Tejeda (-73,4%) y Vega de San Mateo (-58,7%) donde más se reduce la fuerza laboral. De los sectores que ven aumentar sus efectivos, dentro de la Industria destaca Tejeda y Vega de San Mateo; y en Servicios, también Tejeda y Valsequillo.

Variación de n.º personas trabajadoras por sectores económicos 2007-2023 (%)



Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

En Medianías, la **afiliación** de personas trabajadoras se concentran en el sector Servicios que recoge el 79,2% de la afiliación en 2023, lo que la sitúa en la media si se compara con aquellos territorios nacionales con el mismo número de habitantes (50.000-100.000 habitantes). En Agricultura, sin embargo, el número de afiliaciones es más alto si se hace la misma comparación territorial, y en el resto de sectores, Industria y Construcción rondan la media, según los rangos que recoge la AUE para estos indicadores y el clúster de habitantes.

D.26.a. Personas trabajadoras afiliadas en el sector Agricultura en el ámbito del AUF de Medianías (%)	
San Bartolomé de Tirajana	1,1
Santa Brígida	1,3
Tejeda	4,1
Valsequillo	6,8
Vega de San Mateo	7,5

D.26.a. Personas trabajadoras afiliadas en el sector Agricultura en el ámbito del AUF de Medianías (%)				
AUF de Medianías				4,2
Santa Lucía de Tirajana				7,0
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	0,3	3,1	2,1	

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.2023.

D.26.b. Personas trabajadoras afiliadas en el sector Industria en el ámbito del AUF de Medianías (%)				
San Bartolomé de Tirajana				2,0
Santa Brígida				3,9
Tejeda				12,0
Valsequillo				11,1
Vega de San Mateo				13,3
AUF de Medianías				8,5
Santa Lucía de Tirajana				3,1
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	4,5	9,8	12,4	

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.2023.

D.26.c. Personas trabajadoras afiliadas en el sector Construcción en el ámbito del AUF de Medianías (%)				
San Bartolomé de Tirajana				2,5
Santa Brígida				8,4
Tejeda				6,4
Valsequillo				14,4
Vega de San Mateo				9,0
AUF de Medianías				8,1
Santa Lucía de Tirajana				10,1
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	5,2	7,5	9,6	

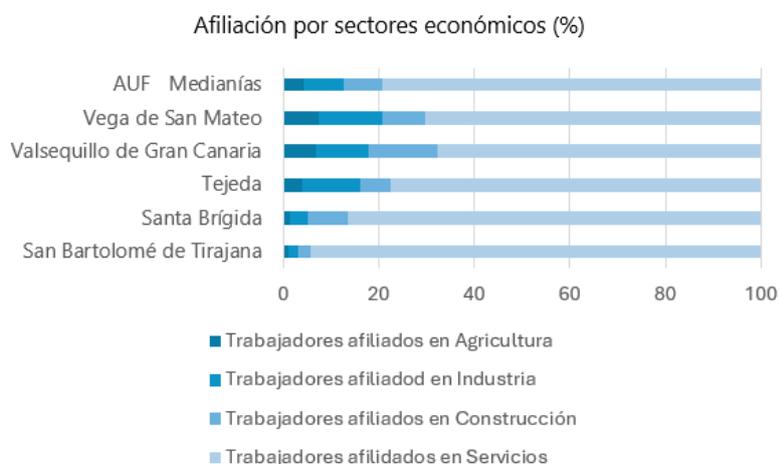
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.2023.

D.26.d. Personas trabajadoras afiliadas en el sector Servicios en el ámbito del AUF de Medianías (%)	
San Bartolomé de Tirajana	94,4
Santa Brígida	86,4
Tejeda	77,5

D.26.d. Personas trabajadoras afiliadas en el sector Servicios en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
Valsequillo	67,7		
Vega de San Mateo	70,2		
AUF de Medianías	79,2		
Santa Lucía de Tirajana	79,9		
Agenda Urbana Española	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	74,3	79,6	87,3

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.2023.

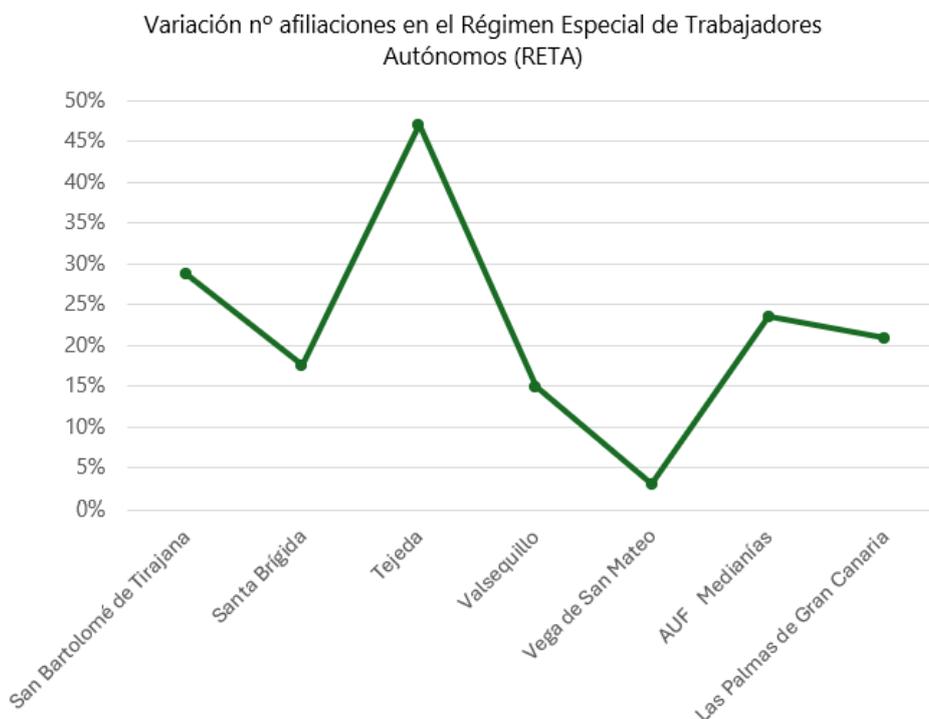
Por municipios, es San Bartolomé de Tirajana y Santa Brígida, donde la afiliación en Servicios supera el 85%, siendo Valsequillo donde esa afiliación es menor, si bien supone el 67,7% de la total en esa localidad. Son las afiliaciones en Agricultura en Vega de San Mateo y Valsequillo, las que superan más del 5%, frente al resto de municipios con valores por debajo. En Industria, Vega de San Mateo, Tejeda y Valsequillo tienen más de 10% de personas afiliadas en este sector, y es Valsequillo, también donde la afiliación en construcción es más alta.



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.2023.

La afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), suele indicar el nivel de emprendimiento de un territorio, ya que, es el régimen de afiliación a la Seguridad Social en el que se encuentran quienes desarrollan una actividad empresarial o profesional, ya sea como persona física o como sociedad mercantil. El número de personas afiliadas en el **Régimen Especial de**

Trabajadores Autónomos en Medianías en 2023 era del 16,9%³² frente al 14,7% de media en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria. La afiliación en RETA ha aumentado desde 2007 y 2023, 8,9 p.p. en el ámbito de Medianías y en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, sólo 0,9 p.p. Por municipios, la mayor proporción de afiliaciones en RETA están en Santa Brígida (41,9%), Vega de San Mateo (34,1%) y Valsequillo (32,1%).



Fuente: Afiliaciones último día del mes diciembre en RETA. Tesorería General de la Seguridad Social.

En el período 2007-2022, el número de **contratos registrados** en el AUF de Medianías **sube** el 13,5%; sin embargo, de media en la provincia de Las Palmas de Gran Canarias sólo varía 1,7%, y algo más en la comunidad autónoma canaria (7,0%).

Variación de la contratación entre 2007-2022 en el ámbito del AUF de Medianías (nº)		
	Año 2022	Año 2007
San Bartolomé de Tirajana	2.669	2.369
Santa Brígida	159	176

³² [Último día del mes de Diciembre de 2023.](#)

Variación de la contratación entre 2007-2022 en el ámbito del AUF de Medianías (nº)		
Tejeda	65	12
Valsequillo	113	70
Vega de San Mateo	42	58
AUF de Medianías	3.048	2.685
Las Palmas de Gran Canaria	27.919	27.441
Comunidad Autónoma de Canarias	54.845	51.258

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Por **sectores económicos**, entre 2007-2022 ³³en Medianías, el **número de contratos** desciende considerablemente en Agricultura (-46,4%), Construcción (-14,3%) y sobre todo en Industria (-72,8%).

De los contratos realizados en 2022, el 96,9% fueron en el Sector Servicios, el 1,7% en Industria, y menos del 1% en los otros dos sectores. De sus municipios, el 92% de los contratos se hicieron en San Bartolomé de Tirajana, el 5,5% en Santa Brígida y el 2,2% en Tejeda. En los otros dos no llega al 1%. Es en Bartolomé de Tirajana donde se realizan la mayoría de los contratos en todos los sectores en dicho año.

Contratos por sectores económicos en el ámbito del AUF de Medianías (nº)				
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
San Bartolomé de Tirajana	13	34	21	2.601
Santa Brígida	0	7	0	152
Tejeda	0	7	1	57
Valsequillo	1	1	1	1
Vega de San Mateo	1	1	1	1
AUF de Medianías	15	50	24	2.812

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

La **tasa de paro**, según metodología del Instituto Nacional de Estadística, entendida como el porcentaje de población de 16 años o más en situación de

³³ Fuente: portalestadístico.com.

paro³⁴ respecto al total de la población activa, ofrece una idea del nivel de desarrollo económico y la calidad de vida de la ciudadanía.

Entre 2007 y 2022, el porcentaje de **población parada entre 16 y 64 años**, ha **aumentado** un 21,7%, igual que la media en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, y 10 p.p. menos que la autonómica.

Población parada en el ámbito del AUF de Medianías (nº)		
	Año 2022	Año 2007
San Bartolomé de Tirajana	3.779	3.213
Santa Brígida	1.186	903
Tejeda	95	57
Valsequillo	772	584
Vega de San Mateo	617	543
AUF de Medianías	6.449	5.300
Las Palmas de Gran Canaria	94.757	78.147
Comunidad Autónoma de Canarias	183.160	139.081

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Si se comparan los **indicadores de desempleo** del AUF de Medianías, con los que se registran en las entidades de población española con su mismo número de habitantes, entre 50.000 y 100.000, según datos de la Agenda Urbana Española, la **tasa de desempleo** media de ámbito, **10%**, supera en 0,4 p.p. la media, que presentan este tipo de territorios, aunque es inferior a la de Santa Lucía de Tirajana, el municipio gran canario con un número similar al del conjunto de Medianías.

D.28.a. Tasa de paro en el ámbito del AUF de Medianías (%)	
San Bartolomé de Tirajana	9,9
Santa Brígida	9,3
Tejeda	8,3
Valsequillo	11,1
Vega de San Mateo	11,4
AUF de Medianías	10,0

³⁴ Una persona está en situación de paro si está simultáneamente: sin trabajo por cuenta propia o ajena, en busca activa de trabajo y disponible para trabajar. Metodología INE.

D.28.a. Tasa de paro en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
Santa Lucía de Tirajana	12,5		
Agenda Urbana Española ³⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	7,0	9,6	11,1

Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.2023.

En cuanto al número de **personas paradas entre 25 y 44 años** en el AUF de Medianías, suponen **30,4%** de las personas paradas totales, proporción **más baja** no sólo de Santa Lucía de Tirajana, sino de aquellas localidades con su mismo número de habitantes; es más, se queda por debajo del valor mínimo que la AUE recoge en sus datos descriptivos. Valsequillo y San Bartolomé de Tirajana, con los que tienen más población parada dentro de Medianías.

D.28.b. Parados entre 25 y 44 años en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	32,5		
Santa Brígida	30,9		
Tejeda	25,3		
Valsequillo	32,9		
Vega de San Mateo	30,6		
AUF de Medianías	30,4		
Santa Lucía de Tirajana	34,0		
Agenda Urbana Española ³⁶	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	34,6	36,6	38,6

Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.2023.

El indicador de **paro femenino** también es **más bajo**, que el máximo (57,8%) que tienen, según la AUE, las poblaciones entre 50.000 y 100.000 habitantes a nivel nacional. Dentro del AUF es en Valsequillo donde el paro femenino destaca sobre el resto de los municipios.

D.28.c. Paro femenino en el ámbito del AUF de Medianías (%)	
San Bartolomé de Tirajana	55,4

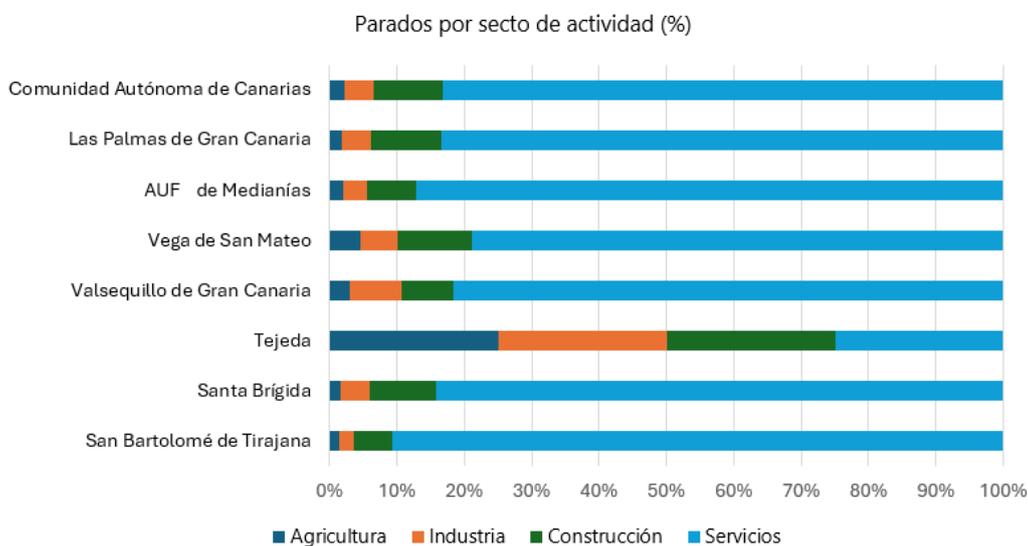
³⁵ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

³⁶ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

D.28.c. Paro femenino en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
Santa Brígida	55,5		
Tejeda	51,6		
Valsequillo	61,8		
Vega de San Mateo	56,2		
AUF de Medianías	56,1		
Santa Lucía de Tirajana	61,0		
Agenda Urbana Española ³⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	57,8	60,0	61,8

Fuente: SEPE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.2023.

La demanda de **paro por sector de actividad**, sube al 87,2% en el sector Servicios, siendo la Agricultura (2,0%) la que menos paro registra. Sin embargo, el detalle municipal, muestra cómo en términos absolutos y relativos, es San Bartolomé de Tirajana el que más parados registra en todos los sectores. La distribución del paro por sectores económicos a nivel provincial y autonómico, sigue la misma pauta que en el AUF, si bien, la proporción de paro en el sector Servicios es inferior y mayor en el de la Construcción.



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas. 2022..

³⁷ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

2.4.1. Sectores económicos

El tejido empresarial del AUF de Medianías está compuesto en gran medida por empresas de estructura familiar y pequeña dimensión, micropymes.

Las actividades más frecuentes son la hostelería y el comercio. El problema fundamental con el que cuenta el sector empresarial de Medianías es la falta de cohesión y asociacionismo, por lo que las relaciones interempresariales son débiles.

La actividad empresarial en los diferentes municipios, va desde una economía típica urbana en San Bartolomé de Tirajana, y Santa Brígida con mayor peso del sector Servicios sobre todo en el primero, que cuenta además con un potente sector turístico y comercio al por menor concentrado en la zona costera; hasta una economía eminentemente rural en Tejeda, Valsequillo y Vega de San Mateo.

El **número de establecimientos**³⁸ ubicados en un territorio, su distribución entre los principales sectores económicos y su evolución en el tiempo, aportan una idea inicial de la caracterización de una economía local que se puede completar, contextualizándola en su entorno geográfico.

La **variación del número de establecimientos** entre 2007-2023, ha sido en promedio, en Medianías, **negativa**, con una pérdida de (-2,8%) de establecimientos, más que la registrada en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (-1,3%) y la comunidad autónoma canaria (-0,4%).

El número de **establecimientos por sector de actividad**, sólo se ha visto incrementado en los del sector Servicios, siendo los dedicados a la Construcción e Industria los que más se reducen. Si se compara con la provincia y la comunidad autónoma, a esos niveles, el aumento de los establecimientos de Servicios es más grande, y también lo es la pérdida en el sector de la Construcción.

³⁸ Establecimiento: toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.), desde el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa (INE).

Empresa: corresponde a la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica.



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social.

El número de **establecimientos agrícolas** en Medianías, supone el 5,4% del total de los que hay, número que es **muy alto**, si se compara con el que se registra de media en las poblaciones españolas con su mismo rango de población, según los datos de la AUE. Sin embargo, Santa Lucía de Tirajana, si está más alineada con los resultados de la AUE para su volumen de habitantes.

D.27.a. Establecimientos en sector Agricultura en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	2,1		
Santa Brígida	3,7		
Tejeda	3,0		
Valsequillo	7,5		
Vega de San Mateo	10,6		
AUF de Medianías	5,4		
Santa Lucía de Tirajana	3,1		
Agenda Urbana Española ³⁹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	0,3	3,0	2,2

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

³⁹ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

Los **establecimientos industriales**, si están más en consonancia con lo que ocurre, según datos de la AUE, en localidades con su mismo número de habitantes. De hecho, en este indicador coincidiría con Santa Lucía de Tirajana.

D.27.b. Establecimientos en sector Industria en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	1,5		
Santa Brígida	1,9		
Tejeda	9,0		
Valsequillo	5,5		
Vega de San Mateo	2,8		
AUF de Medianías	4,1		
Santa Lucía de Tirajana	4,1		
Agenda Urbana Española ⁴⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	2,9	5,3	6,5

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Los **establecimientos de construcción**, se acerca a la **media** (7%), si se compara con la proporción que suelen tener los territorios de su clúster de población, según la AUE.

D.27.c. Establecimientos en sector Construcción en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	4,2		
Santa Brígida	4,4		
Tejeda	6,0		
Valsequillo	12,2		
Vega de San Mateo	8,3		
AUF de Medianías	7,0		
Santa Lucía de Tirajana	12,2		
Agenda Urbana Española ⁴¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	6,0	8,0	10,1

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

⁴⁰ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

⁴¹ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

El número de **establecimientos de Servicios**, comparados con los que tienen las entidades territoriales con su mismo número de habitantes, son **predominantes** en el tejido económico de los municipios que componen el AUF, y está en el promedio que aquellos suelen tener; si bien, superan los existentes en Santa Lucía de Tirajana.

D.27. d. Establecimientos en sector Servicios en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana			92,2
Santa Brígida			89,9
Tejeda			82,0
Valsequillo			74,8
Vega de San Mateo			78,3
AUF de Medianías			83,4
Santa Lucía de Tirajana			80,6
Agenda Urbana Española ⁴²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	80,3	83,7	89,0

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

2.4.2.1 Sector primario (agricultura, ganadería, pesca y minería)

La actividad agropecuaria dentro del AUF de Medianías ha ido perdiendo importancia como consecuencia de la pequeña dimensión de las explotaciones agrícolas, determinada en muchas ocasiones por la orografía irregular, las bajas posibilidades de relevo generacional, el bajo grado de asociacionismo, el elevado coste de las inversiones en infraestructuras rurales, la escasez de agua o la competencia de productos importados.

Dentro del AUF de Medianías, se puede encontrar varios tipos de agricultura: la tradicional, basada en núcleos de huertos tradicionales de actividad familiar, normalmente con menos de 1 ha, en los alrededores de los núcleos urbanos; la intensiva, y la de medianías, que se dedica al cultivo de hortalizas, con sistemas de riego localizado y requerimientos de mano de obra asalariada. La fresa, la col, el calabacín, la calabaza y la floricultura, son los cultivos más habituales.

⁴² [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

El almendrero ha supuesto para la economía agraria isleña durante un largo periodo histórico un importante recurso económico, paisajístico y cultural, contribuyendo con ello al sostenimiento del mundo rural en la Medianías y Cumbres de Gran Canaria.

En Medianías, hay 404 titulares de explotaciones agrarias, el 17,5% del total de la isla de Gran Canaria; con una edad media de 57,5 años y con un 80% de hombres. El 68,6% de las personas titulares de explotación agraria tienen experiencia agraria, proporción similar a la media insular, y un 7,7% tienen formación universitaria/superior agrícola, más que la media de Gran Canaria (4,8%).

La **superficie agrícola utilizada (SAU)** total suma 4.989,4 ha. el 28,9% del total insular, distribuida en 396 explotaciones. Del total de superficie agrícola utilizada (SAU) de Medianías, **17,9%** se dedica al **cultivo de invernadero** o abrigo alto accesible, frente al 18,2% de media en la isla. Dentro de la SAU al aire libre, el **61,5%** de la superficie se destina a **pastos permanentes**, mientras que a nivel insular baja al 56,4%. El porcentaje de la SAU dedicada a **tierra arable** es del 25,7%, frente al 24,3% de Gran Canaria. El 12,8% de la superficie se destina a cultivos leñosos.

Distribución general de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU)		
Total	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Nº explotaciones	396	2.264
Superficie (ha.)	4.989,4	17.269,3
1. SAU al aire libre		
	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Nº explotaciones	365	1.924
Superficie (ha.)	4.094,8	14.118,7
1.1 SAU (tierra arable)		
	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Nº explotaciones	206	815
Superficie (ha.)	1.052,5	3.430,3
1.3 SAU (cultivos permanentes o leñosos)		
	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Nº explotaciones	214	1.108
Superficie (ha.)	523,5	2.716,5
1.4 SAU (pastos permanentes)		
	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Nº explotaciones	97	441
Superficie (ha.)	2.516,7	7.963,7
1.5 SAU (Huertos para consumo)		

Distribución general de la Superficie Agrícola Utilizada (SAU)		
	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Nº explotaciones	67	275
Superficie (ha.)	2,1	8,2
2. SAU invernadero o abrigo alto		
	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Nº explotaciones	67	615
Superficie (ha.)	894,6	3.150,6

Fuente: Censo Agrario 2020.INE.

Del total de **superficie cultivada** que tenía Medianías en 2023, según el sistema de cultivo, el 82,9% es de regadío, algo menos que el 89,5% de la Isla de Gran Canaria. Atendiendo al tipo de productos agrícolas, el 56,4% de la superficie cultivada se dedica a cultivos permanentes, que en más del 85% son de regadío. Por municipios, San Bartolomé de Tirajana es el que más superficie cultivada tiene de todo Medianías en regadío y Tejeda el que menos. En secano, es Valsequillo el que mayor extensión de superficie cultivada tiene.

Superficie cultivada por sistema de cultivo y grupo de productos agrícolas						
	Sistema de cultivo		Cultivos herbáceos		Cultivos permanentes	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Gran Canaria	874	7.488	581	3.152	293	4.336
AUF de Medianías	332	1.606	173	672	159	934
San Bartolomé de Tirajana	42	726	20	332	23	394
Santa Brígida	28	253	7	106	21	147
Tejeda	58	97	17	26	41	71
Valsequillo	119	199	97	62	22	137
Vega de San Mateo	85	331	32	147	53	184

Fuente: ISTAC. 2023.

Por tipo de cultivo, de los cereales (excepto el arroz), con una extensión de 172,3 ha., son el trigo y el centeno de secano los que más superficie ocupan, encontrándose también otros cereales como tranquillón, cebada, avena, maíz en grano, triticale, etc. Las leguminosas ocupan el 16,5%, siendo mayor la extensión dedicada a guisantes, aunque hay lentejas, habas, judías secas. Los tubérculos (2,5 ha.) son principalmente papas. Las fresas (0,1 ha.), o las hortalizas frescas (0,1 ha.) son otros de los productos que se pueden encontrar en el campo del AUF.

La **actividad ganadera**, ha estado tradicionalmente unida a la actividad agraria en Medianías, y su evolución ha seguido la misma trayectoria. La existencia de industrias de fabricación de quesos y miniqueserías artesanales en todos los municipios, propician el mantenimiento de una actividad ganadera con problemas de subsistencia.

El 4,2% de las cabezas de ganado que hay en la isla de Gran Canaria están en Medianías. El 43,1% de las cabezas de ganado son de caprino y el 40,4% de aves de corral. Por número de explotaciones, son las de caprino (37,6%) y de ovino (24,4%) las mayoritarias. De las UGT⁴³ de la isla de Gran Canaria, el 12,2% se localizan en el AUF de Medianías.

Distribución general de la ganadería		
Ganado bovino		
Unidad	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Explotaciones	48	237
Cabezas	1.334	12.633
UGT	944	9.828
Ganado porcino		
Unidad	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Explotaciones	14	94
Cabezas	713	7.318
UGT	197	1.581
Ganado ovino		
Unidad	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Explotaciones	54	279
Cabezas	3.705	17.931
UGT	371	1.793
Ganado caprino		
Unidad	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Explotaciones	83	388
Cabezas	15.013	45.193
UGT	1.501	4.519
Ganado avícola		
Unidad	AUF de Medianías	Isla de Gran Canaria
Explotaciones	22	115
Cabezas	14.078	756.402

⁴³ UGT: Unidades Ganaderas Totales.

Distribución general de la ganadería		
UGT	196	8.528

Fuente: Censo Agrario 2020.INE.

La **actividad pesquera** sólo está presente en el municipio de San Bartolomé de Tirajana. El puerto base de los pescadores y acuicultores del municipio es el dique de abrigo del Castillo del Romeral, puerto autonómico con pocas infraestructuras para el desarrollo tanto de la pesca como de la acuicultura.

El Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura (PROAC) ⁴⁴, que contiene la división del dominio público marítimo-terrestre por zonas, clasificadas en prohibidas, aptas y de interés acuícola, la localización de las explotaciones acuícolas existentes, las especies prohibidas y de interés acuícola y fijan, entre otras cuestiones, los tipos de establecimientos acuícolas y las características técnicas de las mismas, reconocía en este municipio, dos Zonas de Interés para la Acuicultura: ZIA-GC-6, donde se encuentra instalada Productos de Crianza SL (PROCRÍA SL), con 24 jaulas y una producción de dorada y lubina de 1.800 toneladas; y ZIA-GC-7, donde opera Opulent Ocean S.L, con 24 jaulas y una producción de dorada y lubina de 2.000 toneladas. También declara una Zona Apta para la Acuicultura (ZAA) en el litoral sureste y otra de prohibición para esta actividad, ZPA, donde estaba ubicada ADSA en Castillo del Romeral.

Por lo que respecta a las **zonas extractivas** dentro de Medianías, según el Censo de Derechos mineros autorizados⁴⁵, se pueden encontrar explotaciones en San Bartolomé de Tirajana: Hugo (roca ornamental), Barranco de los Vicentes (fonolita), San José (puzolana), Alejandro (roca ornamental) y Piedra Grande (basalto). En Valsequillo, Fuente Niguada (agua de manantial) y Fuente Umbría; en Vega de San Mateo, Hoya Navarra (picón) y limitando con Tejeda, Montañón Negro (picón).

⁴⁴ Año 2018.

⁴⁵ <https://visor.grafcan.es/visorweb/>

2.4.2.2 Sector Secundario

Industria

La actividad manufacturera es la más importante del sector secundario, y dentro de éste, el subsector más relevante es el de la industria alimentaria. Esta actividad es significativa debido a su relación con la producción primaria y las zonas rurales, así como por su conexión con la actividad turística, generando numerosas interrelaciones y sinergias. El AUF de Medianías cuenta con productos agroalimentarios tradicionales, algunos de los cuales poseen marcas de calidad reconocidas, como la Denominación de Origen Protegida "Gran Canaria" y la Denominación de Origen Protegida "Islas Canarias", para los vinos; la Indicación Geográfica Protegida "Plátano de Canarias", y la Indicación Geográfica Protegida Ronmiel de Canarias.

En 2022, el peso del subsector de la industria de alimentación dentro del sector industrial del AUF de Medianías es del 49,5%, mientras que en la isla de Gran Canaria es del 19,9%. Vega de San Mateo (80%) y Valsequillo (57%) es donde mayor número de industrias alimentarias hay con respecto al total de industrias, San Bartolomé de Tirajana (26,8%) donde menos.

Empresas en el Subsector de la Industria de Alimentación		
Municipio	Industria	Industria alimentación
San Bartolomé de Tirajana	41	11
Santa Brígida	15	5
Tejeda	8	4
Valsequillo	7	4
Vega de San Mateo	5	4
AUF de Medianías	76	28
Gran Canaria	1.242	248

Fuente: Estrategia de Desarrollo Local Participativo "Gran Canaria Isla Rural". ISTAC.2022.

La disponibilidad de espacios industriales dentro de Medianías es poca. Según el Censo de Suelo Industrial de la Comunidad de Canarias, en San Bartolomé de Tirajana hay dos polígonos industriales: El Tablero de Maspalomas y Juan Grande Industrial; en Valsequillo estarían: Llano Flor y Las Carreñas; y en Tejeda, La Erilla Industrial. No consta ninguno en Santa Brígida ni en Vega de San Mateo.

Construcción

En el sector de la construcción, esta actividad continúa siendo un importante generador de empleo, incluso por encima de la industria. De hecho, casi la mitad de los empleos vinculados al sector secundario provienen de la construcción. Los trabajadores se distribuyen principalmente en actividades de construcción especializada, seguidas de la construcción de edificios, que mantiene una actividad relativamente estable a pesar de la crisis. En Medianías, el peso de la Construcción dentro del sector secundario, es ligeramente más alto que la media de la isla de Gran Canaria.

Empresas sector secundario			
Municipio	Total	Industria (%)	Construcción (%)
San Bartolomé de Tirajana	192	1,56	4,69
Santa Brígida	313	4,79	10,86
Tejeda	73	10,96	5,48
Valsequillo	50	7,94	16,93
Vega de San Mateo	170	2,94	11,18
AUF de Medianías	798	5,63	9,82
Gran Canaria	23.486	5,29	9,09

Fuente: Estrategia de Desarrollo Local Participativo "Gran Canaria Isla Rural". ISTAC.2022.

Artesanía

El carácter rural y la vinculación que todavía tiene el territorio del AUF con la actividad primaria, ha propiciado la conservación de muchas tradiciones y oficios que han ido desapareciendo en otros municipios. La comercialización de la producción artesana se hace a través de la FEDAC: Fondo para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria.

2.4.2.2 Sector Terciario

Comercio

Las actividades de comercio al por al menor están presente en todos los municipios del territorio. Se trata de pequeños comercios tradicionales, que basan su existencia en un mercado cautivo de clientes que no acuden a otras zonas comerciales para realizar sus compras, en definitiva, se trata de un comercio de proximidad, y con escasa tendencia al asociacionismo.

Dentro de Medianías, solo en San Bartolomé de Tirajana se hay una Zona Comercial Abierta de Maspalomas, está gestionada por la Asociación de Comerciantes Minoristas de San Bartolomé de Tirajana⁴⁶. Hay dos zonas comerciales, la Zona Comercial Abierta de San Fernando, a la que están asociados 995 comercios aproximadamente, y la Zona Comercial Abierta de El Tablero.

También en San Bartolomé de Tirajana hay un gran número de centros comerciales, algunos de ellos con necesidades de actualización.

Turismo y hostelería

El turismo es el motor más importante de desarrollo socioeconómico para Canarias y, lo es también para la isla de Gran Canaria. Es, obviamente, mucho más relevante en la zona costera y, ligeramente inferior en el entorno rural. Sin embargo, hay que considerar las sinergias y el efecto arrastre que el peso del turístico tiene en el conjunto de sectores de la isla.

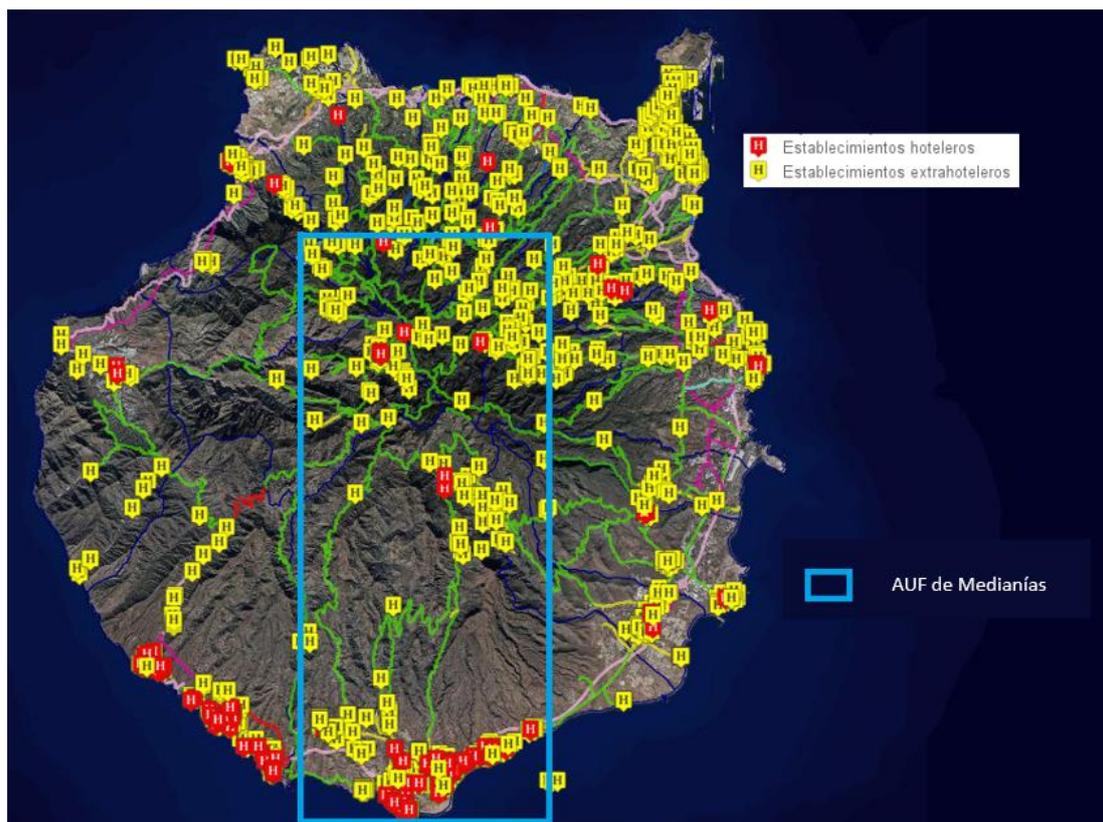
El peso relativo de la hostelería respecto al resto de actividades de servicios, dentro de Medianías es del 21,62%. Dentro de sus municipios, es San Bartolomé de Tirajana, donde supone el 50,30% del total de actividades terciarias, lo que se debe a que es uno de los municipios más turísticos de la isla de Gran Canaria. Sin embargo, la aparición de las viviendas turísticas o viviendas vacacionales como fenómeno turístico, ha permitido la democratización de la actividad turística, llegando, por tanto, a los municipios más rurales.

Dentro del AUF de Medianías, Tejeda y Vega de San Mateo, es donde más ha penetrado este tipo de alojamiento turístico.

Los datos disponibles por municipios del Observatorio Turístico⁴⁷ de Canarias, en Medianías había una oferta de alojamiento hotelero de 1.581 establecimientos extrahoteleros y 82 hoteleros, por lo que la oferta de los municipios del AUF sobre el total de establecimientos de la isla de Gran Canaria, es del 24,8%. El 82,1% de los establecimientos están en San Bartolomé de Tirajana, y del resto, todos tienen menos del 5%, con la excepción de Santa Brígida.

⁴⁶ <https://www.acomisaba.com>

⁴⁷ Último dato disponible por municipio del año 2019.



Fuente: Establecimientos turísticos Autorizados (Modalidad 09/11/2017). visor.idegrancanaria.es

Aunque la oferta extrahotelera también se concentra mayoritariamente en San Bartolomé de Tirajana, en el resto de municipios de Medianías hay un número importante de establecimientos de esta categoría, siendo Santa Brígida (85) y Valsequillo (81) donde más.

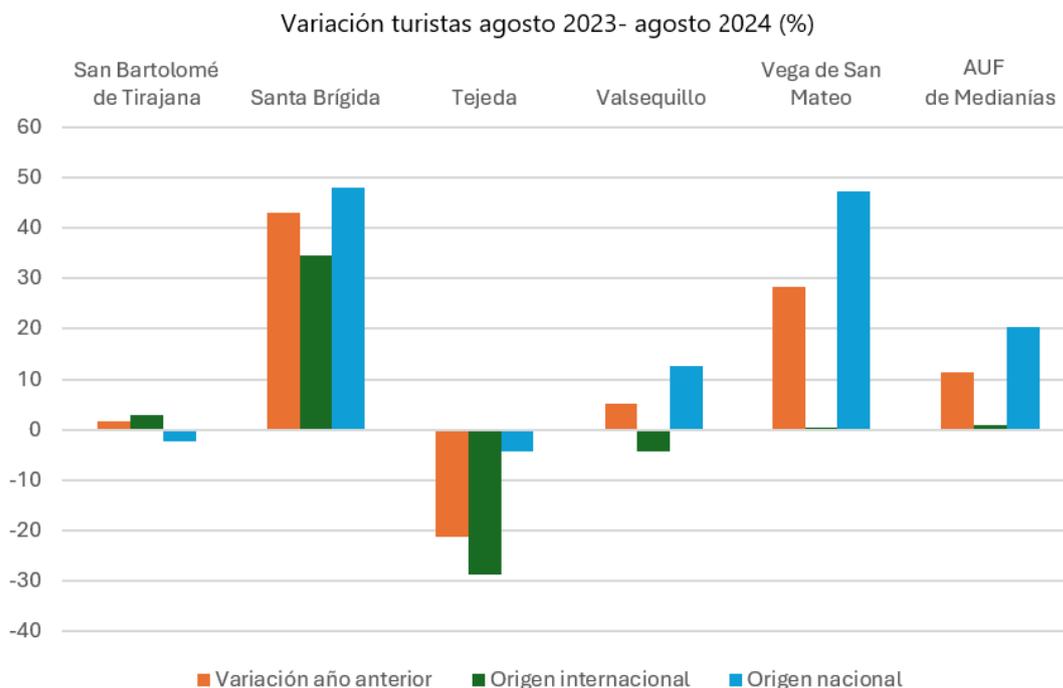
Alojamientos turísticos según categoría					
			Establecimientos	Total establecimientos/ isla Gran Canaria	% Total establecimientos clasificación/ isla Gran Canaria
San Bartolomé de Tirajana	Extrahotelera	Categoría única	949	6.699	14,17
		Cuatro estrellas	4	6.699	0,06
		Tres estrellas	43	6.699	0,64
		Tres estrellas provisional	2	6.699	0,03

Alojamientos turísticos según categoría					
		1 llave	137	6.699	2,05
		2 llaves	156	6.699	2,33
			8	6.699	0,12
	Hoteler a	Categoría única	1	6.699	0,01
		Cinco estrellas	8	6.699	0,12
		Cinco estrellas Gran Lujo	1	6.699	0,01
		Cinco estrellas provisional	2	6.699	0,03
		Cuatro estrellas	37	6.699	0,55
		Cuatro estrellas provisional	2	6.699	0,03
		Dos estrellas	2	6.699	0,03
		Tres estrellas	15	6.699	0,22
		Tres estrellas provisional	4	6.699	0,06
		Una estrella	3	6.699	0,04
		Santa Brígida	Extraho telera	Categoría única	85
	4			6.699	0,06
Hoteler a	Cuatro estrellas		2	6.699	0,03
	Tres estrellas		1	6.699	0,01
Tejeda	Extraho telera	Categoría única	61	6.699	0,91
			4	6.699	0,06
	Hoteler a	Cuatro estrellas	1	6.699	0,01
		Tres estrellas	1	6.699	0,01
		Una estrella	1	6.699	0,01
Valsequillo	Extraho telera	Categoría única	77	6.699	1,15
			4	6.699	0,06
Vega de San Mateo	Extraho telera	Categoría única	63	6.699	0,94
			9	6.699	0,13
	Hoteler a	1 palmera	1	6.699	0,01

Fuente: Turidata. www.gobiernodecanarias.org/turismo/estadisticas_y_estudios/

El número total de **turistas** que visitaron el AUF de Medianías entre enero y agosto de 2024, suman un total de 163.3466, aproximadamente (11,4%) más que en el mismo periodo del año anterior. El 76,6% de origen internacional, principalmente de Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Países Bajos.

Entre agosto de 2023 y 2024, aunque la variación media ha sido positiva en promedio, Tejeda pierde en ese intervalo un (-21,3%) de visitantes, de los que la mayoría son de procedencia extranjera. Por el contrario, Santa Brígida aumenta un 43% su número de turistas, sobre todo de españoles.



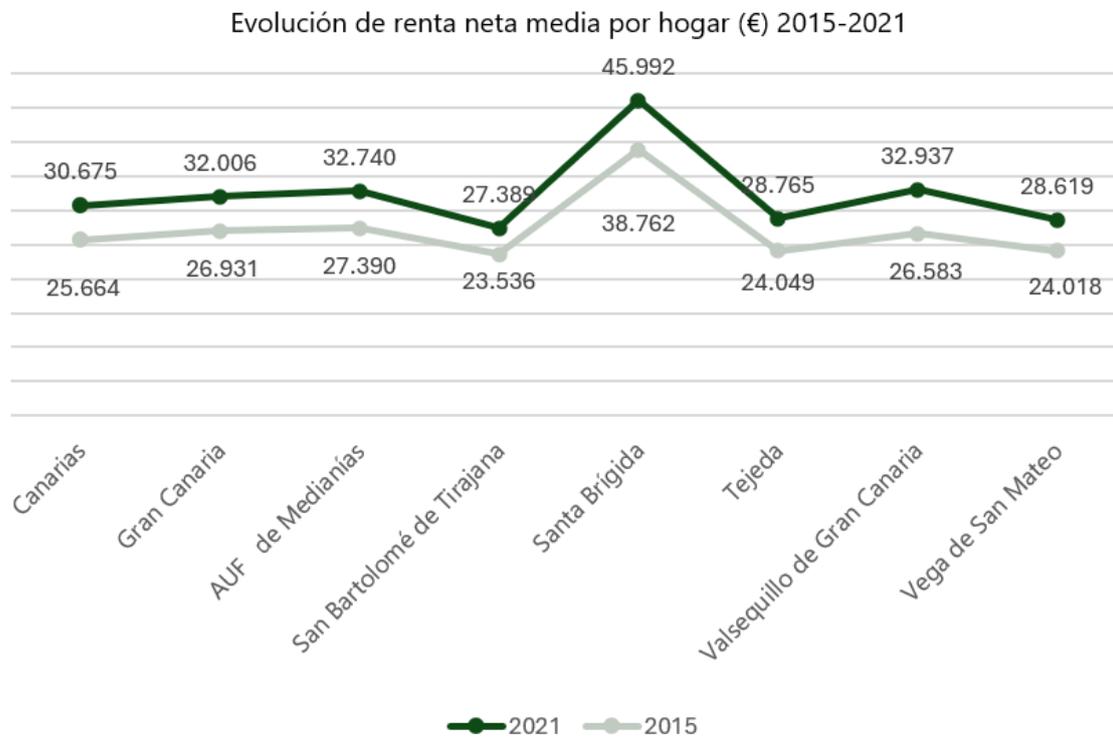
Fuente: www.foro-ciudad.com

2.4.2. 2.4.3 Situación económica de las personas y hogares

En 2021, la **renta neta media por hogar** en el AUF de Medianías era de media, 32.740 €, mayor a la registrada en la comunidad autónoma canaria y en la isla de Gran Canaria. Desde 2015, la evolución de la renta ha sido positiva, con un aumento en términos relativos del 19,5%, por encima de la variación experimentada en ese período de media a nivel insular y en la misma proporción que en la comunidad autónoma; diferencia que también se produce en términos relativos, donde el incremento medio es de 5.351€, frente a los 5.011€ de la región y los 5.075 € de la isla.

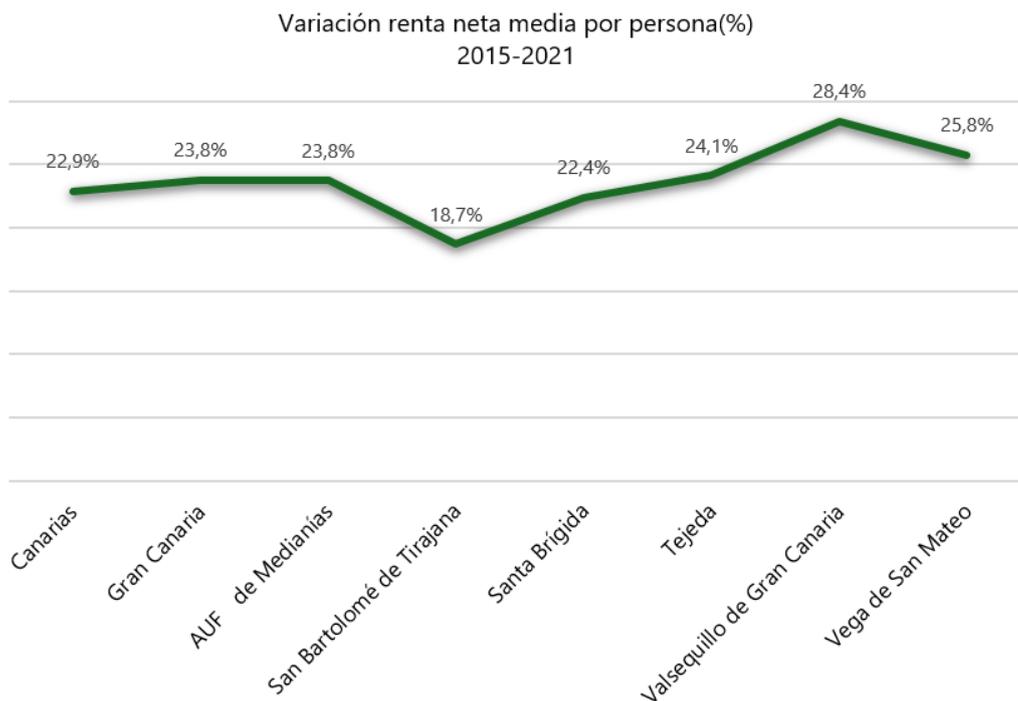
De sus municipios, Valsequillo (19,3%), es donde más se incrementa la renta neta media por hogar en términos relativos, mientras que, en cantidades absolutas, es

en Santa Brígida (7.230 €) donde más aumenta, y donde la renta neta media por hogar es la más alta.



Fuente: ISTAC.

La **renta neta media por persona** también ha tenido una **variación positiva** entre 2015 y 2021, y, además, aumenta más (23,8%) que la anterior; lo hace en la misma proporción que en la isla de Gran Canaria, y por encima de la comunidad autónoma (22,9%).



Fuente: INE.

Por municipios, Santa Brígida vuelve a registrar la renta neta media más alta de todo el AUF, y San Bartolomé de Tirajana, la más baja, si bien, la variación mayor se produce en Valsequillo. En cantidades absolutas, la renta neta media por personas es mayor en Santa Brígida (2.936 €).

Variación renta neta media hogar (€)		
	Año 2021	Año 2015
San Bartolomé de Tirajana	11.157	9.397
Santa Brígida	16.044	13.108
Tejeda	13.851	11.157
Valsequillo	11.676	9.092
Vega de San Mateo	11.657	9.269
AUF de Medianías	12.877	10.405
Gran Canaria	12.000	9.693
Canarias	11.458	9.322

Fuente: ISTAC.

Junto a los indicadores de renta, que miden de cuanto disponen las personas y hogares; el **Índice de Gini**⁴⁸ y la **Renta 80/20**⁴⁹, ayudan a conocer cómo se distribuyen estas rentas en términos de equidad.

En el período 2015-2021, en el conjunto del AUF de Medianías, han **disminuido las desigualdades económicas** entre su población. El **Índice Gini** se ha reducido en (-8,1 %), descenso algo mayor que el experimentado en la comunidad autónoma andaluza y por debajo de la media en la isla de Gran Canaria (-8,9%). Esa variación ha sido más relevante en el municipio de Santa Brígida (-10,1%), y sólo en San Bartolomé de Tirajana, la variación ha estado por debajo del 5%.

En 2021, el indicador de la **Renta 80/20** también refleja una reducción de las diferencias de ingresos entre hogares más ricos y más pobres, aunque en menor proporción que la del Índice Gini. Comparando su evolución con lo acontecido a nivel autonómico (-0,2 p.p.) e insular (-0,3 p.p.), su reducción es mayor (-0,4 p.p.). Por municipios, son Santa Brígida y Tejeda donde la brecha entre hogares se reduce más; y en Valsequillo donde menos (-0,1 p.p.).

Evolución indicadores de distribución de renta 2015-2021 [%]				
	Índice GINI		Renta P80-P20	
	2021	2015	2021	2015
San Bartolomé de Tirajana	34,6	36,2	2,8	3,2
Santa Brígida	34,9	38,8	3,0	3,8
Tejeda	30,3	33,5	2,6	3,1
Valsequillo	29,5	32,5	2,6	2,7
Vega de San Mateo	31,0	33,4	2,5	2,9
AUF de Medianías	32,1	34,9	2,7	3,1
Gran Canaria	32,9	36,1	2,8	3,1
Canarias	33,2	36,1	2,8	3,0

Fuente: ISTAC.

2.4.3. 2.4.4 Nivel educativo

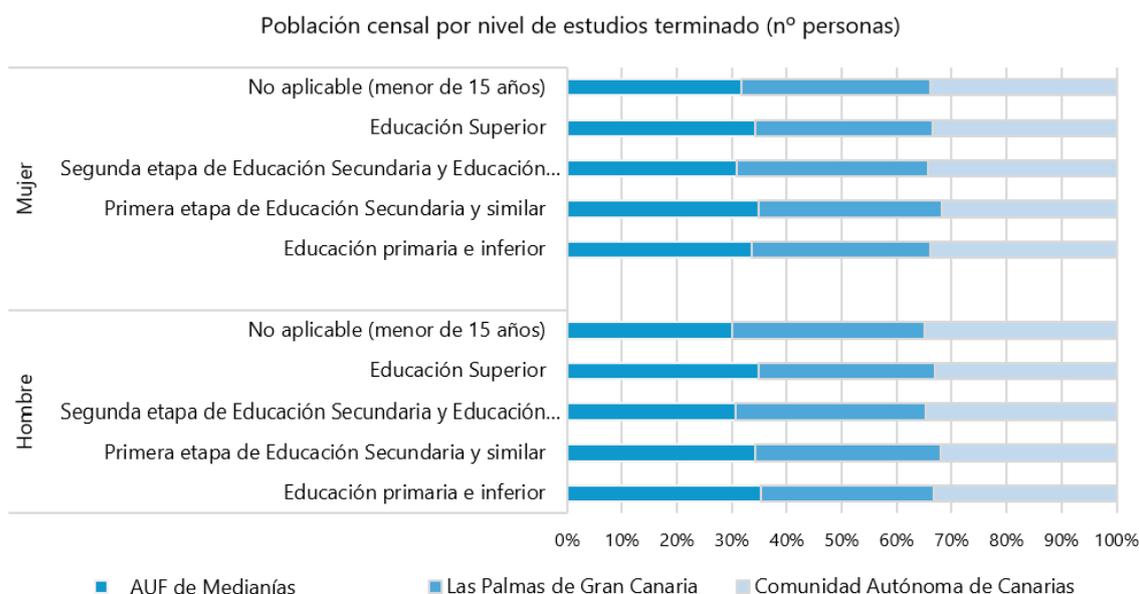
Por **nivel de estudios terminados**, el 36,6% de la **población censada** en 2021 en el AUF de Medianías, tenía **Primera etapa de Educación Secundaria y**

⁴⁸ El índice es un coeficiente entre 0 y 100, donde 0 significa perfecta igualdad (toda la población tiene los mismos ingresos) y el 100 significa que 1 persona tiene todos los ingresos y el resto ninguno.

⁴⁹ Mide la desigualdad económica y se utiliza para comparar los ingresos de los hogares más ricos con los ingresos de los hogares más pobres en una población determinada.

similar. Si se compara la distribución de la población por niveles educativos del AUF con las media provincial y autonómica, las supera no sólo en la proporción de personas que tienen Primera etapa de Educación Secundaria y similar, sino también en quienes tienen Educación primaria e inferior y Educación superior.

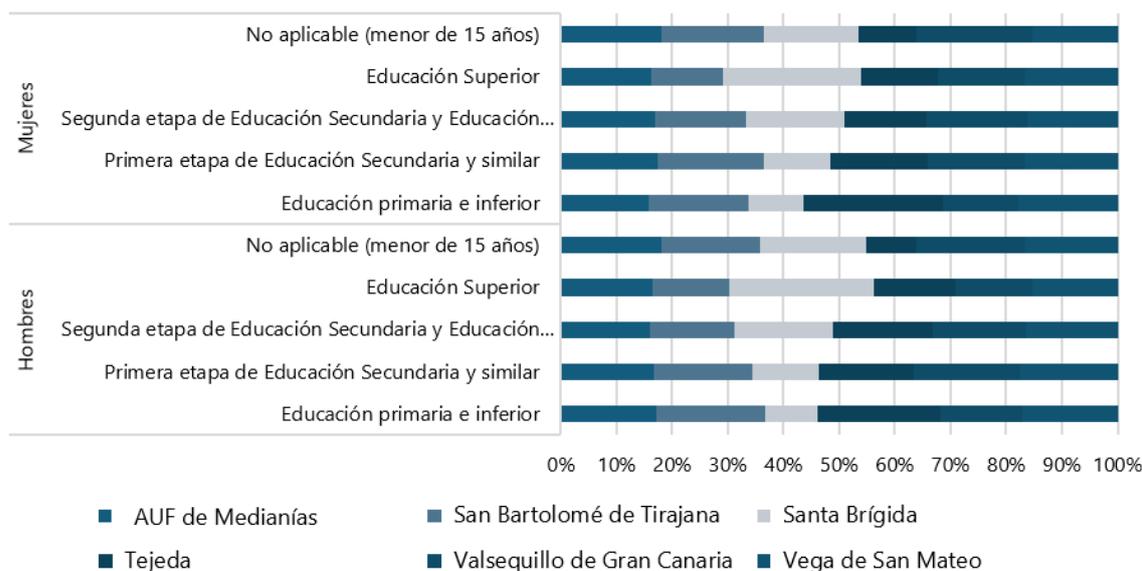
Por género, en general, las mujeres tienen un mayor nivel educativo terminado que los hombres, aunque hay una cierta polarización lo que al nivel educativo femenino se refiere, al compararlo con el masculino: la proporción de mujeres con estudios superiores es mayor que la de los hombres, y también es mayor la proporción de mujeres que tienen Educación primaria e inferior que la de los hombres. Los hombres con Primera etapa de Educación Secundaria y similar son los que predominan. La distribución del nivel educativo por sexo sigue el mismo patrón que en Medianías en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria y en la Comunidad Autónoma de Canarias.



Fuente: INE.2021.

Dentro de los municipios de Medianías, la distribución del nivel formativo por sexos, muestra algunos datos llamativos. Así, en Tejeda la proporción tanto de hombres como de mujeres con Educación primaria e inferior es del 21,8% y el 28,3% respectivamente, muy por encima de la media del AUF en ese nivel educativo (16,9% y 17,8%). También es relevante el porcentaje de mujeres (41,7%) y hombres (37%) que tienen Educación Superior en Santa Brígida.

Población censal por nivel de estudios terminado (nº personas)



Fuente: INE.2021.

2.4.4. 2.4.5 Vulnerabilidad social inmigración y minorías étnicas

El aumento generalizado de la esperanza de vida y los bajos niveles de fecundidad son la causa del **aumento progresivo de las personas de 65 años y más** en el conjunto de la población. Este incremento se verá acentuando durante los próximos años, según las proyecciones de la población a corto y largo plazo, y traerá consigo cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales.

El **Índice de Envejecimiento** de la población se define como el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes. De este dato, se extrae también el Índice de Senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

El Índice de Envejecimiento en el AUF de Medianías, como conjunto con una población de 91.715 habitantes, **sobrepasa la media** si se compara con aquellos municipios españoles con un rango de población entre 50.000 y 100.000 habitantes, según los datos de la Agenda Urbana Española, teniendo también más representatividad que la que tiene en la otra población insular con ese volumen de población. De todos los municipios de Medianías el peso de la

población con más de 65 años sobre el total de su población es importante en Tejada.

D.22.a. Índice de Envejecimiento de la población en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	17,5		
Santa Brígida	20,4		
Tejada	31,5		
Valsequillo	14,7		
Vega de San Mateo	19,5		
AUF de Medianías	20,7		
Santa Lucía de Tirajana	11,7		
Agenda Urbana Española ⁵⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	14,2	17,1	19,7

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Como complemento a este índice, el de **Senectud**, indica que 12 de cada 100 personas mayores de 65 años, tienen más de 85 años. En el 60% de sus municipios se supera la media del AUF, encontrándose la población más longeva en Tejada.

D.22.b. Índice de Senectud de la población en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	8,0		
Santa Brígida	13,4		
Tejada	15,7		
Valsequillo	13,3		
Vega de San Mateo	12,1		
AUF de Medianías	12,5		
Santa Lucía de Tirajana	10,0		
Agenda Urbana Española ⁵¹	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	8,6	10,0	11,3

⁵⁰ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

⁵¹ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Los **Índices de Dependencia** aportan una información importante a tener en cuenta en la **planificación de las necesidades asistenciales** de las familias con mayores o menores a cargo, de cara a ofrecer servicios públicos necesarios para cada área, así como para establecer políticas de vivienda o empleo que favorezcan, entre otras, la emancipación, la fecundidad o la incorporación de la mujer a la actividad económica. Estos se complementan con el porcentaje de paro femenino y de población extranjera.

El Índice de Dependencia es la suma del Índice de Dependencia Infantil y de Mayores. Se define el Índice de Dependencia Infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años); y el Índice de Dependencia de Mayores, como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).

El **Índice de Dependencia Infantil**, tomando como referencia también los valores recogidos en la Agenda Urbana Española para poblaciones de entre 50.000 y 100.000, es **bajo**. Entre sus municipios, sobresale el valor de Valsequillo y el de Santa Brígida.

D.24.b. Índice de Dependencia Infantil en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana			14,8
Santa Brígida			15,7
Tejeda			8,2
Valsequillo			16,6
Vega de San Mateo			13,7
AUF de Medianías			13,8
Santa Lucía de Tirajana			18,3
Agenda Urbana Española ⁵²	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	19,9	22,1	24,0

⁵² [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Teniendo en cuenta el resultado del índice de envejecimiento (20,7%), el **Índice de Dependencia de Mayores** es, por tanto, **relevante**. Con un 30,6%, se acerca al valor máximo que tienen las poblaciones españolas entre 50.000 y 100.000 habitantes, por lo que, de media, en el territorio del AUF, 30 de cada cien personas en edad de trabajar (15-64 años) son mayores de 65 años. Este indicador evidencia la importancia que las necesidades de este colectivo deberán tener dentro de la planificación y prestación de servicios asistenciales del ámbito, especialmente en Tejada y Santa Brígida.

D.24.c. Índice de Dependencia de Mayores en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	24,7		
Santa Brígida	30,0		
Tejada	50,1		
Valsequillo	20,5		
Vega de San Mateo	27,9		
AUF de Medianías	30,6		
Santa Lucía de Tirajana	15,9		
Agenda Urbana Española ⁵³	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	22,3	27,7	33,5

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El **Índice de Dependencia Total** de Medianías, aunque está **por debajo**, de los rangos que suelen tener, según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, las poblaciones españolas en su mismo clúster de habitantes. Y dentro del mismo tiene más peso la dependencia de personas de 65 años y más que la de 0 a 14 años.

⁵³ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

D.24.a. Índice de Dependencia Total en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana			39,2
Santa Brígida			45,3
Tejeda			57,9
Valsequillo			36,7
Vega de San Mateo			41,2
AUF de Medianías			44,1
Santa Lucía de Tirajana			33,9
Agenda Urbana Española ⁵⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	45,1	47,8	51,2

Fuente: INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

El **56,2%** de la **población parada** en 2023, en el AUF de Medianías eran mujeres. El 57,4%⁵⁵ de ellas pertenecían a la localidad de San Bartolomé de Tirajana, que, junto con Santa Brígida y Valsequillo, suman el 88,9% del paro femenino de Medianías. En contraposición, Tejeda, solo registraba un 1,4% de las mujeres paradas del total que había en el ámbito.

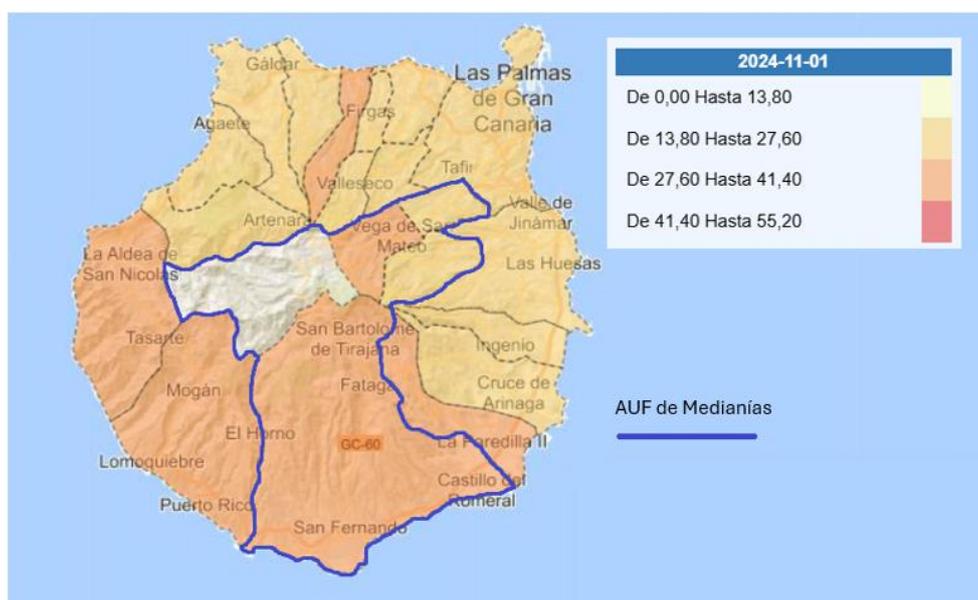
El 14º Informe de El estado de la pobreza de la Comunidad Autónoma de Canarias, el 33,8 % de la población de Canarias está en **riesgo de pobreza y/o exclusión social**, es decir, cerca de 750.000 personas. Esta cifra es 2,4 puntos porcentuales menor a la registrada en 2022 y supone el tercer año consecutivo de reducción de este indicador. Pese a esta tendencia reductora de la tasa AROPE y a registrar ese año la segunda mejoría más acentuada (-6,6 %), el archipiélago mantiene para este indicador el segundo valor más elevado, sólo por detrás de Andalucía (37,5 %). El análisis por sexo, muestra que las tasas tanto masculina como femenina se reducen, aunque en diferente grado: la tasa AROPE de las mujeres (35,2 %) cae 3,1 puntos, mientras que la de los hombres (32,4 %) baja 1,6. De este modo se estrecha la diferencia entre ambos grupos desde los 4,3 puntos porcentuales de 2022 a los 2,8 de este año.

⁵⁴ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

⁵⁵ ISTAC.

La tasa AROPE entre personas en hogares con menores en Canarias es superior a la de aquellas en hogares sin menores: en 2023 un 37,7 % frente a un 30,0 % respectivamente.

Dentro del AUF de Medianías, la **Tasa de Pobreza**, en promedio sería del **24,6%**, **inferior** a la tasa autonómica (26,1%) y a la del municipio de Santa Lucía de Tirajana (29,3%), que tendría un volumen de población similar al de Medianías, considerada con un ente territorial único. Dentro de los municipios del AUF⁵⁶, es San Bartolomé de Tirajana donde la tasa es más alta (28,9%).



Fuente: Tasa de pobreza en el AUF de Medianías. Alto Comisionado de la Pobreza Infantil & Informe AROPE 2024.

En cuanto a la **Tasa de Pobreza infantil**⁵⁷, dentro del AUF, de media estaría por debajo del indicador a nivel regional y de Santa Lucía de Tirajana. Sin embargo, por municipios, superan esas referencias San Bartolomé de Tirajana y Vega de San Mateo, donde la proporción de menores de 18 años sobre su población total en riesgo de exclusión social es bastante elevada.

Tasa de pobreza infantil [%]

⁵⁶ No hay dato disponible para Tejeda.

⁵⁷ <https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/datos-e-indicadores/>

San Bartolomé de Tirajana	36,9
Santa Brígida	20,3
Tejeda	N/D ⁵⁸
Valsequillo	28,6
Vega de San Mateo	32,2
AUF de Medianías	29,5
Santa Lucía de Tirajana	36,8
Canarias	30,5

Fuente: Tasa de pobreza infantil en el AUF de Medianías. Alto Comisionado de la pobreza Infantil & Informe AROPE 2024.

⁵⁸ Dato no disponible.

Debilidades

- ◆ **Desajuste sectorial** como consecuencia de la fuerte concentración de empleo en el sector Servicios.
- ◆ **Desempleo en sectores clave** como la agricultura y la construcción.
- ◆ **Alto índice de desempleo juvenil.**
- ◆ **Falta** de cohesión y **asociacionismo empresarial.**
- ◆ **Desigualdad entre municipios** urbanos y rurales.
- ◆ **Disminución** del número de **establecimientos empresariales.**
- ◆ Alta proporción de personas que únicamente cursan la primera etapa de Educación Secundaria.

Amenazas

- ◆ **Excesiva terciarización de la economía** como consecuencia del detrimento progresivo de actividades industriales.
- ◆ **Pérdida de relevancia de la actividad agropecuaria**, agravada por la falta de relevo generacional y problemas estructurales.
- ◆ **Limitaciones en el desarrollo de nuevos proyectos industriales y agropecuarios en las áreas rurales** como consecuencia de la falta de infraestructuras adecuadas.
- ◆ **Existencia de potenciales barreras para el acceso de la población al empleo en sectores clave** debido al bajo

Fortalezas

- ◆ Alta afiliación al **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).**
- ◆ Alta concentración de **servicios turísticos.**
- ◆ Presencia significativa de la **industria alimentaria.**

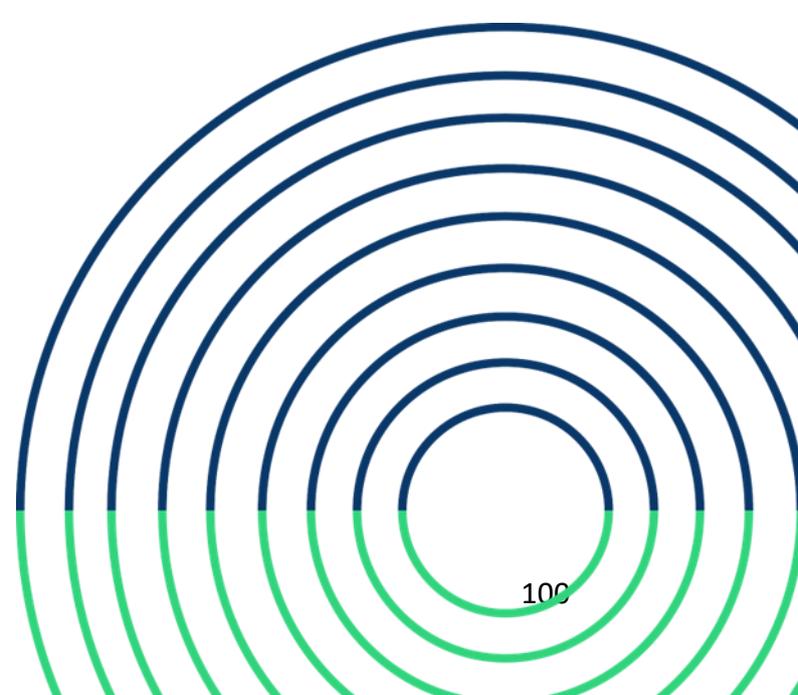
- ◆ **Renta neta media superior** a la media autonómica y provincial.
- ◆ Disminución del Índice de Gini que refleja una **mayor equidad en la distribución de ingresos**.
- ◆ **Mayor nivel educativo** comparado con la media autonómica, en algunos niveles.

Oportunidades

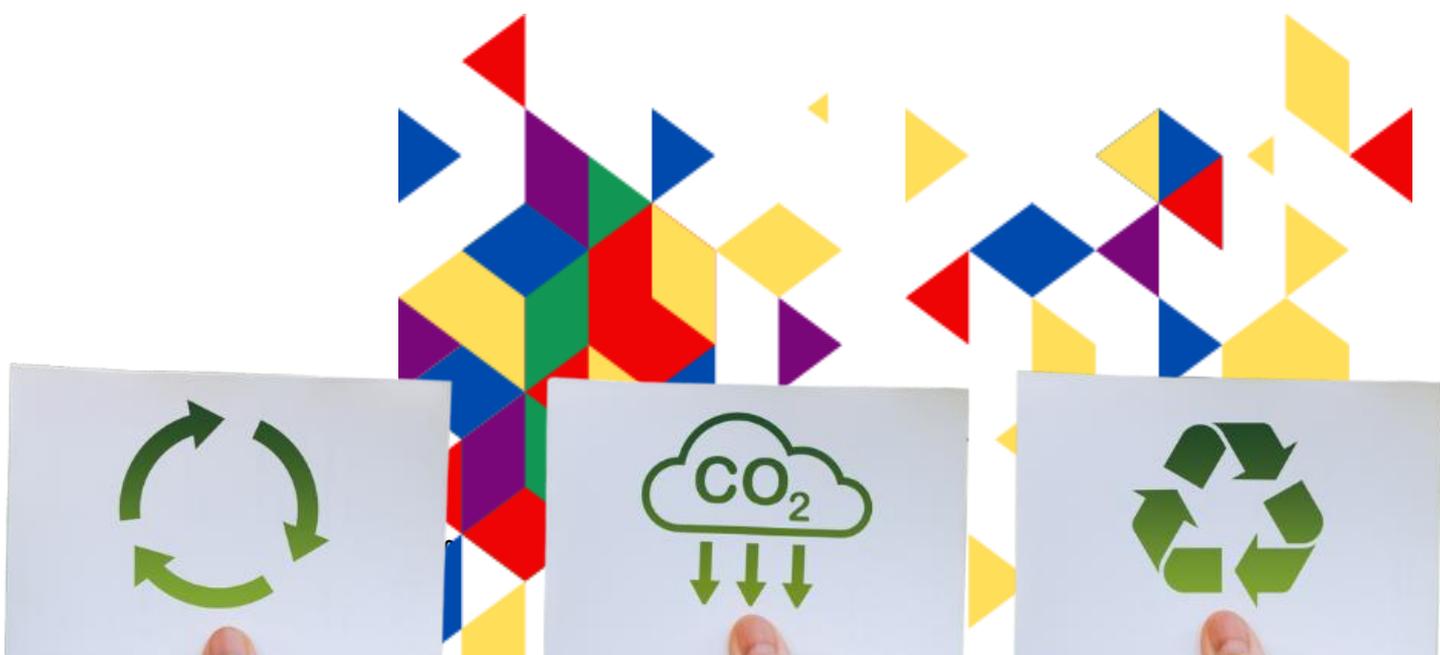
- ◆ Existencia de ayudas orientadas a la **formación y reciclaje profesional**.
- ◆ Desarrollar actuaciones de **cooperación empresarial** que fortalezcan el tejido empresarial y aumenten la competitividad.
- ◆ Crecimiento en el **turismo rural**.
- ◆ Existencia de ayudas para la **mitigación de desigualdades y la mejora de la cohesión social**.

RETOS

- ◆ Implementar políticas activas para la reducción del desempleo en sectores tradicionales y la formación de la población joven en sectores clave.
- ◆ Apoyar la modernización del sector agrícola, con tecnologías más eficientes y un mayor enfoque en la sostenibilidad ambiental.
- ◆ Adaptar la infraestructura y los servicios para atender las necesidades de la población y favorecer la cohesión social.



Medio ambiente, cambio climático y energía



2.5. MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

2.5.1. Zonas sujetas a degradación ambiental

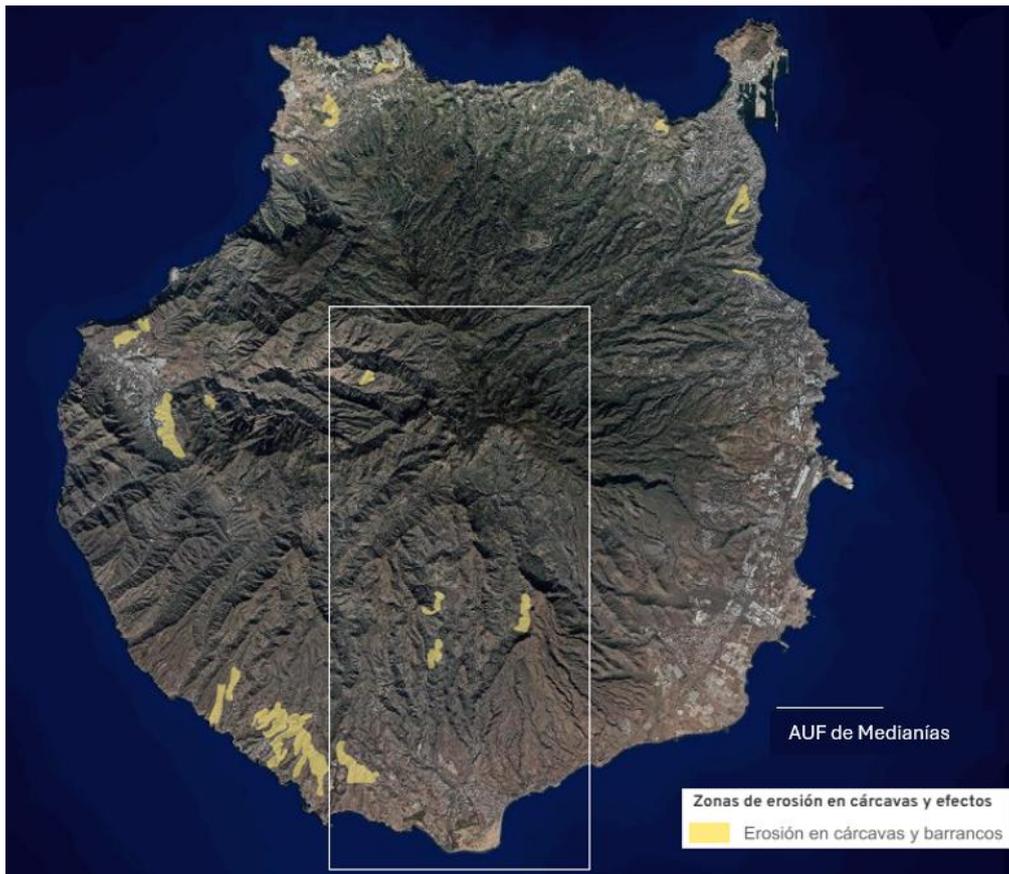
En la Comunidad Autónoma de Canarias, al igual que toda España, la erosión del suelo representa uno de los desafíos más significativos. Debido a su diversidad geográfica y climática, la zona se enfrenta a diversas formas de erosión que afectan tanto a sus paisajes naturales como a las áreas cultivadas y urbanizadas.

Desde principios de los 2000, el riesgo de erosión se ha convertido en un asunto relevante a tratar por las administraciones, sobre todo teniendo en cuenta el escenario de cambio climático que prima actualmente, y cómo este va a afectar a las zonas en riesgo de desertificación.

En el AUF de Medianías, existen diversos factores que contribuyen a aumentar el riesgo de erosión en su territorio:

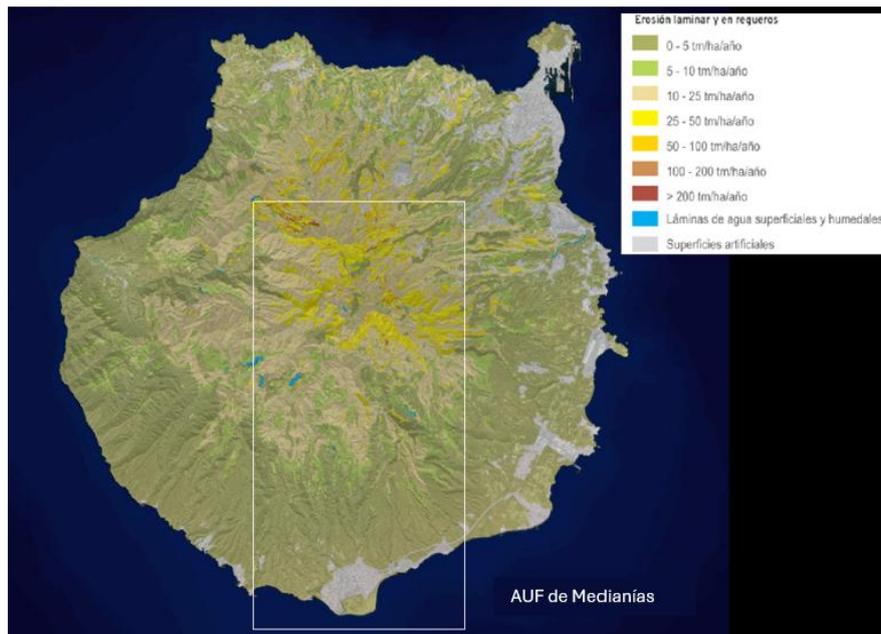
- Orografía: El relieve montañoso de la zona, caracterizado por pendientes pronunciadas y barrancos, aumenta el riesgo de erosión debido a que facilitan el desplazamiento del suelo hacia zonas más bajas durante lluvias intensas, que provocan escorrentías superficiales que arrastran el suelo.
- Lluvias intensas: Al igual que el resto de las islas Canarias, sufre precipitaciones muy intensas esporádicas que pueden desencadenar deslizamiento de tierra y erosión.
- Agricultura y urbanización: La agricultura, aunque tradicional, puede ser perjudicial si no se practican las técnicas adecuadas de conservación del suelo. El arado intensivo, la falta de cobertura vegetal y el sobrepastoreo pueden exponer el suelo a una mayor erosión. La construcción de infraestructuras también provoca la eliminación de la cobertura vegetal que sirve de barrera para la mitigación de la erosión.
- Deforestación e incendios forestales.
- Calima: En periodos de calima, el viento puede desplazar las partículas finas del suelo, especialmente en áreas desprovistas de vegetación.

Dentro del territorio de Medianías, la erosión de suelos en cárcavas se da dentro del término municipal de San Bartolomé de Tirajana y Tejeda.



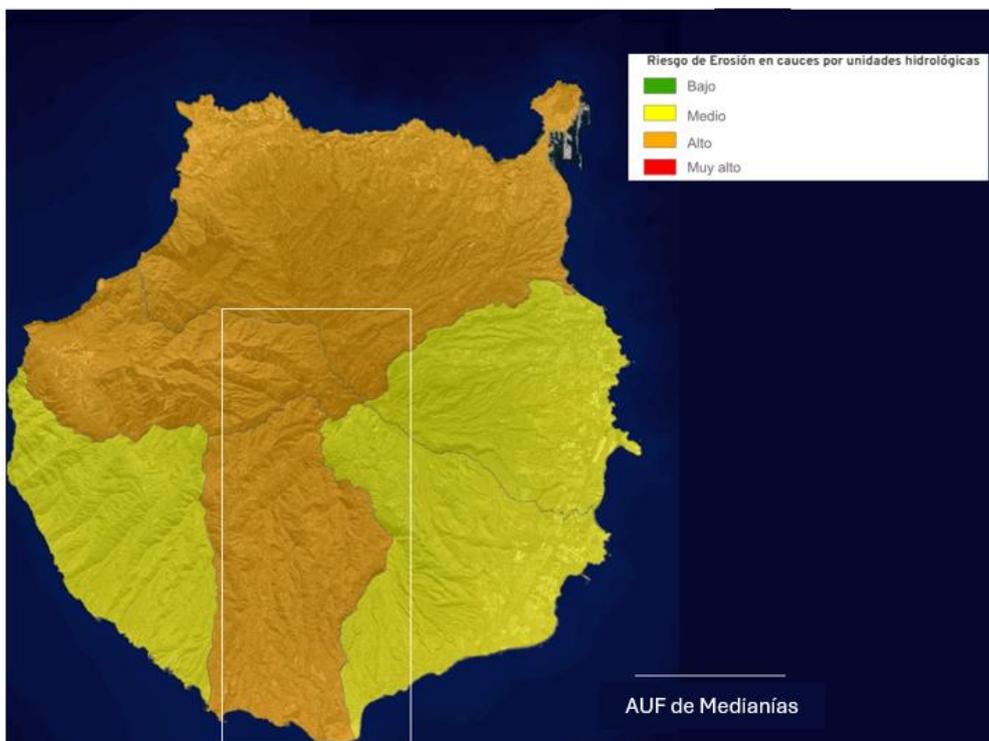
Fuente: Erosión en cárcavas. Sistema de Información Territorial de Canarias.

La **erosión laminar y en regueros** si tiene más impacto dentro del ámbito ya que si bien en la parte más meridional la pérdida de suelo al año es de 5-10 tm/ha/año, en la zona central, en la parte central esa pérdida sube a 25-50 tm/ha/año, con puntos que llegan a perder entre 100-200 tm/ha/año en la confluencia de los términos municipales de Tejeda, Vega de San Mateo, Valsequillo y San Bartolomé de Tirajana.



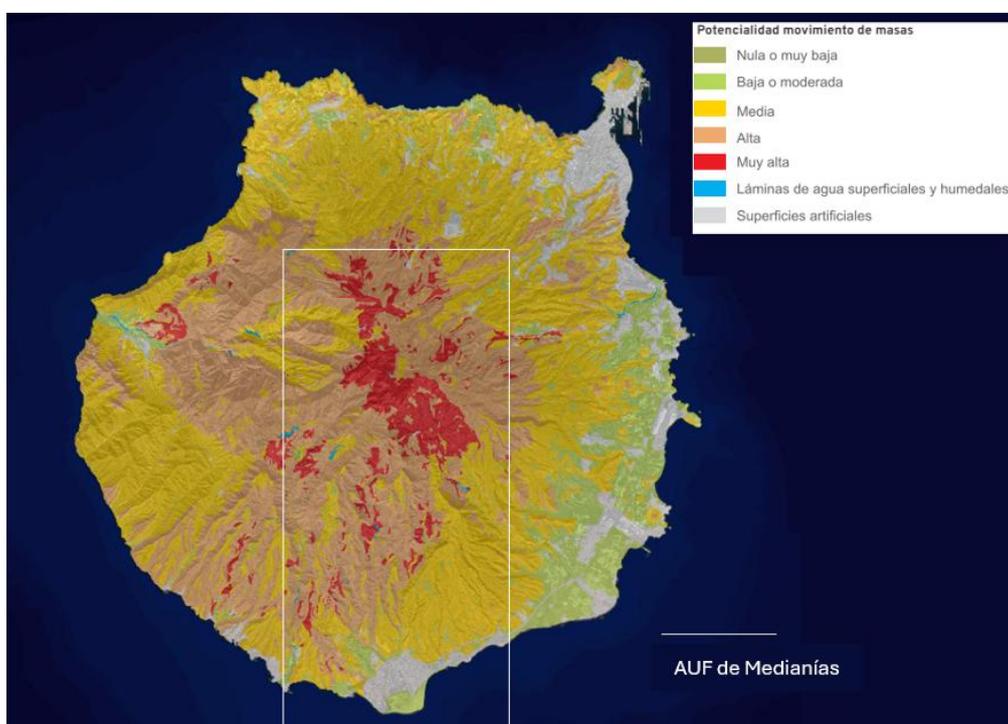
Fuente: Erosión laminar y en regueros. Sistema de Información Territorial de Canarias.

El riesgo de **erosión eólica** es muy bajo en general en toda la isla de Gran Canaria, mientras que el de erosión en cauces es alto en toda la unidad hidrológica en la que se ubica Medianías, con una pérdida de 5 a 10 tm/ha/año.



Fuente: Riesgo de erosión en cauces por unidades hidrológicas. Sistema de Información Territorial de Canarias

La **potencialidad de movimiento de masas** es muy alta dentro de la zona de Cumbres, en el centro del territorio del AUF de Medianías, y en algunos puntos de los espacios naturales protegidos de San Bartolomé de Tirajana así como de Valsequillo y Tejeda.



Fuente: Potencialidad de movimiento de masas. Sistema de Información Territorial de Canarias.

2.5.2. 2.5.2 Análisis del agua

Los recursos hídricos con los que cuenta el AUF de Medianías son los disponibles en la **Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria**, formada por la zona terrestre de la isla y sus aguas costeras asociadas, siendo una cuenca intracomunitaria por cuanto que la totalidad de las aguas asociadas discurren por el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Dentro de la DH de Gran Canaria, los recursos hídricos disponibles están repartidos principalmente entre la desalación de agua de mar (50%) y las aguas subterráneas (35%), cuyo uso es principalmente el abastecimiento y el riego agrícola. Existe también una contribución de menor cuantía de recursos hídricos superficiales (7%) y aportaciones de agua regenerada (8%).

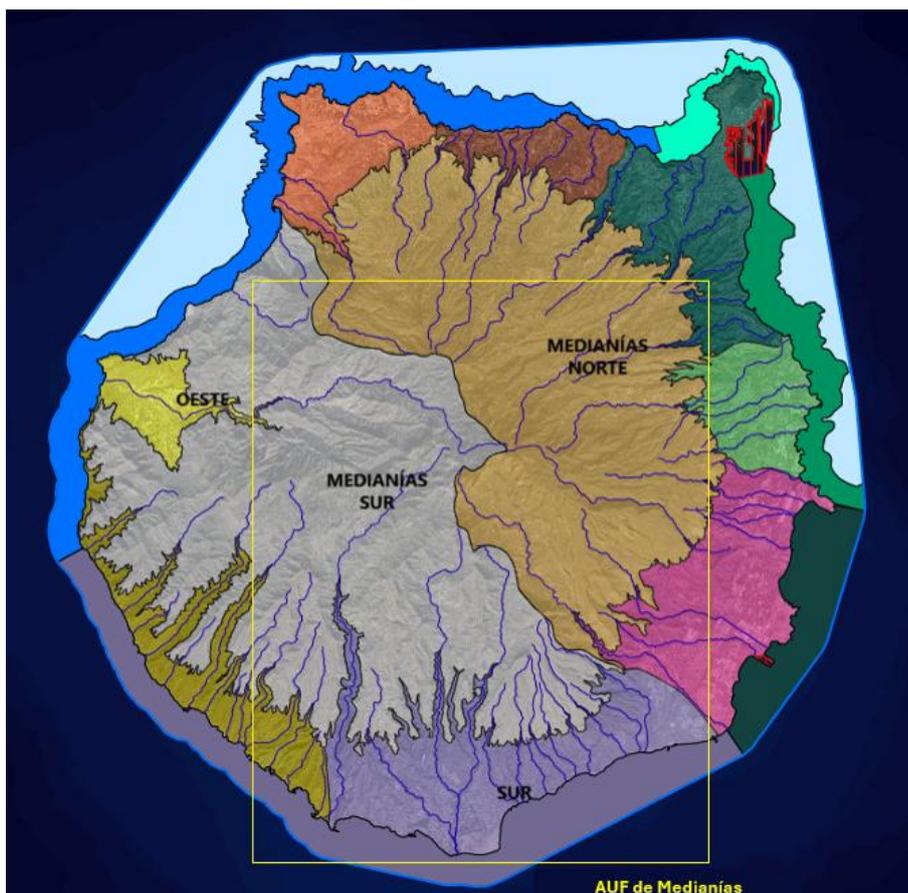
En Gran Canaria, las aguas subterráneas que tradicionalmente han nutrido las redes de suministro han mermado sus capacidades tanto cuantitativas como cualitativas, en forma de descensos piezométricos y salinización de acuíferos. Para solventar dicho déficit, los sistemas hidráulicos han incorporado nuevos elementos orientados al incremento de la capacidad de satisfacer la demanda, de tal manera que en Gran Canaria el 50% del agua puesta a disposición del consumo tiene un origen en la producción industrial a través de la desalación del agua.

El volumen total consumido en la isla de Gran Canaria se traduce en una ratio de 492 litros per cápita y día para satisfacer los usos circunscritos al desarrollo de todas las actividades socioeconómicas que tienen lugar en la propia demarcación hidrográfica. Diferenciando los usos del agua, cada actividad resulta un factor determinante que condiciona los consumos que permite delimitar y clasificar de manera nominal y unitaria las demandas. Dichos factores son la población respecto al suministro doméstico, las pernoctaciones turísticas, acerca del turismo, los empleados del sector industrial, y las hectáreas de regadío, así como las cabezas de ganado, en cuanto al consumo agropecuario.

La explotación de los recursos subterráneos ha derivado en el mal estado de las masas de agua subterráneas a consecuencia de la salinización de las aguas fósiles o de descensos de los niveles piezométricos, que desembocan en el mal estado cuantitativo de la masa de agua.

El AUF de Medianías, se asienta sobre varias **masas de agua subterránea**:

- Oeste que corresponde con el acuífero de La Aldea, con un buen estado cuantitativo bueno, aunque malo a nivel global y químico, y, por tanto, con un riesgo alto.
- Medianías Norte, con buen estado cuantitativo y global y bajo riesgo;
- Medianías Sur, con buen estado cuantitativo, químico y global bueno, y bajo riesgo.
- Sur, con un buen estado cuantitativo bueno, aunque malo a nivel global y químico, y, un riesgo medio.



Fuente: Masas de agua subterránea. Sistema de Información Territorial de Canarias. Visor.grafcan.es

En cuanto a los **recursos superficiales**, entre los cauces que recorren el AUF de Medianías está el Aldea, Arguineguín, Maspalomas, Fuente, Toro, San Agustín, Tariscal, Berriel, Tirajana, Guinguada o Goteras.

La Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias es la autoridad competente en materia de aguas de baño, debiendo remitir antes del 20 de marzo de cada año natural un listado provisional de las zonas de aguas de baño al Ministerio de Sanidad, en el cual se incluye el Censo de Zonas de Aguas de Baño⁵⁹. Estas zonas, además, son objeto de control sanitario por el Servicio de Salud Pública del Gobierno de Canarias⁶⁰, que publica estos datos en la página web de la Consejería. En 2024, de las 14 playas de Gran Canaria, que fueron

⁶⁰ <https://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/>.

destacadas con la bandera azul⁶¹, 3 estaban en San Bartolomé de Tirajana: Maspalomas, Meloneras y San Agustín⁶².

Debido al reducido período anual de lluvias, presenta una gran variabilidad, en concreto Gran Canaria tiene una pluviometría media de 300 mm/año. Consecuencia de ello, es la existencia de un gran número de **presas** para el almacenamiento y regulación de las aguas de escorrentía de las principales cuencas hidrográficas. A parte de los embalses existen un sinnúmero de aprovechamientos superficiales que requieren de autorización administrativa, consistentes en tomaderos que desvían las aguas de escorrentía hacia depósitos situados fuera de los cauces.

Dentro del AUF de Medianías la mayor parte de las presas y balsas están en San Bartolomé de Tirajana. Las presas que están dentro del ámbito de Medianías son: Los Betancores, Los Jorges, Lomo de Perera, Lomo Gordo, Chamoriscán, Ayagaures, Cabrera, Don Bruno, La Gambuesa, Excusabarajas, Fataga, Tirajana, Chira, La Monta. En Tejeda están Los Hornos y la Cueva de las Niñas; Aríñez, La Siberia, Siberio, La Lechucilla, El Parralillo, El Piquillo, Gañanías, y Toronjo en Vega de San Mateo; Santa Brígida y Satautejo en Santa Brígida.

A finales de la década de los ochenta, se empezaron a incorporar los llamados "recursos no convencionales", sistemas de desalación de agua salobre procedente de diversos pozos y sondeos. Dentro del ámbito territorial de Medianías, sólo en San Bartolomé de Tirajana hay **complejos de desalación**: Las Burras, Juan Grande y Barranco de Tirajana; el primero se usa para Abasto con una capacidad de 26.184 m³, el segundo para riego, con una capacidad nominal de 8.000 m³ y el tercero para la industria, con 600 m³.

La **dispersión de las fuentes de abastecimiento**, así como de los núcleos de población y la complicada orografía definida en gran medida por barrancos de gran envergadura, que hacen que las redes de distribución sean heterogéneas, tengan relativa extensión, variedad de materiales y diámetros.

⁶¹ La bandera azul es un distintivo de calidad que premia el cumplimiento de unos estándares de condiciones higiénicas, sanitarias, de seguridad, accesibilidad, información, salvamento y socorrismo, en una iniciativa impulsada por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) y la Organización Mundial del Comercio.

⁶² <https://www.banderaazulplayas.com/banderas-azules-gran-canaria/>

El enorme crecimiento turístico de la isla ha provocado un cambio cualitativo en la asignación de recursos hídricos. En consecuencia, la demanda para uso urbano ha crecido en los últimos años.

El consumo en el AUF se distribuye principalmente entre los sectores doméstico, agrícola y turístico, y se incrementa en verano.

- a) Consumo doméstico. En Santa Brígida, Vega de San Mateo, Valsequillo y Tejeda, la mayoría de agua consumida se destina a uso doméstico, mientras que, en San Bartolomé de Tirajana, el consumo doméstico muestra una doble vertiente: por un lado, los núcleos turísticos de Maspalomas y los núcleos residenciales. En las áreas turísticas, las segundas viviendas y la población flotante incrementan el consumo de agua durante la temporada alta.
- b) Consumo agrícola. En Medianías, la agricultura es una de las principales actividades económicas, por lo que, el riego es uno de los principales demandantes de agua. A pesar de que la superficie de suelo destinada a la agricultura ha disminuido con el tiempo, sigue representando un consumo importante de agua, especialmente en Valsequillo, Vega de San Mateo y Tejeda.
- c) Consumo turístico. Durante la temporada alta turística, San Bartolomé de Tirajana sufre una presión adicional sobre sus recursos hídricos, ya que, al contar con áreas tan visitadas como Maspalomas y la Playa del Inglés, algunos sectores como el hotelero demandan mucha cantidad.

El **consumo de agua** por km² del 83,95 de la población de Gran Canaria, mantiene un nivel de consumo por encima del volumen de sostenibilidad recomendable de 100 litros por habitante y día, sin tener en cuenta el consumo derivado de la actividad turística. En el territorio del AUF de Medianías, el consumo doméstico de litros por kilómetro cuadrado comparado con el resto de la isla, sería en la mayoría de sus municipios es de 1,5-2 litros (10e6)/km² en la parte central de San Bartolomé de Tirajana y Tejeda. Hacia la parte más oriental, en Vega de San Mateo, Valsequillo y Santa Brígida, sube a 2-4 (10e6)/km². En la costa de San Bartolomé de Tirajana los consumos se disparan a más de 6 (10e6)/km².

GRAN CANARIA

D. METABOLISMO URBANO
AGUA

D01 Consumo de agua por km²

Consumo de agua (litros día)
turístico y doméstico por km²

Datos

Origen Plan Hidrológico Insular

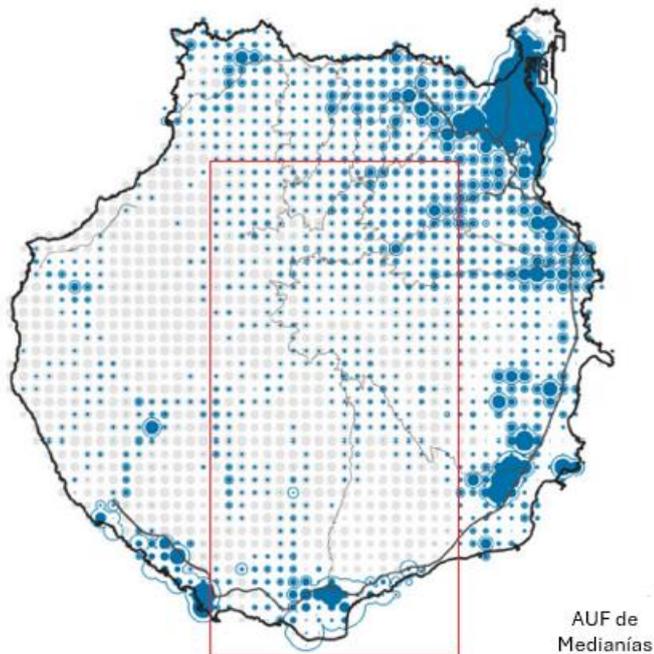
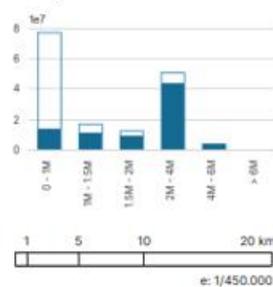
Año 2017

Resultados

Lectura

En Gran Canaria el 83.92% de su población mantiene un nivel de consumo por encima del volumen de sostenibilidad recomendable de 100 litros por habitante y día. Este valor no tiene en cuenta el consumo derivado de la actividad turística.

Histograma



AUF de
Medianías

Fuente: Estudio diagnóstico sobre la situación de la urbanización en las Islas Canarias en el contexto de la Agenda Urbana Europea.

El ciclo integral del agua se completa con la **depuración de las aguas residuales**. Las EDARs (Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales) depuran con procesos físicos, químicos y, sobre todo, biológicos, las aguas residuales transformándolas en aguas limpias aptas para ser devueltas al sistema fluvial. Las entidades autonómicas especializadas o los ayuntamientos se encargan del control de los efluentes (los residuos líquidos entregados a la red de alcantarillado) y las comisarías de agua (Demarcaciones Hidrográficas de Cuenca), del vertido a cauce y del control y seguimiento de las condiciones de calidad de las aguas en los cauces.

Los municipios de Medianías, cuentan dentro de sus infraestructuras hidráulicas con estaciones depuradoras de aguas residuales. San Bartolomé de Tirajana es el

que más tiene (EDAM, EDAR y EDAS), acumulándose la mayoría en su costa, mientras que, en el resto, sólo dispone de una EDAR cada uno.

El Plan de Saneamiento, Depuración y Reutilización de Aguas Residuales de Canarias contiene los objetivos concretos de actuación, los criterios de distribución territorial, las aportaciones financieras de las distintas administraciones públicas y el marco temporal de ejecución de las acciones a llevar a cabo por el Gobierno de Canarias en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales.

Indicadores sobre recogida y tratamiento de aguas residuales Canarias 2020	
Volumen de aguas residuales tratadas (m ³ /día)	318.386
Volumen total de agua reutilizada (m ³ /día)	75.336

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

El **Censo de Vertidos desde Tierra al Mar en Canarias 2021**, para la isla de Gran Canaria, elaborado por el Gobierno de Canarias, recoge información de 127 puntos de vertido censados, de los que un 23 están localizados en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, de los que el 14% están activos, siendo el segundo en número de la isla, detrás de Las Palmas de Gran Canaria (27). De los puntos censados en San Bartolomé de Tirajana, 12 son conducciones de desagüe, 9 emisarios submarinos y 2 instalaciones dentro del DPMT⁶³.

Del total de puntos censados en Bartolomé de Tirajana, 10 no están autorizados, 5 están en trámite, por lo que sólo 8 tienen una situación administrativa regularizada.

2.5.3 Calidad del aire y contaminación atmosférica

⁶³ Las instalaciones en DPMT se refieren a instalaciones que carecen de conducción de vertido desde tierra al mar pero que, por su ubicación directamente en DPMT, en el supuesto de producirse cualquier incidencia y se produjera un reboso de la propia instalación, el mismo se produciría en DPMT, requiriendo por tanto de autorización de vertido desde tierra al mar en virtud de lo estipulado en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

El modelo actual de sociedad, basada en el uso de combustibles fósiles como principal fuente energética, provoca una serie de efectos, entre ellos la contaminación atmosférica.

La contaminación atmosférica es la presencia en la atmósfera de sustancias en una cantidad que implique molestias o riesgo para las personas, el resto de seres vivos o el medioambiente. Aunque puede deberse a causas naturales como las erupciones volcánicas o los incendios forestales, la mayor parte de la contaminación actual se debe a las actividades del ser humano.

El entorno del AUF, gracias a su ubicación en zonas montañosas y rurales, presenta una menor exposición a altos niveles de contaminación en comparación con otras áreas más urbanizadas. A pesar de esto, los contaminantes atmosféricos presentan distintos efectos sobre la salud de las personas, como problemas respiratorios, enfermedades cardiovasculares y alergias. También provocan perjuicios en los ecosistemas, como daños en la vegetación, afectando al crecimiento y la producción agrícola; daños en la calidad del agua y los suelos, debido al depósito de los contaminantes en las superficies; y la acidificación del suelo. La presencia de contaminantes atmosféricos también puede provocar un aumento de la temperatura, además de una disminución de la calidad del aire. Todo esto repercute de manera directa en el turismo, ya que, un alto nivel de contaminación puede llegar a rebajar la calidad de la experiencia turística de los visitantes.

La Comunidad Autónoma de Canarias tiene atribuidas las competencias relativas a la evaluación y gestión de la **calidad del aire** ambiente, así como la adopción de medidas ante situaciones desfavorables de calidad del aire.

La evaluación de la calidad del aire exigida por la normativa se aplica en zonas definidas en función de diversas características, como son la población y ecosistemas existentes, las diferentes fuentes de emisión, características climatológicas y topográficas, etc.

El Índice de Calidad del Aire (ICA) Se calcula a partir de los datos temporales de los distintos contaminantes recogidos en las estaciones de medida de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias.

Indice de Calidad del Aire						
	Buena	Razonablemente buena	Regular	Desfavorable	Muy desfavorable	Extremadamente desfavorable
SO₂ µg/m³	0-100	101-200	201-350	351-500	501-750	751-1250
NO₂ µg/m³	0-40	41 - 90	91-120	121-230	231-340	341-1000
PM_{12,5} µg/m³	0-10	11 - 20	21-25	25-50	51-75	76-800
PM₁₀ µg/m³	0-20	21 - 40	41-50	51-100	101-150	151-1200
O₃ µg/m³	0-50	51 - 100	101-130	131-240	241-380	381-800

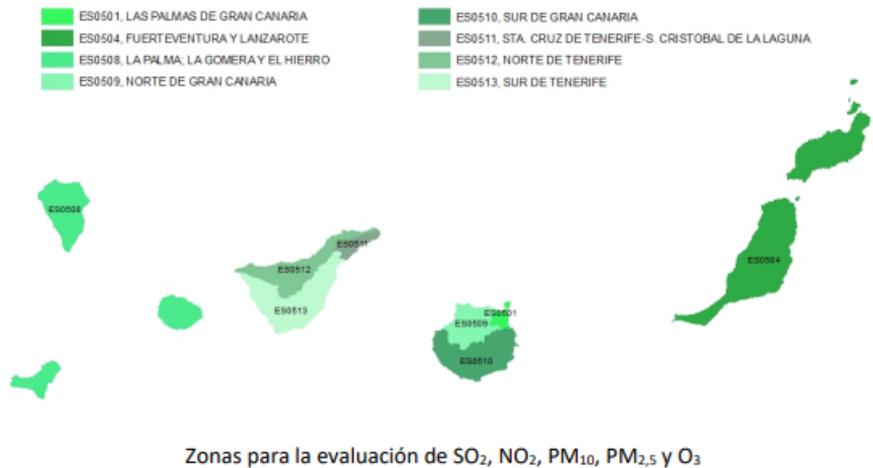
Fuente: Gobierno de Canarias

La Red de vigilancia de la calidad del aire de Canarias está compuesta por tres redes de medición, de las cuales dos son privadas y están asociadas a fuentes de emisión, por lo que su principal cometido es el de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la calidad del aire en el entorno de las instalaciones industriales, y la otra es de titularidad pública, pertenece a la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático.

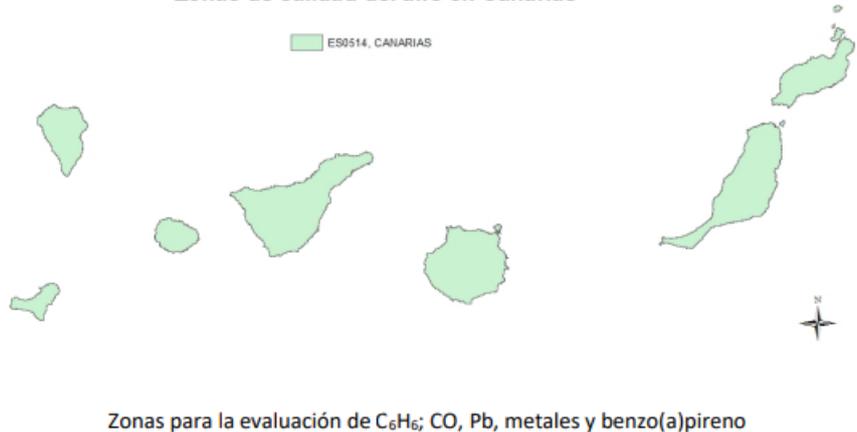
Dentro de los municipios del AUF de Medianías, sólo en hay una estación de medición de la calidad del aire en San Bartolomé de Tirajana, la estación de San Agustín.

Atendiendo a la zonificación para la evaluación de la calidad del aire en la Comunidad Autónoma de Canarias, la medición de la calidad del aire en el AUF de Medianías, se haría teniendo en cuenta las mediciones de la estación ES0509 y ES0510 para los niveles de SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2,5} y O₃, y ES0514 para la C₆H₆; CO, Pb, metales y benzo(a)pireno.

Zonas de calidad del aire en las Islas Canarias



Zonas de calidad del aire en Canarias



Fuente: Zonificación para la evaluación de la calidad del aire en la CC.AA de Canarias. Informe de la calidad del aire de Canarias. 2023.

Según Informe de la Calidad del Aire de Canarias 2023, los resultados de los parámetros de calidad del aire monitorizados en esas dos estaciones, concluyen que, durante ese año, la **calidad del aire** en Medianías respecto a esos contaminantes fue **buena**, cumpliendo con los valores objetivo establecidos por normativa para su afección a la población.

En 2023, no se registra ninguna superación tanto del valor límite horario como de los límites legales establecidos ni para el dióxido de azufre, ni para el dióxido de nitrógeno, ni para el benceno. El monóxido de carbono tampoco ha superado ni los límites octohorarios ni los legales establecidos para este gas.

El ozono, tampoco se ha registrado ninguna superación del valor límite horario del umbral de información ni del valor del umbral de alerta, así como de los límites legales establecidos para este gas en Canarias.

En cuanto al material particulado, compuesto por una mezcla compleja de componentes con características químicas y físicas diversas: PM₁₀ (partículas con un diámetro aerodinámico de hasta 10 micras) durante 2023, debido a que hubo episodios de intrusiones de aire africano durante todos los meses, a excepción de abril, en las mediciones de la ES0510, el número de superaciones diarias fue de 41 en la estación de Castillo de Romeral (San Bartolomé de Tirajana). Sin embargo, la normativa permite descontar las superaciones atribuibles a fuentes naturales, por lo que, aplicado el descuento en los días de superación de partículas y en el valor medio anual de 2023, tampoco se produjo ninguna superación de los límites legales establecidos de PM₁₀.

El material particulado PM_{2,5} (partículas con diámetro aerodinámico de hasta 2,5 micras) tampoco tuvo ninguna superación del valor límite anual ni de los límites legales establecidos.

ZONA	ESTACIONES	SO ₂	NO ₂		O ₃		CO	Benceno	PM ₁₀		PM _{2,5}
		Nº sup. VLH	Nº sup. VLH	Nº sup. VLA	Nº sup. UI	Nº sup. VLO (2021-2023)	Nº sup. VLO	Nº sup. VLA	Nº sup. VLD	Nº sup. VLD desc.(1)	Nº sup. VLA
	La Grama	0	0	0	0	0	0		50	11	0
	Las Balsas				0	0			41	16	
	Las Galanas	0	0	0	0	0	0		33	7	0
	Las Manchas	0									
	Residencia Escolar	0	0	0	0	0			40	4	
	San Antonio	0	0	0	0	2	0		23	6	
ES0509	Polideportivo Afonso	0	0	0	0	0			20	2	0
ES0510	Agüimes	0	0	0	0	0			34	4	0
	Castillo del Romeral	0	0	0	0	0			41	2	0
	ITC	0	0	0	0	0	0		45	3	0
	La Loma	0	0	0	0	0	0		30	1	0
	Parque de San Juan	0	0	0	0	0	0		22	1	0
	Pedro Lezcano	0	0	0	0	0	0		33	0	0
	San Agustín	0	0	0	0	0			57	12	0

Fuente: Resumen de la evaluación de la calidad del aire en las estaciones de medición que tienen su área de influencia sobre el AUF de Medianías. Informe de la calidad del aire de Canarias. 2023.

Los metales pesados (Pb, As, Cd, Ni) y Benzo(a)Pireno, durante 2023 no superaron los valores límite establecidos por la normativa.

La **contaminación acústica** se produce por la propagación de ondas sonoras que molestan o incluso causan daños a los seres humanos o al resto de especies.

En la sociedad actual, los niveles de ruido que soporta el ser humano se han visto incrementados de forma muy significativa, especialmente en áreas urbanas, como consecuencia de la actividad humana. El ruido es una de las formas de contaminación más frecuentes e infravaloradas, a pesar de constituir un enorme problema de salud.

En la comunidad autónoma canaria, este tipo de contaminación no solo supone un riesgo para la salud y la calidad de vida de las personas, sino también una pérdida de calidad de la zona como destino turístico, ya que, según algunas encuestas realizadas en las islas, el ruido se encuentra entre uno de los cinco primeros factores de disconformidad.

Las principales fuentes de contaminación acústica son: infraestructuras de media y alta velocidad como autopistas y autovías; aglomeraciones urbanas como discotecas, bares, restaurantes y zonas de ocio nocturno; aeropuertos, y actividades económicas como las industriales, etc.

Con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación acústica global en el ámbito de la Unión Europea, se llevan a cabo los denominados **mapas estratégicos de ruido**, herramienta diseñada para poder evaluar globalmente la exposición al ruido en una zona determinada.

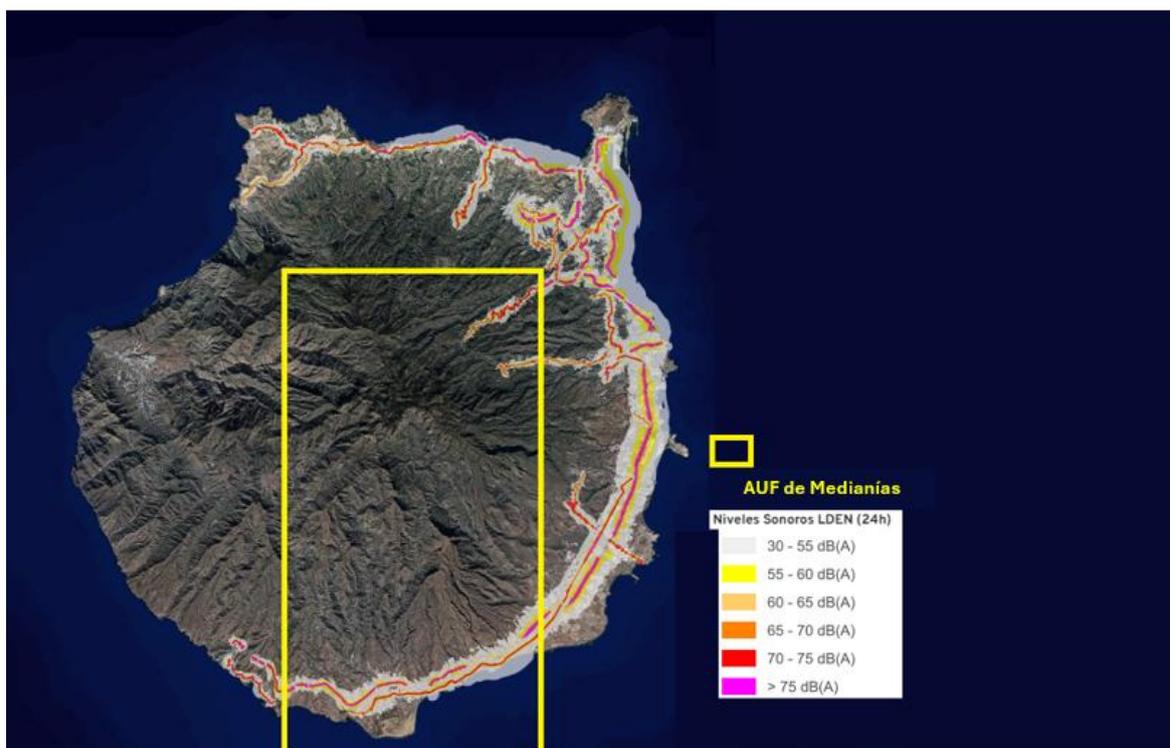
Las autoridades competentes deben elaborar y aprobar mapas estratégicos de ruido correspondientes a cada uno de los grandes ejes viarios, de los grandes aeropuertos y de las grandes aglomeraciones.

Dentro de un mapa estratégico se representan los datos relativos a los siguientes aspectos: situación acústica existente, anterior o prevista expresada en función de un índice de ruido, superación de un valor límite, número estimado de viviendas, colegios y hospitales en una zona expuesta al ruido y el número estimado de personas situadas en dicha zona.

Su elaboración está regulada por la Directiva 2002/49/CE, de 25 de junio, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y el Real Decreto 1513/2005 de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

En el AUF, Valsequillo, Vega de San Mateo y Tejeda, al ser zonas más rurales, están expuestas a menores niveles de contaminación acústica que otras zonas como

San Bartolomé de Tirajana, que, al ser una zona altamente turística, alberga una mayor cantidad de personas y actividades de ocio, además de infraestructuras pensadas para ofrecer la mejor experiencia turística posible. Los niveles sonoros LDEN (24 horas) en la costa de San Bartolomé de Tirajana, están asociados a las vías de comunicación, así superan los 75dB en la GC-1, y se quedan en el rango 70-75 dB en la GC-500. En Santa Brígida, la GC-15 también tiene un impacto acústico sobre los territorios que recorre, de 70-75 dB.



Fuente: Niveles sonoros LDEN (24 horas). GRAFCAN. Gobierno de Canarias

2.5.3. 2.5.4 Sistema de recogida y tratamiento de residuos urbanos

En la Comunidad Autónoma canaria, y por ende, en el AUF de Medianías, se encuentra en vigor la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. El objetivo es la prevención y reducción de la generación de residuos y de los impactos adversos de su generación y gestión, la reducción del impacto global del uso de los recursos y la mejora de la eficiencia de dicho uso.

En cuanto a la gestión de los residuos urbanos (recogida y tratamiento), Los Complejos Ambientales quedan definidos en la Ley 1/1999, de 29 de enero, de

Residuos de Canarias, como un conjunto de instalaciones en las que se descargan los residuos con destino, según su naturaleza, a la preparación para el transporte posterior a otro lugar, para la valorización, tratamiento o eliminación in situ, así como, en su caso, el depósito temporal previo a las operaciones de valorización, tratamiento o eliminación ex situ. La Ley de Residuos de Canarias atribuye a los Cabildos Insulares la gestión de estas instalaciones. En estos centros de tratamiento integral de residuos se procesan diferentes residuos sólidos, como, residuos municipales de los ayuntamientos, envases ligeros, residuos voluminosos, etc.

Los **complejos ambientales** pretenden centralizar el tratamiento y gestión de residuos domiciliarios en cada una de las islas, introduciendo para ello una serie de infraestructuras que permitan su correcta gestión reduciendo en lo posible el rechazo que irá finalmente a vertedero. Están asociados a una zona de vertido final para los rechazos que se generen de cada una de las líneas de tratamiento.

Los complejos ambientales existentes en la Comunidad Autónoma de Canarias son: El Majano y La Dehesa (El Hierro), Mazo (La Palma), El Revolcadero (La Gomera), Arico (Tenerife), Salto del Negro y Juan Grande (Gran Canaria), Zurita (Fuerteventura) y Zonzamas (Lanzarote). De todos ellos, el de Juan Grande está en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.

El complejo ambiental de Juan Grande, recibe los residuos sólidos urbanos recibe los municipios de Valsequillo y San Bartolomé de Tirajana. El de Salto Negro, recibe los de los municipios de Tejeda, Santa Brígida, y Vega de San Mateo.

Las **plantas de transferencia**, son instalaciones en las que se compactan los residuos procedentes de la recogida domiciliaria, reduciendo así su volumen para facilitar su traslado a un complejo ambiental de residuos. Gran Canaria, al ser una isla de grandes dimensiones, cuenta con dos Plantas de Transferencia: La Aldea de San Nicolás y la de Santa María de Guía. El Plan Director de Residuos de Gran Canaria contempla dos más, una de ellas en Vega de San Mateo.

Los **puntos limpios**, instalaciones equipadas para la recogida y almacenamiento de residuos urbanos, salvo basuras domésticas. Suponen un sistema de recogida selectiva que permite la gestión de aquellos residuos municipales para los que no existe un servicio de recogida domiciliario ni contenedores específicos en la calle.

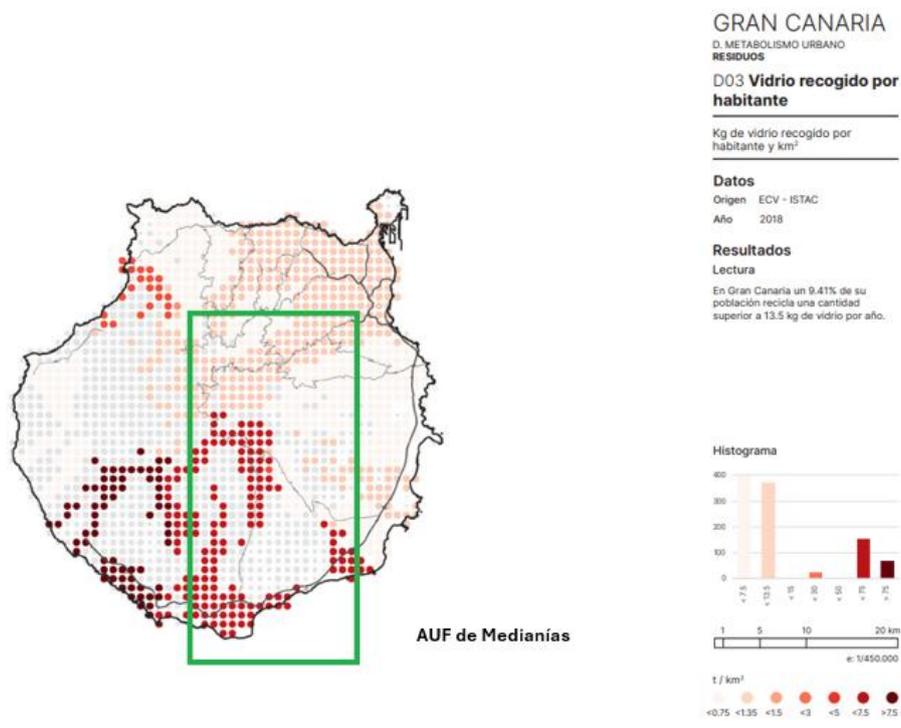
Actualmente solo hay un punto limpio dentro del territorio del AUF de Medianías, y está en Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana)⁶⁴.

Residuos, residuos per cápita, contenedores de vidrio y contenedores por 1000 habitantes (2023)					
	San Bartolomé de Tirajana	Santa Brígida	Tejeda	Valsequillo	Vega de San Mateo
Residuos totales	4.384.980	238.850	47.240	71.160	77.850
Residuo per cápita	81,3	12,9	25,6	7,4	10,0
Nº Contenedores	585	98	31	54	51
Contenedor x1000 hab.	10,90	5,30	16,80	5,60	6,60

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

En Gran Canaria, un 9,41% de su población recicla una cantidad superior a 13,5 kg de **vidrio** por año; sin embargo, dentro del AUF de Medianías, es en San Bartolomé de Tirajana donde la cantidad de vidrio recogido es superior a los 7,5 t/km², mientras que en los municipios del norte del AUF esa cantidad está entre 1,35 y 1,5 t/km².

⁶⁴ <https://cabildo.grancanaria.com/r-puntos-limpios>



Fuente: Estudio diagnóstico sobre la situación de la urbanización en las Islas Canarias en el contexto de la Agenda Urbana Europea.

2.5.4. 2.5.5 Riesgos naturales y efectos del cambio climático

Temperaturas y precipitaciones

El clima de Gran Canaria se caracteriza por ser subtropical de tipo macaronésico debido a su ubicación geográfica en la zona de transición entre las regiones templadas y tropicales. Aunque se esperaría que tuviera un clima cálido y seco debido a su latitud y proximidad al continente africano, el archipiélago canario presenta un clima subtropical. El clima de la isla se caracteriza por tener temperaturas medias suaves a lo largo del año, que rondan los 20°C. En invierno, las temperaturas mínimas se mantienen por encima de los 10°C, mientras que en verano oscilan alrededor de los 24°C. Las precipitaciones medias anuales de la isla se sitúan alrededor de los 300 mm. En las zonas costeras del sur, las precipitaciones no superan los 100 mm, mientras que en las cumbres orientadas al norte superan los 800 mm. Sin embargo, la orografía de la isla introduce modificaciones importantes en las condiciones climáticas locales. La altitud que alcanza la isla crea un efecto de fachada, con una vertiente (NE) expuesta

directamente a la influencia casi constante de los vientos alisios, y otra vertiente suroeste que está protegida de estos vientos. Esto determina una marcada diferencia climática entre estas dos vertientes. La vertiente nordeste recibe un mayor aporte de precipitaciones, mientras que la vertiente suroeste experimenta un clima más seco.

Las **condiciones climatológicas** de Medianías vienen determinadas a grandes rasgos por su localización a sotavento en la isla de Gran Canaria. Sin embargo, la imagen de un clima agradable y apacible no es del todo acorde con los **riesgos climáticos** que suponen una amenaza constante a medida que crece su población y la afluencia de turistas, junto con el tipo de construcción en laderas incluso en cauces o desembocaduras de barrancos: **distribución poco homogénea de las precipitaciones** dentro de su territorio, con diferencias entre los municipios interiores (más de 400 l/m²) y los 109 l/m² del resto⁶⁵; **alternancia de períodos excepcionalmente lluviosos con marcadas sequías; precipitaciones intensas de manera puntual** por la irrupción de borrascas profundas; elevadas temperaturas máximas por la **advección de aire sahariano**; variedades locales de clima asociado a la existencia de un **relieve accidentado** y a los vientos condicionados por la presencia de borrascas del sur-suroeste.

La **tendencia decadal de la temperatura** anual (°C/década) según la previsión recogida en el Atlas Climático de Canarias⁶⁶, muestra que dentro del ámbito de Medianías, la temperatura experimentará una subida $\leq 0,8$ °C en la parte noreste y sur del AUF, pudiendo subir más de 1,4°C en puntos localizados, sobre todo en la parte más interior de San Bartolomé de Tirajana. En el resto de municipios la variación estará entre los 0,4 y 0,6 °C.

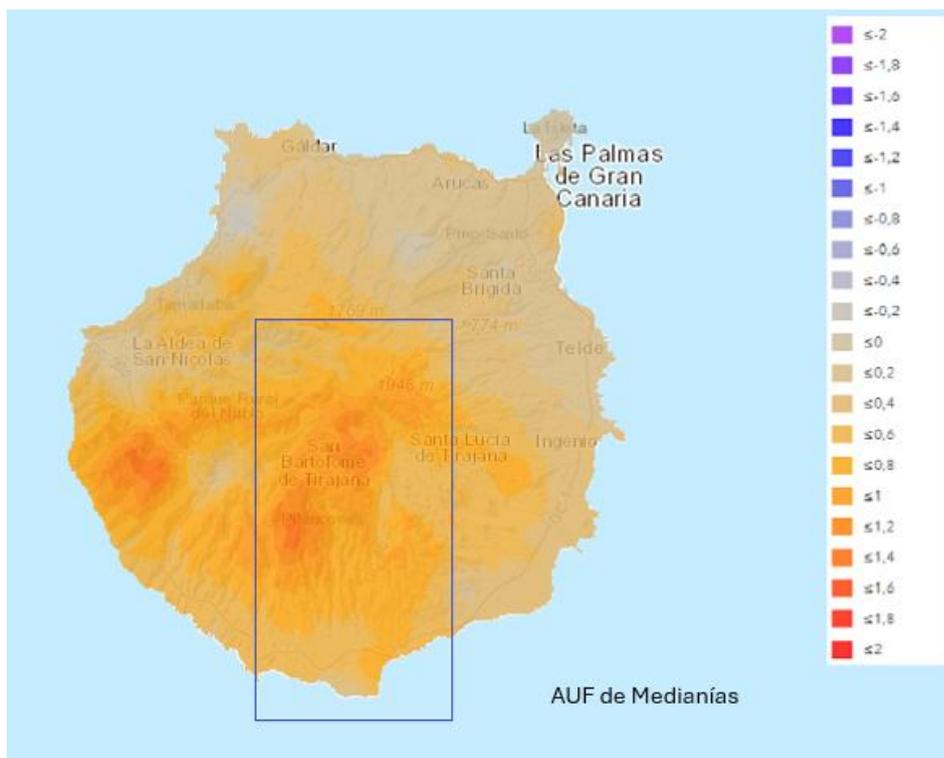
La evolución de esas variables climáticas en un **escenario de concentraciones de gases de efecto invernadero RCP 4.5**, en un futuro cercano (2045-2054) estarán entre 18^a en la parte sur de Medianías y de 15°C en la parte central; la temperatura máxima anual, subirá de 25°C a 28°C en la parte sur y de mantendrá en los 22°C en el noreste del ámbito.

La subida de temperatura puede tener efectos sobre las actividades económicas y el bienestar de la población. Así, en la agricultura puede producir un aumento en la demanda de agua de regadío, que es el sistema de cultivo predominante en

⁶⁵ Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Medianías de Gran Canaria.

⁶⁶ <https://atlasclimatico.sitcan.es/>

el ámbito del AUF, una menor productividad y un mayor riesgo de plagas. Por otro lado, el turismo, también se ve resentido por ese aumento de temperatura, pues un calor intenso puede alterar los patrones alterando los patrones de afluencia turística. La demanda de energía también aumentaría, especialmente para refrigeración. Esto no solo pone presión sobre las infraestructuras energéticas, sino que también puede elevar las emisiones de carbono, complicando aún más la situación ambiental.



Fuente: Tendencia decadal anual de temperaturas. atlasclimático.sitcan.es

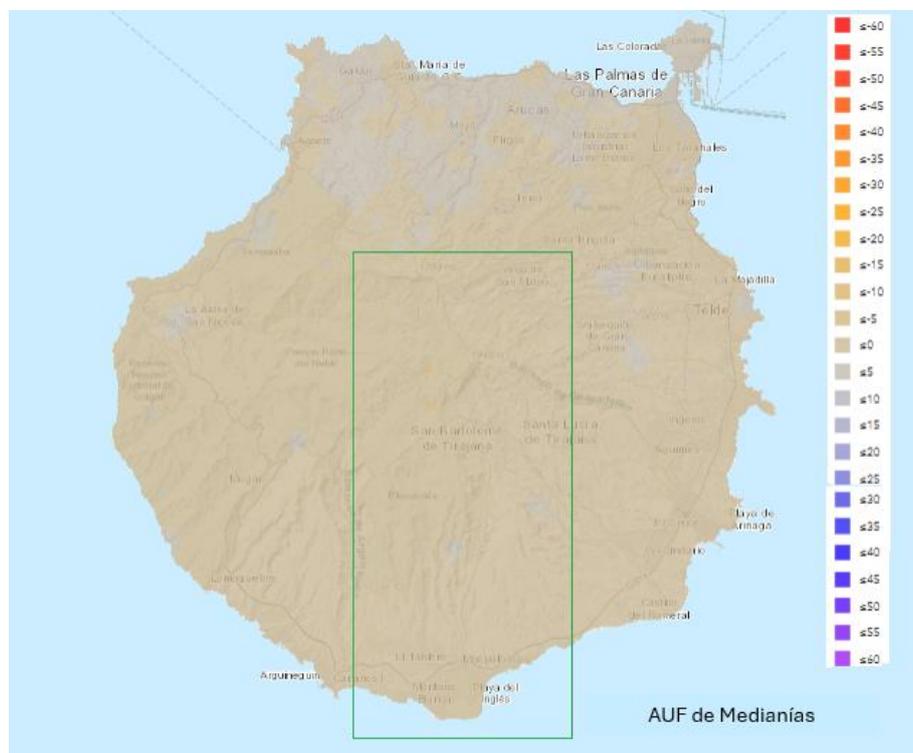
La **tendencia decadal de las precipitaciones anuales** no prevé variación, prevé disminución de -5 mm. Esto podría tener efecto en la alternancia actual de períodos lluviosos y marcadas sequías, aumentar la incidencia de los incendios forestales, así como en la forma en la que caen las precipitaciones.

La evolución la precipitación en un escenario de concentraciones de gases de efecto invernadero **RCP 4.5**⁶⁷, en un futuro cercano (2045-2054), no se verá incrementado en la línea de costa con 0 mm/año, y conforme se asciende hacia

⁶⁷ Proyecciones de variables climáticas. Servicios.sitcan.es

el norte, sube la cota donde caen 200 y 300 mm/año⁶⁸, siendo el registro más alto el de 500 mm los límites de Tejeda, Vega de San Mateo y Valsequillo, en la zona de las Cumbres.

Además, la disminución de precipitaciones, combinada con el aumento de la evapotranspiración, afecta el ciclo del agua. Esto podría resultar en sequías más prolongadas y una mayor escasez de recursos hídricos, exacerbando los problemas en la agricultura y aumentando el riesgo de incendios forestales. Al mismo tiempo, la variabilidad en las precipitaciones puede dar lugar a episodios de lluvias intensas, aumentando el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que puede causar daños a la infraestructura y afectar la producción económica.



Fuente: Tendencia decadal anual de precipitaciones. atlasclimatico.sitcan.es

Inundaciones

Si bien históricamente las zonas de Medianías no han sido las más afectadas por inundaciones en Gran Canaria (normalmente son las zonas más bajas y costeras), en

⁶⁸ Proyecciones de variables climáticas. Servicios.sitcan.es

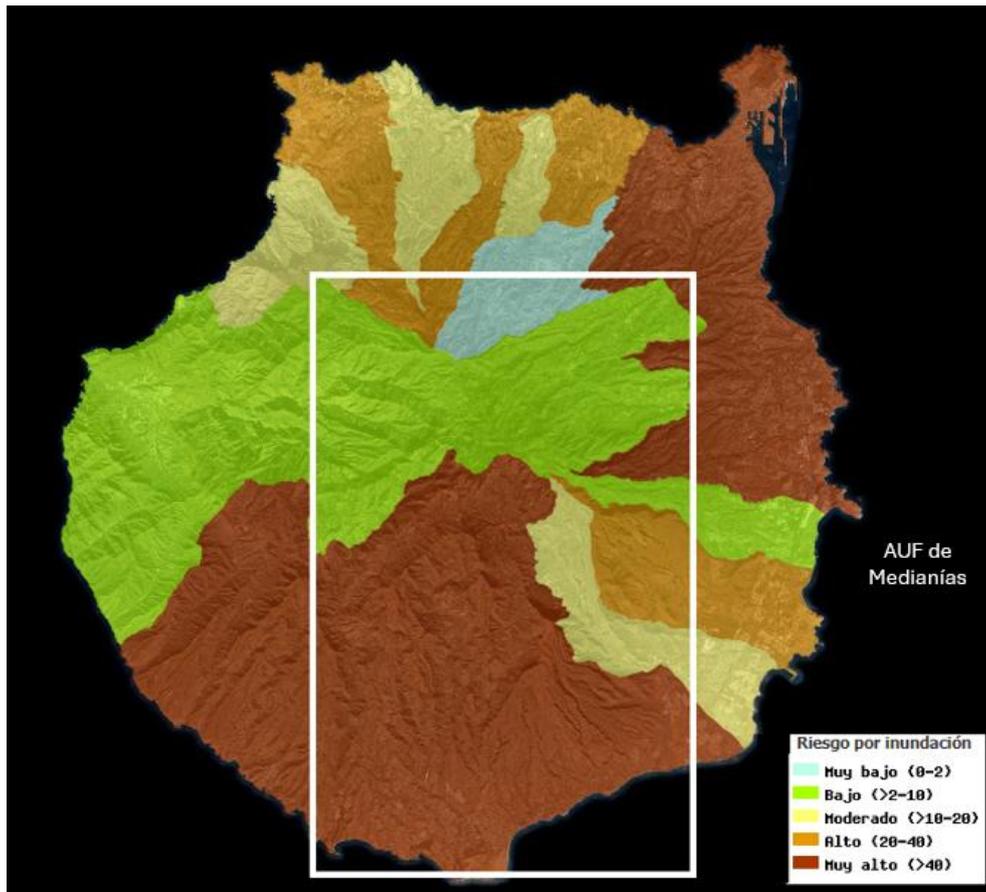
casos de lluvias extremas pueden producirse acumulaciones de agua significativas en barrancos y áreas de baja capacidad de drenaje.

En estas zonas, el riesgo de inundaciones depende de varios factores como su orografía, ya que, al ser áreas montañosas con barrancos y cauces naturales, en épocas de lluvias torrenciales se pueden producir acumulaciones de agua y posibles desbordamientos. También influyen las lluvias intensas ya que, a pesar de ser una zona con un clima más árido, algunos fenómenos como las borrascas atlánticas o las DANAs, pueden saturar el terreno, causando escorrentía superficial y, en algunos casos, inundaciones. El buen estado de las infraestructuras, como el sistema de alcantarillado y de drenaje, son fundamentales para mitigar el riesgo de inundaciones.

Actualmente, al igual que en el resto del país, en el AUF de Medianías ha aumentado el riesgo de inundaciones, ya que, debido al Cambio Climático, existe una gran variabilidad climática que ha incrementado la aparición de fenómenos meteorológicos extremos, lo que aumenta significativamente la posibilidad de que estos municipios sufran inundaciones.

El riesgo de inundación constatado muy grave dentro del AUF de Medianías, se localiza en varios puntos del municipio de San Bartolomé de Tirajana (gran presa de Chira, gran presa de Ayagaures, gran presa de Chamoriscán), en Tejeda (gran presa de Los Hornos), en Vega de San Mateo (cauce sobre terreno natural entre La Lechucilla y La Higuera) y en Santa Brígida (cruce urbano La Angostura).

Según el PEINCA Plan de Inundaciones de Canarias, dentro de Medianías, el riesgo de inundaciones es Muy alto en todo el término municipal de San Bartolomé de Tirajana y en la parte más meridional de Valsequillo. En la parte central, esto es, Tejeda, Vega de San Mateo y Santa Brígida, es bajo.



Fuente: Riesgo por inundación. PEINCA. Sistema de Información Territorial de Canarias. Visor.grafcan.es

En el mapa de **Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs)** sitúa en la franja costera de la isla de Gran Canaria el riesgo de inundación. En el caso de Medianías, estaría, por tanto, en la costa de San Bartolomé de Tirajana, y el riesgo sería tanto por inundación fluvial, en el Barranco de Maspalomas como en el Barranco de Buenavista; como por crecida o subida del nivel del mar, afectando éste a la línea de costa que se extiende desde el Aeroclub de Gran Canaria hasta Pasito Blanco. La peligrosidad por inundación marina: Nivel y olas en un horizonte temporal $T=100$, sería especialmente grave en ya que la profundidad del agua, sería de 1,1 metros, en la zona de playas de Las Palmas de Abajo y Meloneras⁶⁹.

⁶⁹ <https://sig.mapama.gob.es/geoportal/>

Incendios

En la actualidad los grandes **incendios forestales** son relativamente recurrentes. Lo que antes era un fenómeno esporádico ahora es bastante frecuente. El periodo de retorno, es decir el tiempo en que es probable que un gran incendio forestal afecte a un determinado territorio, es inferior a 40 años en las zonas de alto riesgo de incendios, en el mejor de los casos. En las zonas sur es inferior a 20 años y en la zona de cumbres no sobrepasa los 10 años. Ese régimen de incendios tan recurrente tiene unas implicaciones importantes no solo a nivel de seguridad ciudadana y de afección a bienes, sino que además afecta a la planificación de las labores de restauración ambiental o repoblación forestal. Así, cualquier actuación medioambiental sobre el territorio, tiene una posibilidad muy alta de sufrir un evento de estas características en un periodo relativamente corto, respecto a la edad de los árboles.

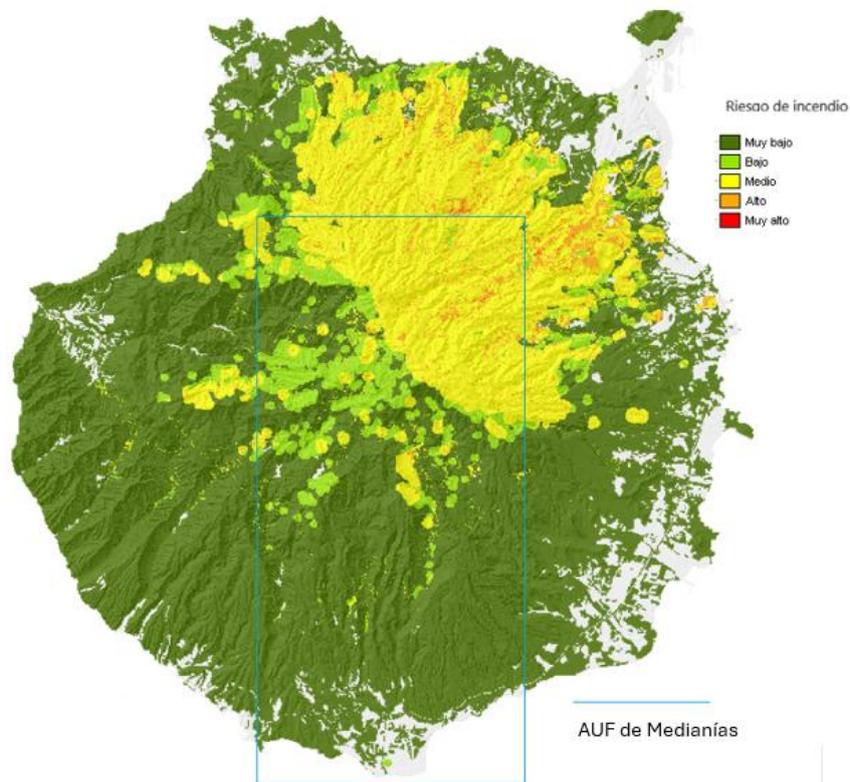
Ese hecho conlleva además una simplificación de las comunidades vegetales presentes en la isla, ahora dominada por matorrales, la mayoría secundarios. Esto, conjuntamente con el abandono de las actividades forestales tradicionales, la agricultura y el pastoreo genera un proceso de "matorralización" de la isla. Estos matorrales son a su vez muy inflamables, lo que ayudan mantienen un régimen recurrente de grandes incendios forestales.

En la actualidad en Gran Canaria, y en Canarias, hay una situación de incendios de 5ª generación. Las advecciones de masas saharianas son parte de su climatología y desde los años 70 del siglo pasado se observan un incremento tanto en la frecuencia como en la intensidad de episodios de este fenómeno. Normalmente la presencia de vientos alisios en verano es fuerte lo que suele proteger a las zonas norte de las islas de los rigores del calor sahariano. El aumento de la temperatura del océano está debilitando dicho régimen de alisios, haciendo más frecuentes las entradas de advección sahariana. Esto implica que todo el archipiélago se da, a la vez, condiciones meteorológicas propicias para la propagación de un gran incendio forestal.

El **mapa de riesgos total del Gobierno de Canarias**⁷⁰ califica el territorio del AUF de Medianías, en su parte sur y occidental como de riesgo bajo, subiendo la calificación a bajo con algunos puntos de riesgo medio en el interior de San Bartolomé de Tirajana y Tejeda, conforme se asciende hacia el centro de

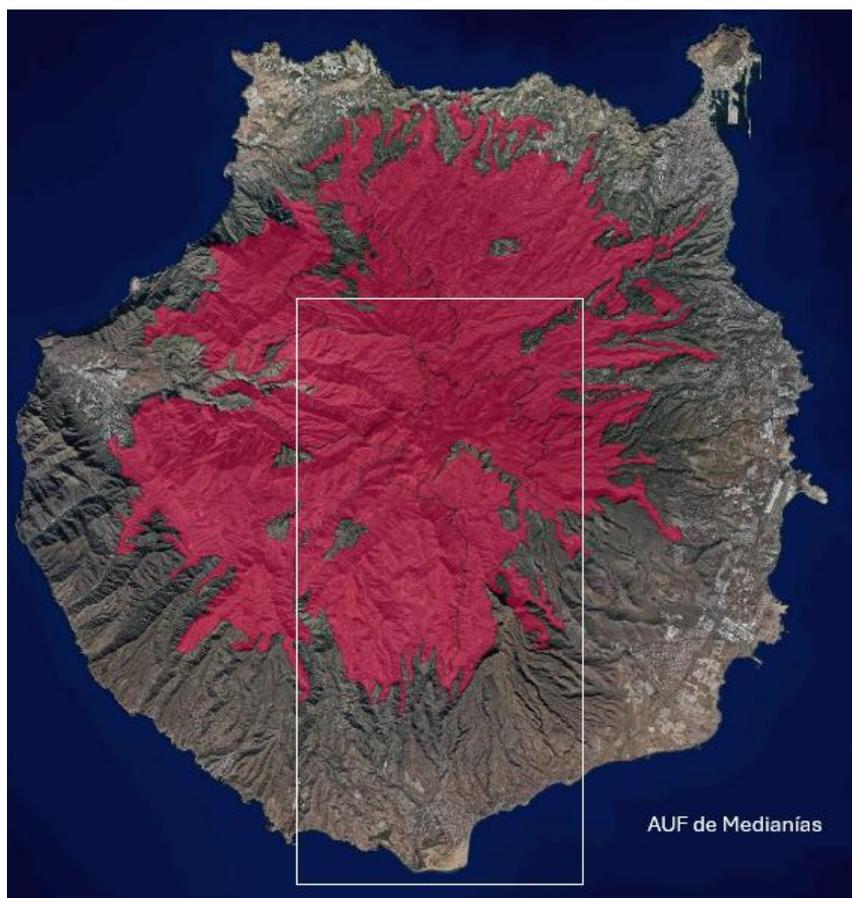
⁷⁰visor.grafcan.es/visorweb/#

Medianías. Sin embargo, los municipios orientales, Vega de San Mateo, Valsequillo y Santa Brígida, tienen un riesgo de incendio medio con puntos donde llega a ser alto.



Fuente: Riesgomap. Sistema de Información Territorial de Canarias. Visor.grafcan.es

Los puntos del mapa de riesgo total, donde se eleva el riesgo de incendio forestal, se refieren a las Zonas de Alto Riesgo de Incendios Forestales (ZARI), que en Medianías se corresponden con los pinares del macizo de Pilancones, los pinares de los macizos de Inagua, Pajonales y Tauro, palmerales de la cuenca del Tirajana y Fataga, pinares de la Cumbre central, almendros y matorrales de leguminosas de la cuenca del barranco de Tejeda o la interfaz urbano-forestal de medianías del noroeste.



Fuente: Zonas de Alto Riesgo de Incendios (ZAR). Sistema de Información Territorial de Canarias.
Sistema de Información Territorial de Canarias. [Visor.grafcan.es](http://visor.grafcan.es)

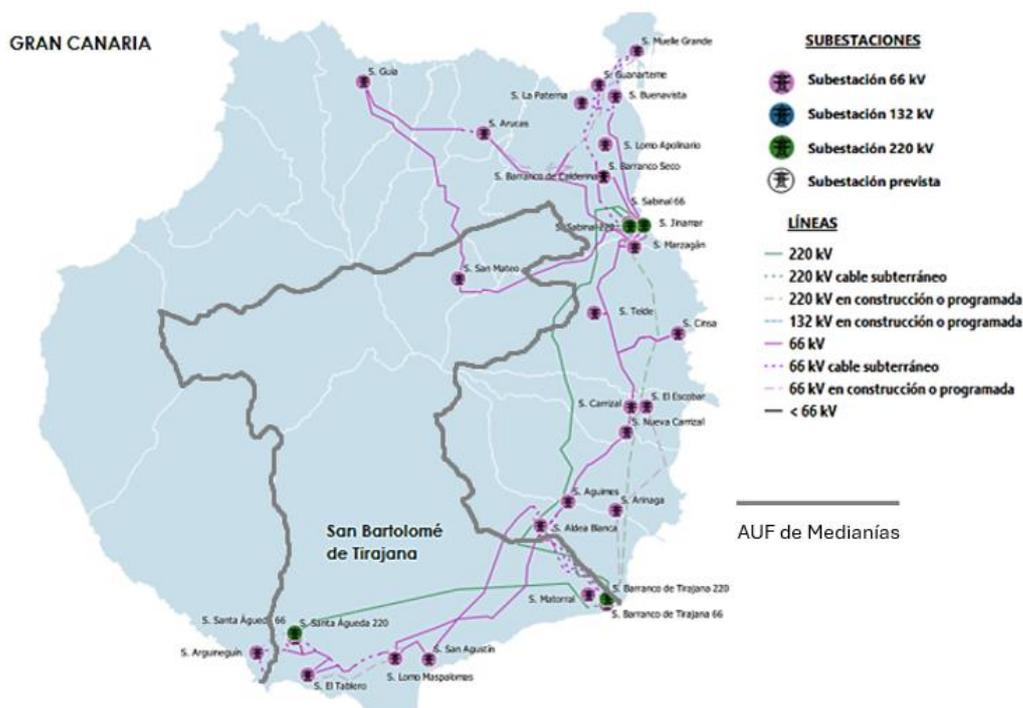
En cuanto a las medidas para la extinción de los incendios, se encuentra vigente el "Plan Canario de protección Civil y Atención de Emergencias por Incendios Forestales". El objetivo de este Plan consiste en garantizar la eficacia, la agilidad y la coordinación de la respuesta a las distintas emergencias por incendios que puedan ocasionarse.

2.5.5. 2.5.6 Análisis energético y emisiones de CO₂

Producción de energía

El sistema eléctrico canario está compuesto por seis sistemas eléctricos existiendo una sola interconexión eléctrica entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura (cable submarino entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura).

El mallado de la red eléctrica de la isla de Gran Canaria se concentra, principalmente en la parte oriental, describiendo una especie de arco que por su parte sur entra en el territorio de Medianías. De las 31 subestaciones eléctricas que hay en Gran Canaria, dentro del territorio del AUF de Medianías hay 8: siete en el municipio de San Bartolomé de Tirajana: una de 220 kV y seis de 66 kV; y otra en Vega de San Mateo, de 66kV. Casi todo el cableado es aéreo, tanto en la línea de 66kV como en la de 220 kV, salvo unos tramos al sur de San Bartolomé de Tirajana que son subterráneos.



Fuente: Distribución de la red de transporte eléctrica en San Bartolomé de Tirajana. Red Eléctrica de España (REE).

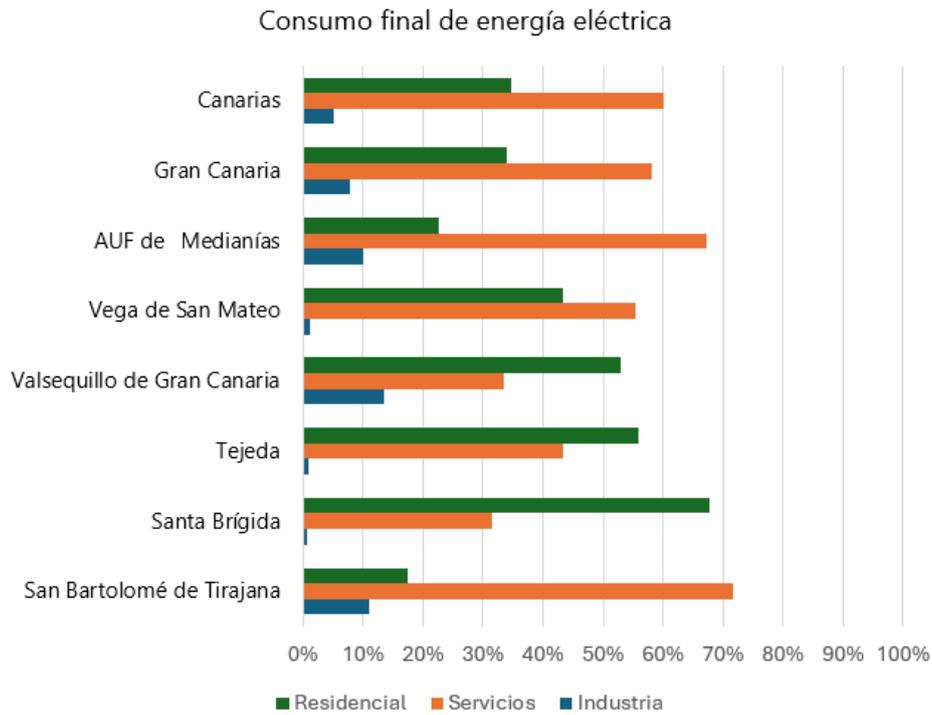
El 76,8% de la energía eléctrica generada en la isla de Gran Canaria en 2022, utilizó productos derivados del petróleo (centrales térmicas y cogeneración), y el resto energías renovables (eólica, en un setenta y siete por ciento, y solar el resto). Si se compara con lo ocurrido en la Comunidad Autónoma de Canarias, la participación de energías renovables en la generación de electricidad es mayor en Gran Canaria (23,2%) que en la comunidad autónoma (22,9%).

En Gran Canaria, al igual que en la isla de Tenerife, la energía eléctrica se produjo en ese año, fundamentalmente con ciclos combinados y energías renovables, mientras que para el resto de islas existe una alta participación de la tecnología diésel.

Dentro del AUF de Medianías, el parque de generación eléctrica a partir de productos derivados del petróleo, está conformado por una central térmica en Juan Grande con una potencia bruta de 999 MW.

Durante 2023, el consumo de energía eléctrica total dentro de Medianías fue de 617.348 MW/hora, el 19,5% del consumo eléctrico de la isla de Gran Canaria, y un 4,6% más que el consumo de 2022.

Por sectores de actividad, el sector Servicios consumió el 67,3% de la energía eléctrica durante ese año, porcentaje mayor al registrado de media en la isla de Gran Canaria (58,2%) y la comunidad autónoma de Canarias (60,2%), donde el consumo residencial es más alto que en Medianías. De todos los municipios que integran el AUF, San Bartolomé de Tirajana (71,8%) y Vega de San Mateo (55,4%) son los que lideran ese consumo eléctrico en el sector servicios. Valsequillo por otro lado, es el que tiene el consumo eléctrico más alto en Industria (13,6%) y Santa Brígida, en el residencial (67,8%), junto con Tejeda que supera el 55%.



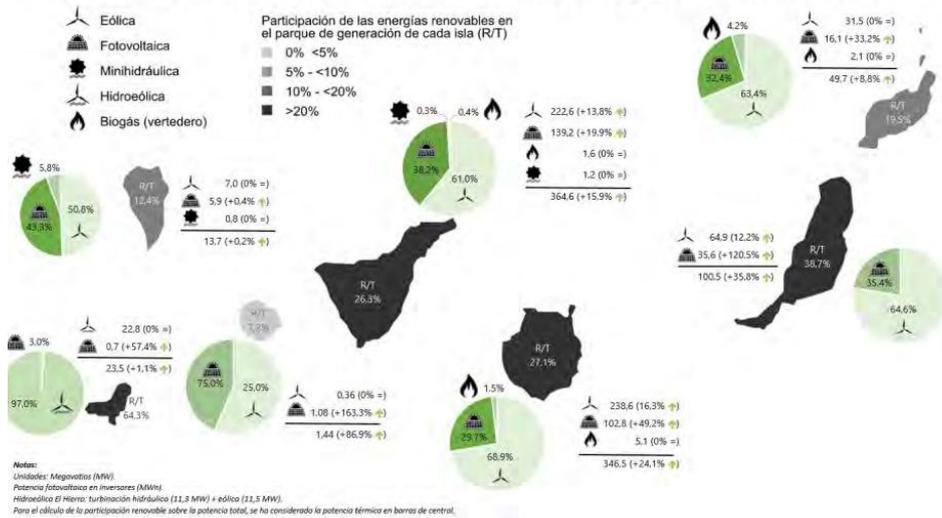
Fuente: ISTAC. 2023.

La potencia **eléctrica de origen renovable** instalada en la isla de Gran Canaria en diciembre de 2022⁷¹ era de 354 MWp, el 38,4% de la total de la comunidad autónoma canaria, por detrás de Tenerife; un crecimiento interanual del 24,2% frente al 20% del archipiélago canario (20%).

De las fuentes renovables utilizadas en la generación de electricidad en 2022, en Gran Canaria, el 68,9% procedía de la eólica y el 29,8% de la fotovoltaica.

⁷¹ Contabilizada en paneles (MWp).

POTENCIA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES EN CANARIAS, AÑO 2022



Fuente: Anuario Energético de Canarias 2022. Energiacanaria.com

En Gran Canaria hay 312 **parques eólicos** (P.E.) en 2022, de los que 13 estarían dentro del territorio del AUF de Medianías, y en concreto del término municipal de San Bartolomé de Tirajana: Barranco de Tirajana, Juan Grande, Las Salinas del Matorral y su ampliación, La Florida-Juliano Bonny, San Bartolomé (Mocán), Llanos de la Aldea, Finca Condal Juan Grande, La Caleta, El Rodeo, Las Casillas, Lomo del Moral y Arcos del Coronadero.

La distribución de las plantas fotovoltaicas, también muestran que, en Medianías, se concentran en su parte más sureste y dentro de municipio de San Bartolomé de Tirajana, con una potencia entre 30 y 100 MW.



Fuente: Instalaciones Solares Fotovoltaicas dentro del ámbito territorial del AUF de Medianías. Anuario Energético de Canarias 2022. Energiacanaria.com.

Dentro del AUF no hay ninguna instalación de producción de energía eléctrica de origen minihidráulico, ni hidroeléctrica. Si se cuenta con una instalación de producción de **energía eléctrica a partir del biogás**, ubicada en el complejo ambiental de Juan Grande, en San Bartolomé de Tirajana, que se destina al autoconsumo.

En Canarias se constata al menos la existencia de 36 instalaciones de **geotermia de baja entalpía** que suman una potencia total estimada de 23,6 MWt. La gran mayoría de las instalaciones y la potencia instalada se ubican en complejos turísticos (hoteles y apartamentos), y en menor medida en centros comerciales, instalaciones deportivas y parques acuáticos. En Medianías, esta instalación está en Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana).

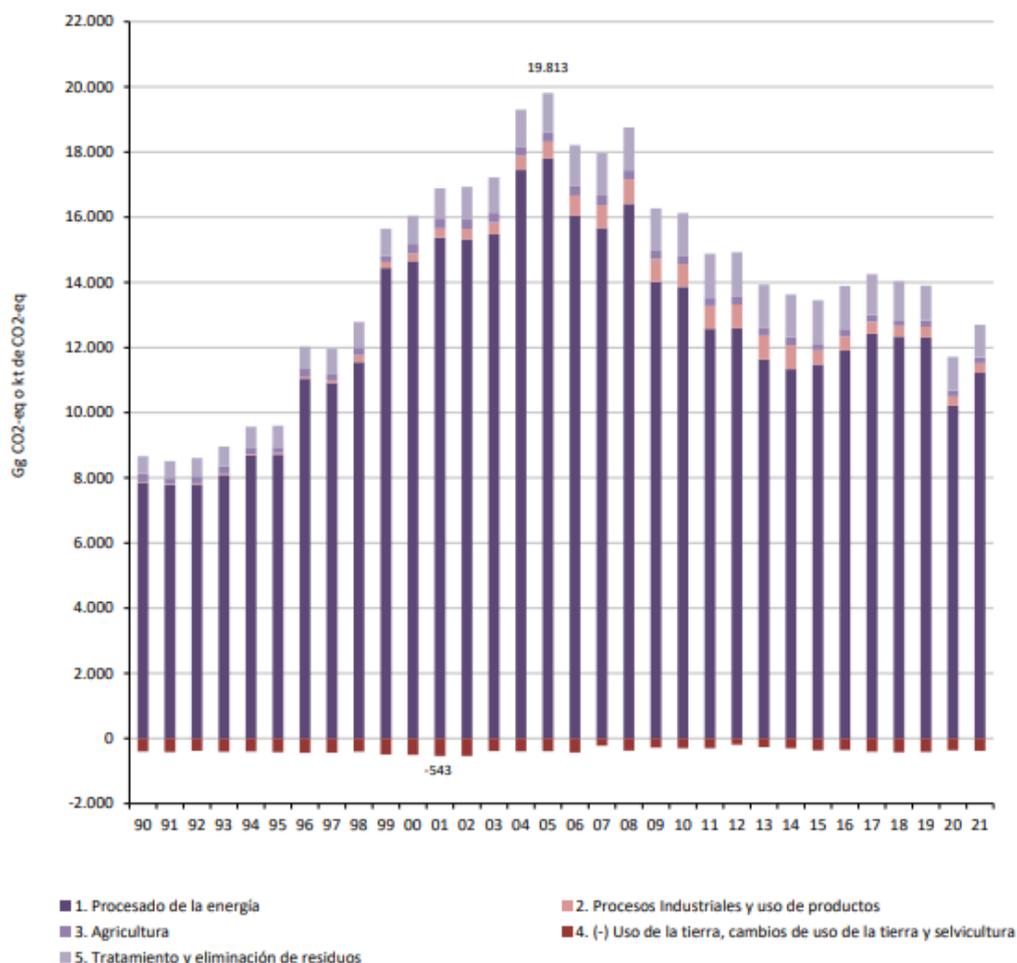
Emisiones CO₂

Conocer las principales fuentes de emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), una de las causas principales del calentamiento global. Provenientes en buena parte de las actividades humanas, permite a las administraciones planificar actuaciones sectoriales para reducirlas y cumplir con los objetivos establecidos en las directivas ambientales.

En Gran Canaria, a través del Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía Sostenible⁷², los municipios de la isla se comprometen a reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40% de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación del cambio climático y la adaptación a este, mediante el uso de una energía sostenible, segura y asequible y el aumento de la resiliencia ante los impactos del cambio climático con acciones de mitigación y adaptación.

La Comunidad Autónoma de Canarias, en 2021 tuvo unas **emisiones totales netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** de 12.319 kt de CO₂-eq, un 8,4% más que el año anterior. Si se analizan las variaciones interanuales de GEI, tanto bruto como neto, se comprueba que las emisiones cambiaron de tendencia, hacia la baja, en 2018, manteniendo ese comportamiento hasta 2020, año a partir del cual suben, subida relacionada con la vuelta a la normalidad tras las restricciones a la movilidad que hubo en ese año como consecuencia de la Covid-19.

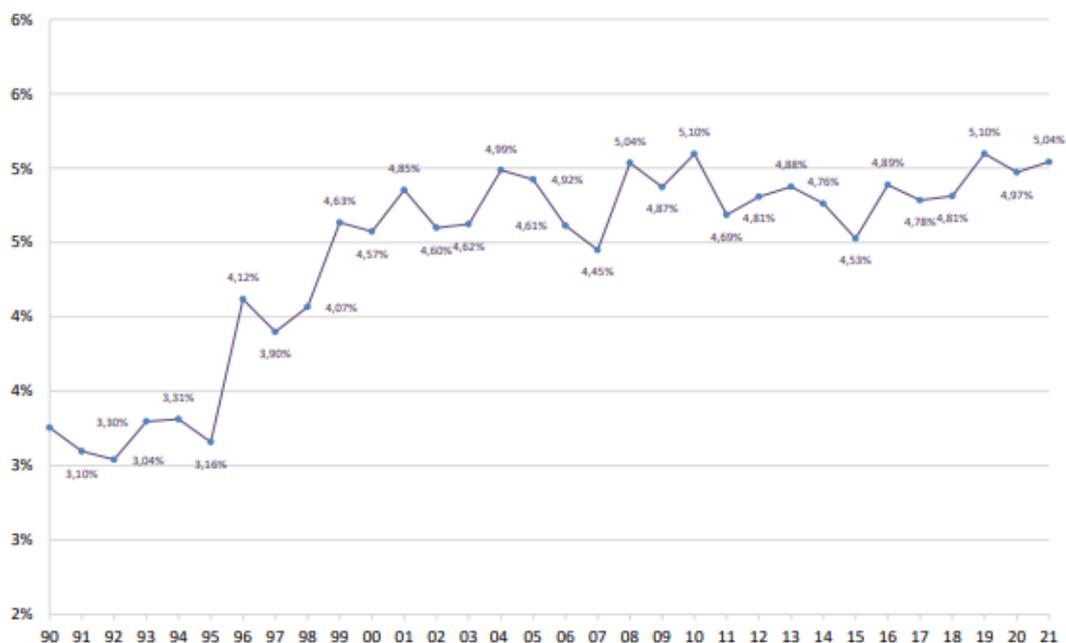
⁷² Programa de la Comisión Europea considerado como la iniciativa urbana más grande del mundo en materia de clima y energía. El Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC) es el principal coordinador de este Pacto, a partir de su declaración de compromiso de 2016.



Fuente: Emisiones de GEI en la CC.AA de Canarias por categorías. Anuario Energético de Canarias 2022. EnergiaCanaria.com

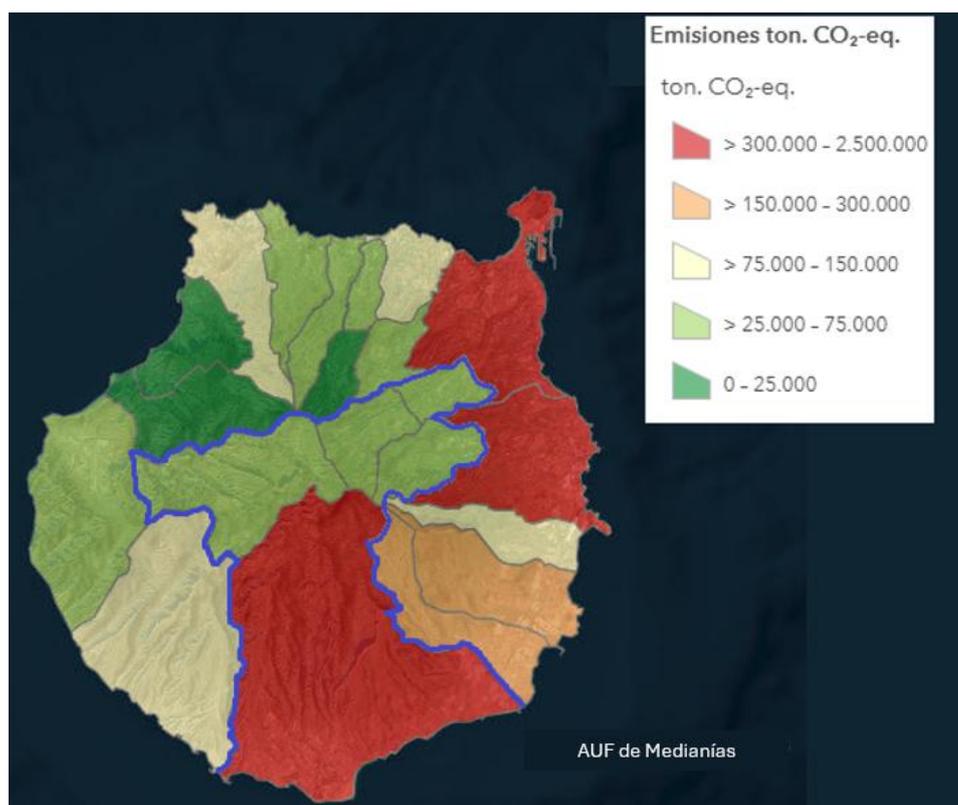
Del total de emisiones GEI de 2021, el 91,1%, 11.225 kt de CO₂ equivalente, procedían del procesado de energía; y dentro de éstas, el 54,7% eran generadas por el transporte terrestre.

La evolución de la contribución de las emisiones netas de GEI de la comunidad autónoma de Canarias al conjunto de emisiones netas de España, muestra que ha seguido una línea ascendente con momentos puntuales de caída, llegando a suponer en 2021, el 5,04% de las emisiones de GEI netas nacionales.



Fuente: Evolución de la contribución de las emisiones netas de GEI de Canarias al conjunto de las emisiones netas de España. Anuario Energético de Canarias 2022.

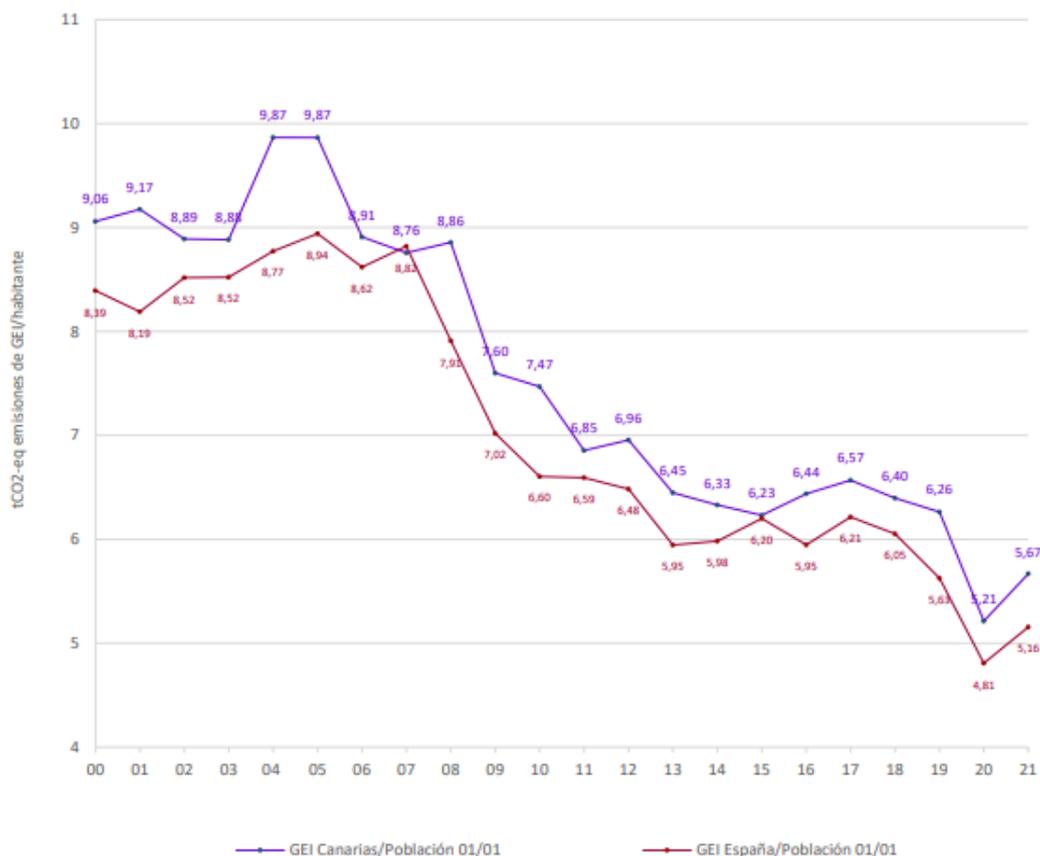
En la isla de Gran Canaria, las emisiones totales en 2021, 3.770.383 t de CO₂-eq, supusieron el 30,6% del global de la comunidad autónoma canaria. Las **emisiones** dentro del ámbito de **Medianías** en ese año, sumaron un total de 592.225 t de CO₂-eq, el 15,7% de las emisiones de la isla de Gran Canaria. Por municipios, el 66,6% de las emisiones se produjeron en San Bartolomé de Tirajana y el 11,5% en Santa Brígida, el resto se sitúan por debajo del 10%.



Fuente: Huella de carbono de Canarias. 2021. Servicios.sitcan.es

Por **sectores de actividad**, el 39,2% de las emisiones en la isla de Gran Canaria se deben al Transporte (emisiones directas de diésel, gasolina, butano y propano), y el 18,3% al consumo de electricidad de Edificios e instalaciones terciarias. Dentro de Medianías, entorno al 43% de las emisiones se deben al **Transporte** y el 26% a **Edificios e instalaciones terciarias**, si bien, por municipios, en San Bartolomé de Tirajana, son las emisiones asociadas al consumo de electricidad en Edificios e instalaciones terciarias, las que encabezan las emisiones, mientras que en el resto es el Transporte.

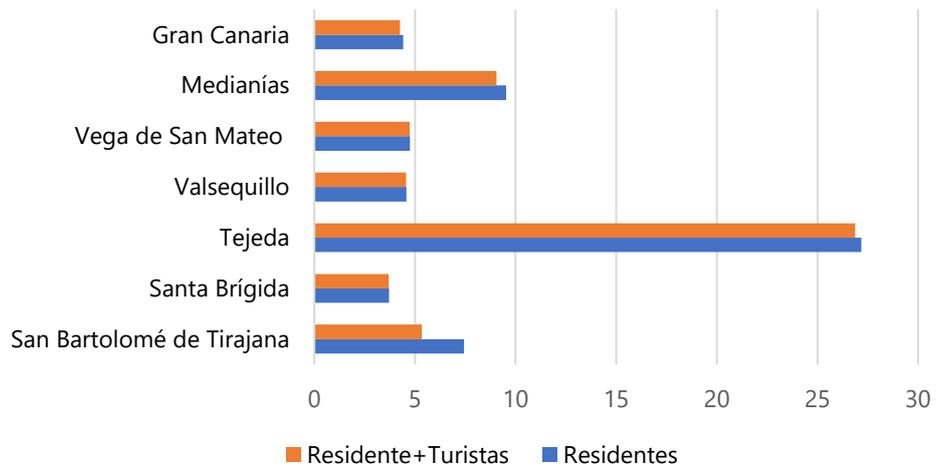
La evolución de **emisiones GEI netas per cápita** en Canarias, han experimentado una caída sostenida en el tiempo desde el año 2.000, pasando de 9,06 t CO₂-eq al comienzo de la serie, a 5,67 t CO₂-eq /habitante en 2021. Si se compara con la evolución que el indicador ha tenido en el tiempo a nivel nacional, se comprueba que las emisiones GEI netas per cápita se han mantenido siempre por debajo.



Fuente: Evolución de la contribución de las emisiones netas per cápita de GEI de Canarias al conjunto de las emisiones netas de España. Anuario Energético de Canarias 2022.

En 2021, las **emisiones GEI per cápita** en la isla de Gran Canaria, eran inferiores a la media autonómica, 4,46 t de CO₂-eq/habitante, teniendo sólo en cuenta a residentes, y de 4,26 t de CO₂-eq/habitante, considerando residentes y turistas. En cambio, en Medianías, el promedio de las emisiones per cápita, tanto de residentes como de residentes más turistas, son del 9,52 y 9,04 t de CO₂-eq/habitante, superando de manera considerable a la media insular. Este dato tan alto se debe al efecto que sobre la media tiene el valor de Tejeda, ya que en el resto de localidades, de manera individual, rondan la media insular, salvo en el caso de San Bartolomé de Tirajana (7,43 t de CO₂-eq/habitante de emisión per cápita de residentes) y Santa Brígida (3,7 t de CO₂-eq/habitante) que se queda por debajo.

Emisiones GEI per cápita (t de CO2-eq/habitante)



Fuente: Huella de Carbono de Canarias 2021. [Servicios.sitcan.es](http://servicios.sitcan.es)

Dentro de la isla de Gran Canaria hay 5 **instalaciones sujetas a comercio de derechos de emisión de Gases de Efecto Invernadero**. Dentro del AUF de Medianías, se localiza una, en el municipio de San Bartolomé de Tirajana, y corresponde a la Unión Eléctrica de Canarias – CT Barranco de Tirajana.

Debilidades

- ◆ **Orografía montañosa y pendientes pronunciadas** que aumentan la vulnerabilidad al arrastre de suelo durante lluvias intensas.
- ◆ **Mal estado de las aguas subterráneas** debido a la salinización y los descensos piezométricos.
- ◆ **Limitada cobertura de puntos limpios.**
- ◆ **Baja cantidad de residuos reciclados.**
- ◆ Aumento de temperaturas, especialmente en verano, que incrementa la **demanda de recursos hídricos y energía.**
- ◆ **Dependencia de los combustibles fósiles**, especialmente derivados del petróleo, que contribuye a una alta emisión de CO₂ en la región.
- ◆ El sistema de distribución eléctrica en el territorio depende mayoritariamente de **cableado aéreo**, vulnerable a inclemencias meteorológicas.
- ◆ **Poca implantación de instalaciones de energías renovables** en algunos de los municipios del territorio.

Amenazas

- ◆ Aumento de las lluvias intensas y los fenómenos climáticos extremos como consecuencia del cambio climático.
- ◆ Incremento de la presión sobre los recursos hídricos en caso de que no se produzca una regulación sostenible del crecimiento turístico y del aumento de la población flotante.
- ◆ Cuellos de botella y aumento de los costos operativos de la gestión de los residuos debido a la centralización de esta en pocos complejos ambientales.

Fortalezas

- ◆ **Diversidad geográfica** que contribuye a una rica biodiversidad y paisajes únicos.
- ◆ **Infraestructura hidráulica extensa**, con numerosas presas y balsas.
- ◆ **Diversidad de las fuentes de abastecimiento** gracias a la existencia de recursos hídricos tanto convencionales (acuíferos, embalses) como no convencionales (desalación y aguas regeneradas).
- ◆ **Clima moderadamente suave y subtropical.**
- ◆ Peso significativo del uso de **energías renovables** (eólica y fotovoltaica) en la producción de energía eléctrica en parte de los municipios del territorio.

Oportunidades

- ◆ Implementación de **técnicas agrícolas y de conservación** del suelo más sostenibles.
- ◆ Proyectos **de restauración ecológica** en áreas afectadas por la erosión.
- ◆ Desarrollo de **tecnologías de reutilización y depuración**, como el tratamiento de aguas residuales.
- ◆ Impulso a la educación y concienciación sobre el reciclaje y la **economía circular**, aprovechando las políticas autonómicas y la Ley 7/2022.
- ◆ **Existencia de ayudas dirigidas a incrementar la inversión en energías renovables**, como la solar fotovoltaica y la eólica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y bajar las emisiones de CO₂.

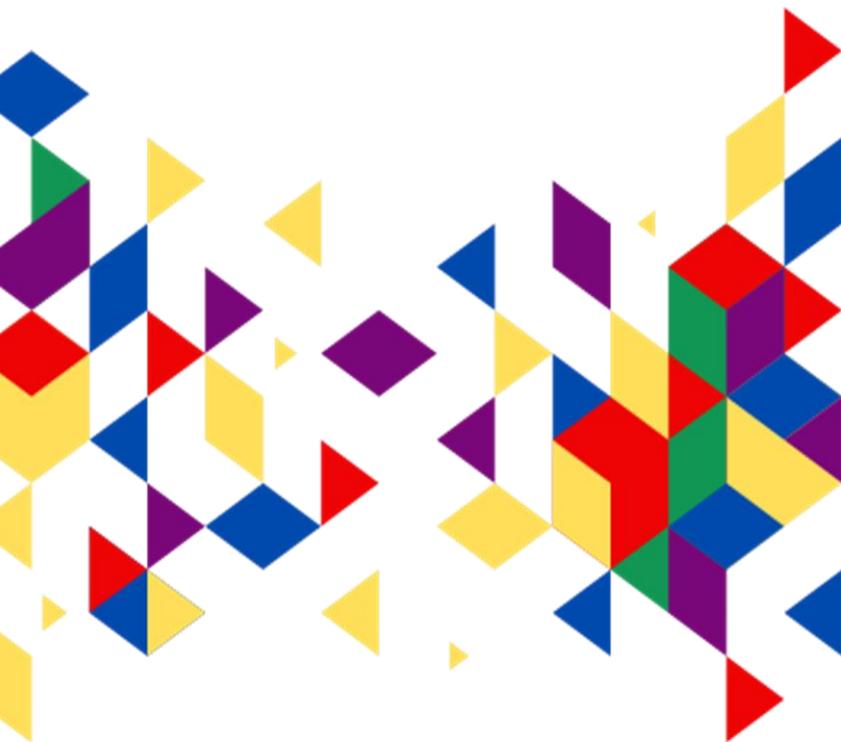
RETOS

- ◆ Implementar estrategias de restauración ecológica y control de la erosión que respeten la orografía y fomenten la recuperación de suelos a largo plazo.
- ◆ Implementar políticas de conservación y reducción del consumo de agua, especialmente en los sectores agrícola y turístico, para evitar la sobreexplotación de los recursos hídricos.
- ◆ Mejorar la infraestructura de recogida y reciclaje en todo el AUF, ampliando puntos limpios y promoviendo la separación de residuos en origen.
- ◆ Reducir la huella de carbono de la región mediante la transición energética hacia fuentes renovables y la mejora de la eficiencia energética.





Movilidad



2.6. MOVILIDAD

2.6.1. Sistema de comunicaciones

La densidad y la calidad de la red de comunicación de transportes de una región es un indicador de su grado de desarrollo económico.

La **superficie de suelo dedicado a infraestructura** (ha)⁷³, permite identificar, tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible.

En el AUF de Medianías, el número de hectáreas de **superficie dedicada a infraestructura es muy alta**, suma un total de 253,1 ha. Si se compara el dato de Medianías con los valores registrados, según la AUE, en territorios entre 50.000 y 100.000 habitantes, la superficie de infraestructura estaría en la media, aunque debido a la extensión dentro de San Bartolomé de Tirajana, que es el municipio más extenso de Gran Canaria. El dato también muestra un gran desequilibrio en cuanto a la superficie de infraestructura existente en las diferentes localidades de Medianías, ya que sólo dos tienen superficie de infraestructura de transporte.

D.17.a. Superficie de infraestructura de transporte en el ámbito del AUF de Medianías (ha)	
San Bartolomé de Tirajana	247
Santa Brígida	6,1
Tejeda	0
Valsequillo	0
Vega de San Mateo	0
AUF de Medianías	253,1
Santa Lucía de Tirajana	56,9

⁷³ Se define en la categorización urbana de SIU, como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación. A través de este dato, se puede identificar, tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible. El SIU ofrece una categorización urbana (20 clases) a partir de la información de SIOSE.

D.17.a. Superficie de infraestructura de transporte en el ámbito del AUF de Medianías (ha)			
Agenda Urbana Española ⁷⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	105,3	257,2	314,5

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE.

Este indicador se completa con la **proporción de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal**, que, en promedio en Medianías, es **muy bajo**, si se compara con los rangos que la AUE recoge para poblaciones españolas entre 50.000 y 100.000 habitantes. En el 60% de sus municipios no está el dato disponible, y en el resto no llega al 1%.

D.17.b. Superficie de infraestructura de transporte respecto al término municipal en el ámbito del AUF de Medianías [%]			
San Bartolomé de Tirajana	0,7		
Santa Brígida	0,3		
Tejeda	N/A ⁷⁵		
Valsequillo	N/A		
Vega de San Mateo	N/A		
AUF de Medianías	0,5		
Santa Lucía de Tirajana	0,9		
Agenda Urbana Española ⁷⁶	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	1,5	3,3	4,3

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. SIOSE.

⁷⁴ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

⁷⁵ N/A - resultado no disponible.

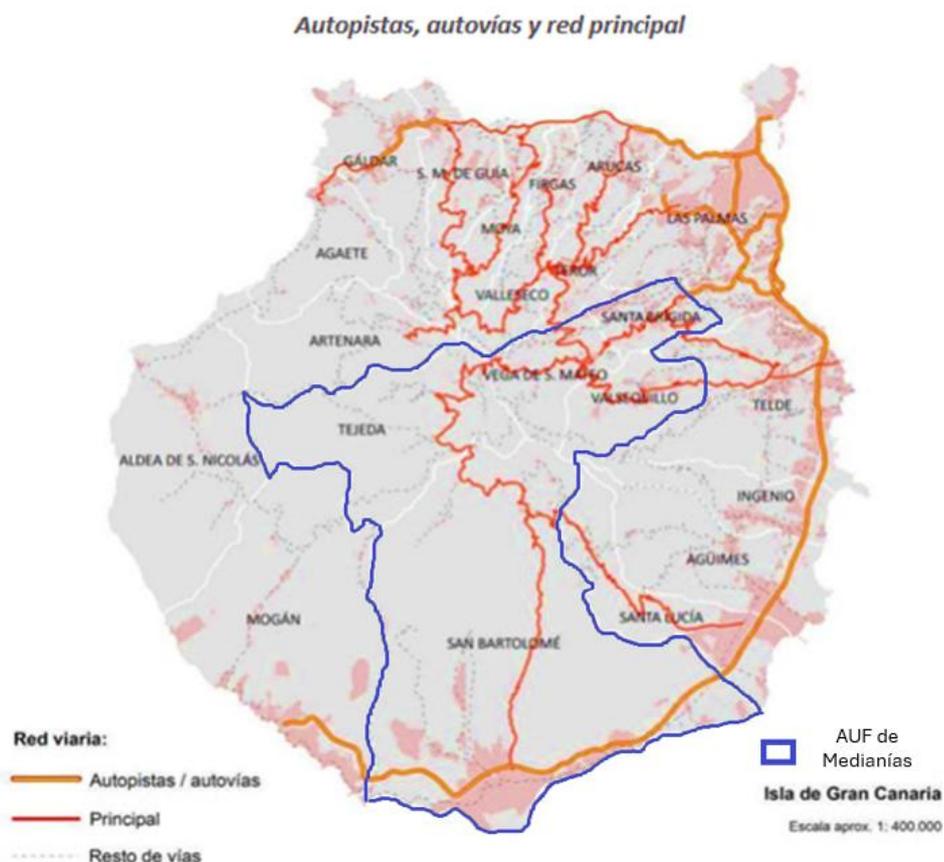
⁷⁶ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

2.6.2. 2.6.1.1 Infraestructura y movilidad por carretera

La estructura básica de la red de carreteras de Canarias la constituye la red de interés regional, la cual cumple funciones de eje de vertebración del territorio según un modelo anular. Esta discurre paralelo a la costa, dando acceso de forma directa a los principales núcleos poblados. Del corredor litoral parten una serie de vías radiales que dan acceso a los núcleos poblados de medianías y cumbres de la isla.

La clasificación jerárquica, en base a lo establecido en el mapa oficial de carreteras de Gran Canaria es la siguiente: autopistas y autovías, red principal, red complementaria y red local.

Las **autopistas y autovías**, viales de alta capacidad, se concentran en un 85% en el sector este de la isla y constituyen el corredor este-sur dentro del anillo que circunda la isla. Es la principal arteria de comunicación de los principales núcleos poblacionales de Gran Canaria. La **GC-1**, desde Las Palmas de Gran Canaria hasta Mogán, siendo esta la que atraviesa el municipio de San Bartolomé de Tirajana por su parte meridional.



Fuente: Revisión del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria. 2022.

La **Red Principal** está compuesta por vías insulares que tienen como función primordial unir los distintos municipios, y en ese sentido, se desarrollan a través de ellas viajes de largo recorrido, pero que tanto por motivos de infraestructura y topografía como por la fricción que se genera en los núcleos de población, no admite velocidades muy elevadas. Dentro éstas, el corredor norte, da acceso directo a los principales núcleos de población del norte de Gran Canaria, y a Medianías (**GC-15**), con un trazado suave tanto en planta como en alzado; y la red radial, incluida dentro de la principal, con trazado propio de montaña: **GC-41**: San Mateo Telde; **GC-60**: Tejeda-San Fernando (Maspalomas); **GC-65**: San Bartolomé de Tirajana-Cruce Sardina; **GC-80**: Santa Brígida Telde.

La **Red complementaria**, está compuesta por aquellas carreteras de ámbito principalmente intermunicipal, cuyas características físicas (trazado, topografía, etc.) suponen restricciones importantes para el tráfico, con velocidades de circulación moderadas en la mayoría de los casos. Algunas que atraviesan el AUF de Medianías son la G-130, GC-150, GC-210, GC-320, GC-350, GC-500, GC-810.

Red Complementaria y Local



Fuente: Revisión del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria. 2022.

La **Red local**, la componen aquellas carreteras que forman el entramado viario de la isla que conecta los diferentes pueblos, barrios y zonas entre sí, así como dar comunicación a éstas a través del resto de carreteras a nivel jerárquico superior. Entre las que articulan el AUF de Medianías, están: GC-112, GC- 134, GC-135, GC-151, GC-218, GC-503, GC-504, GC-603, GC-606, etc.

Desde el punto de la **funcionalidad de la red**, el corredor este supera un tráfico superior a los 50.000 vehículos diarios, en el tramo comprendido entre el Puerto de las Palmas y Maspalomas (dentro del municipio de San Bartolomé de Tirajana). Dentro de Medianías, otros tramos de carretera que soportan tráficos diarios considerables (5.000 a 20.000 veh./día) están en la zona noroeste: GC-15: Travesía de Santa Brígida, y en la zona sureste-sur: GC-191: Travesía que comunica los mayores núcleos del sureste de la isla, entre los que se encuentra San Bartolomé de Tirajana.

El **Índice de Motorización** está relacionado con el uso del espacio urbano del tráfico rodado y con la dependencia del vehículo privado. Este índice está compuesto por el número de vehículos domiciliados en un municipio por cada 1.000 habitantes, el porcentaje de turismos y de motocicletas y la antigüedad del parque de vehículos.

Si se compara cada uno de los indicadores que se incluyen en el Índice de Motorización con los valores registrados en los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, el AUF de Medianías, como conjunto, con **4.993,9‰ vehículos** domiciliados por cada mil habitantes de media, muestra una **dependencia importante** del **vehículo privado** para los desplazamientos de quienes allí residen, superando con creces los valores registrados en la AUE para territorios con su número de habitantes. No obstante, la media de Medianías, está muy determinada por resultado de Tejeda, donde el indicador es de 21.267 vehículos por cada mil habitantes, cuando es una localidad con 1.844 habitantes según el INE en 2023. Al margen de ese dato, en el resto de municipios de Medianías, el número de vehículos por cada mil habitantes, también es muy superior al máximo (609,7‰) de territorios nacionales con su número de habitantes, y lo mismo sucede en Santa Lucía de Tirajana.

El porcentaje de **turismos**, de media, es de **69,4%**, más **bajo** si se compara con entidades de población españolas con su rango de población según los datos de la Agenda Urbana Española, si bien, en el caso de Tejeda, ese porcentaje sube al 85%.

En cuanto a las **motocicletas**, la proporción también es **baja**, comparándolo con los valores que recoge la AUE, no llegando a 8,2% que se registra como mínimo en poblaciones con su mismo número de habitantes.

La media de **años del parque de vehículos** (10 años) muestran que su parque móvil **no es muy antiguo**, ya que la edad media del parque móvil de la Comunidad Autónoma Canaria (15 años). Destacar que en Tejeda la antigüedad media está en menos de 2 años y medio.

Índice de Motorización				
	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes⁷⁷ (‰)	D.18.b. Turismos (%)	D.18.c. Motocicletas (%)	Antigüedad del parque de vehículos⁷⁸ (nº años)
San Bartolomé de Tirajana	934,8	68,0	9,7	12,5
Santa Brígida	811,8	69,9	10,7	12,4
Tejeda	21.267,3	85,2	1,1	2,4
Valsequillo	964,2	61,3	8,1	13,5
Vega de San Mateo	991,4	62,5	8,4	13,5
AUF de Medianías	4.993,9	69,4	7,6	10,9
Santa Lucía de Tirajana	676,1	68,2	8,1	13,0
Agenda Urbana Española ⁷⁹	Valor medio (‰)	Valor medio (%)	Valor medio (%)	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes⁸⁰	616,8	73,7	11,1	

Fuente: ISTAC & D.G.Tráfico.

La infraestructura para el tráfico de mercancías es una cuestión fundamental para el desarrollo económico, donde se tienen que tener en cuenta múltiples factores: ocupación del espacio público durante la carga y descarga, la disminución de la velocidad media de circulación, la fricción entre vehículos comerciales y otros modos de transporte, así como el incremento del ruido, la contaminación fruto

⁷⁷ ISTAC. Año 2023.

⁷⁸ Antigüedad media del parque < 25 años. Fuente: DGT. 2023.

⁷⁹ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

⁸⁰ Valor medio.

de la combustión de motores y vibraciones producidas por los camiones. En general, dentro de Medianías, todos los municipios disponen de plazas de aparcamiento para vehículos de mercancías, carga y descarga.

2.6.3. 2.6.1.5 Transporte público

La movilidad intra e interurbana constituye un elemento fundamental para el desarrollo social y el bienestar de sus habitantes.

El operador que ofrece el **servicio de transporte público** en el AUF de Medianías es la empresa GLOBAL S.U.⁸¹, única que ofrece servicio interurbano prácticamente en la totalidad del territorio insular, destacando que la mayoría de las rutas tienen como origen o destino la capital de la isla. La prestación del servicio se hace por concesión administrativa a esta empresa por la Autoridad Única de Transporte de Gran Canaria, consorcio constituido por el Cabildo de Gran Canaria, el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Santa Lucía. Esta empresa oferta, 115 líneas en toda la isla y tiene una flota de 347 guaguas, que cuenta con vehículos de 15 metros de chasis rígido, **ecológicos de Gas Licuado a Presión**, mediante un acuerdo con la Consejería de Transportes y Turismo del Gobierno de Canarias. Toda su flota está equipada con el **Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE)**, una de las herramientas más novedosas y eficaces de GLOBAL. Fue la primera empresa de transporte público de viajeros de Canarias en incorporar esta tecnología, cuyos programas son diseñados a través de un convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los municipios no disponen de transporte público que conecte los diferentes núcleos que los integran. Tampoco cuentan entre las infraestructuras de movilidad por carretera con intercambiadores que permitan realizar la función de intermodalidad.

Los itinerarios que ofrece GLOBAL dentro del territorio de Medianías suelen combinar trayectos directos a los diferentes municipios, con otros indirectos que atraviesan otras localidades.

Dentro de Medianías, hay **paradas preferentes**⁸² en San Bartolomé de Tirajana: Parque Tropical en Playa del Inglés y Faro de Maspalomas; en Tejeda, y una en

⁸¹ Resultado de la fusión en 2002 de las empresas SALCAI y UTINSA.

⁸² Aquellas infraestructuras destinadas al transporte público regular de viajeros en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias: El inicio o terminación de líneas o trayectos de transporte regular de viajeros; El paso de cinco o más líneas de servicio público; La utilización regular por un número elevado de usuarios; La existencia de circunstancias particulares apreciadas por la Administración insular.

proyecto en Santa Brígida, dotadas con sistema de información al viajero de la Autoridad Única de Transporte. En Vega de San Mateo hay una estación de autobuses, que está en remodelación. Las paradas de guaguas, que pueden ser con marquesina o con poste de señalización, en su mayoría se localizan en los bordes de las carreteras, contando algunas con apartaderos y otras sin apartaderos.

El taxi junto con las guaguas interurbanas, son el medio de transporte público más habitual dentro de los municipios de Medianías.

San Bartolomé de Tirajana cuenta con 356 licencias, una central de taxis, con buena tecnología y funcionamiento, y varias aplicaciones como Pidetaxi.

En Santa Brígida hay dos paradas de taxi con 42 licencias, y desde 2011 conecta el núcleo principal con los barrios más alejados de su municipio a través de un servicio de taxi-guagua.

Tejeda dispone de cuatro licencias de taxis y dos plazas. Valsequillo cuenta con una parada de taxi. Vega de San Mateo, tiene dos licencias, una de ella utiliza un vehículo eléctrico 100%.

El poco nivel de uso del transporte público está relacionado con la inexistencia de líneas o la baja frecuencia, la incompatibilidad de horarios, el tiempo elevado de trayecto/recorrido deficiente, la lejanía de paradas de viviendas/trabajo y la falta de información al usuario.

Menos Vega de San Mateo, todos los municipios cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

2.6.4. 2.6.1.2 Infraestructura y transporte ferroviario

En la actualidad **no existe ninguna línea de ferrocarril** en la isla de Gran Canaria, aunque se ha elaborado un Plan Territorial Especial **PTE-21**, [aprobado definitivamente en julio de 2023](#), propone la creación de una **línea ferroviaria convencional** entre Las Palmas de Gran Canaria (Santa Catalina) y el municipio de San Bartolomé de Tirajana (Maspalomas). Dentro del municipio a parte de la ejecución de la propia vía ferroviaria, también se plantea la construcción de intercambiadores o estaciones ferroviarias en El Veril y Meloneras.

Esta sería la única zona dentro del AUF de Medianías que se beneficiaría de este tipo de infraestructura.



Fuente: Línea ferroviaria de Gran Canaria.visor.idegrancanaria.es

2.6.5. 2.6.1.3 Infraestructura ciclista

La infraestructura ciclista en Medianías es **deficitaria** en la mayoría de sus municipios, siendo San Bartolomé de Tirajana el único que cuenta con algún tramo dentro de sus zonas turísticas. En el resto, el uso de la bicicleta se limita a senderos o rutas deportivas.

San Bartolomé de Tirajana, cuenta con infraestructuras ciclistas en la zona más turística del municipio como Maspalomas, Meloneras y San Agustín, que transcurren por las vías de circulación o a través de parques urbanos. La red no crea problemas de confusión ni supone ninguna barrera física, pero destaca su falta de continuidad y señalización adecuada. Santa Brígida, no tiene carriles bici

y sus infraestructuras urbanas no están adaptadas a un uso ciclista confortable y seguro, ni tampoco tiene espacio reservado para su recorrido. Cualquier tránsito que se hace en bicicleta se lleva a cabo mediante senderos de tierra u ocupando parte de la calzada. No cuentan con sistema de bicicletas públicas para que sean utilizadas temporalmente como medio de transporte, por la ciudadanía.

Tejeda tampoco cuenta con una red ciclista para tal uso, por lo que no hay carriles bici urbanos, ni tampoco la disposición de aparcabicis. No obstante, la importante área peatonalizada del casco histórico permite una visión compartida en la que la bicicleta y el peatón conviven.

En Valsequillo no existen vías adaptadas para el uso de la bicicleta, ni dispone de sistema de bicicletas compartidas o públicas. Lo mismo ocurre en Vega de San Mateo.

En los últimos años, la isla de Gran Canaria es considerada por muchos ciclistas como un lugar excepcional para practicar bicicleta de montaña, sobre todo en invierno, ya que ningún otro destino ofrece tanta diversidad de paisajes, como montañas que apenas alcanzan los 2000 metros, tanta variedad de itinerarios y un tiempo ideal para practicar bicicleta durante prácticamente todo el año. Uno de los puntos de partida más habituales parte de la zona de Maspalomas en San Bartolomé de Tirajana.

En Santa Brígida, existe una demanda en el uso de la bicicleta como actividad deportiva; así, la aplicación web Wikiloc, identifica un total de 165 rutas de mountain bike que discurren total o parcialmente por su término municipal.

Tejeda, con una orografía con grandes desniveles, tiene mucho interés entre los clubes ciclistas federados, por los itinerarios ciclistas tanto de montaña como de carretera.

Valsequillo y Vega de San Mateo cuentan al igual que los otros municipios con numerosos senderos que pueden ser utilizados para transitar con la bicicleta, y rutas que tienen un uso deportivo.

La agricultura ha sido tradicionalmente la articuladora de gran parte de la red de pistas, que fueron creadas directamente para facilitar el acceso a las zonas de uso agrícola, de perforación de galerías o de aprovechamiento forestal. Hoy, estas pistas suponen una auténtica red, aunque sin organización aparente y más densa en las cotas altas del municipio. No obstante, la red de pistas ha visto cambiada su funcionalidad en los últimos tiempos, configurándose como elementos de

nexo entre las edificaciones residenciales dispersas, cuya movilidad depende casi en exclusiva del vehículo privado.

2.6.6. 2.6.1.4 Infraestructura y transporte aéreo

El único aeropuerto de Gran Canaria está situado en la bahía de Gando, ocupando terrenos pertenecientes a los municipios de Ingenio y Telde. Es propiedad de AENA y cuenta con una superficie de más de 100.000 m², y cuenta con campo de naves, plataforma de estacionamiento de aeronaves, zona de pasajeros, zona industrial, de abastecimiento y de servicios.

La distancia media al aeropuerto desde los núcleos de población principales de municipios del AUF de Medianías es en general de menos de una hora, si se hace en vehículo privado; el trayecto en transporte público obliga a subir a Las Palmas de Gran Canaria, en el caso de Tejeda, Santa Brígida y Vega de San Mateo:

- 49,4 km (61 minutos aproximadamente⁸³) en vehículo privado desde Tejeda (2,04 horas en transporte público);
- 36,2 km (48 minutos aproximadamente) desde el núcleo de San Bartolomé de Tirajana, no así desde la zona costera donde se encuentran núcleos tan turísticos como Maspalomas, desde donde la distancia al aeropuerto es de media 19 minutos.
- 32,7 km (35 minutos aproximadamente) en vehículo privado desde Vega de San Mateo (1,57 horas en transporte público);
- 25,3 km (23 minutos aproximadamente) desde Santa Brígida (1,45 horas en transporte público),
- 19,6 km (22 minutos aproximadamente) desde Valsequillo (40 minutos en transporte público);

Dentro del AUF de Medianías haya varios helipuertos y helisuperficies⁸⁴: 2 en San Bartolomé de Tirajana, 1 en Tejeda, 1 en Valsequillo y otro en el Pozo de las Nieves, en el límite entre San Bartolomé de Tirajana y Vega de San Mateo.

⁸³ Google Maps.

⁸⁴ Revisión del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria. 2022.

2.6.7. 2.6.1.4 Infraestructura y transporte marítimo

De los municipios de Medianías, el único que tiene costa es el de San Bartolomé de Tirajana. Esta localidad cuenta con 3 puertos: el Puerto Deportivo de Pasito Blanco, el Puerto Pesquero del Castillo del Romeral y el Puerto de Santa Águeda (que se dedica a la fabricación de cemento, mortero y hormigón, y está habilitado para buques de gran tonelaje). Además, el Faro de Maspalomas, también dentro de su término municipal, es el encargado de balizar la navegación marítima de las costas sur de la isla de Gran Canaria.

La distancia media desde los otros municipios de Medianías a estos puertos es de 55 kilómetros, aunque el tiempo empleado varía de los 80 minutos desde Tejeda a los 45 minutos desde Santa Brígida o Valsequillo.

Los pueblos del Medianías situados más al norte: Santa Brígida, Valsequillo y Vega de San Mateo, tienen más cerca el Puerto de la Luz, que alberga dos puertos deportivos: Las Palmas y la Marina, y el de Arinaga, el industrial de Salinetas (Telde). Tejeda, es de los cinco municipios de Medianías, el que peor está comunicado con todas las infraestructuras portuarias.

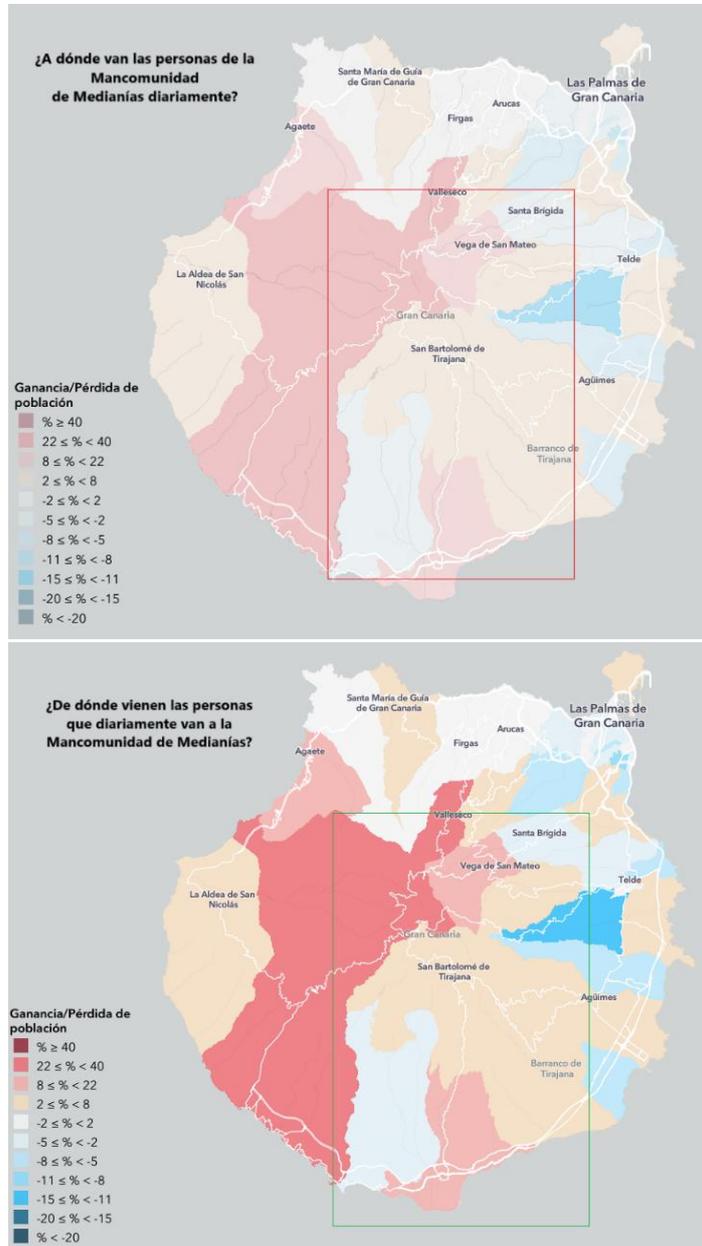
2.6.1 Reparto modal y desplazamientos en la provincia

Al igual que a nivel insular, el reparto de la movilidad en el AUF de Medianías, se caracteriza por una fuerte dependencia del vehículo privado como medio de transporte principal para los desplazamientos habituales de la población (como trabajo o estudios). Esto se debe en gran parte a una oferta deficiente en itinerarios y frecuencias de los servicios de transporte públicos, así como de opciones, ya que el transporte colectivo es sólo por carretera, el tamaño de sus municipios, el 60% de los cuales tienen menos de 10.000 habitantes.

La movilidad cotidiana de Medianías cuenta con flujos concretos, que implican una ganancia/pérdida de población diaria entre unos municipios y otros.

El saldo de los movimientos diarios de media en el AUF de Medianías es positivo, gana población (3,7%) diariamente. De sus municipios, San Bartolomé de Tirajana muestra un mayor incremento en su población diaria en el distrito correspondiente a su zona turística en la costa. Vega de San Mateo es el segundo que más población gana, 9,31% en los movimientos diarios entre pueblos insulares.

Las personas que salen diariamente⁸⁵ del AUF de Medianías, se dirigen principalmente a San Bartolomé de Tirajana, Mogán, Santa Lucía de Tirajana, Telde, Vega de San Mateo y Santa Brígida. Y reciben de Santa Lucía de Tirajana, Santa Brígida y Las Palmas de Gran Canaria.



Fuente: Movilidad Cotidiana. INE⁸⁶.

⁸⁵ El dato de ganancias y pérdidas de Tejeda aparece agregado con el de Valleseco.

⁸⁶ Referencia 16 de mayo de 2021.

2.6.2 Movilidad eléctrica y sostenible

Teniendo en cuenta que muchos de los desplazamientos dentro del AUF de Medianías recorren una distancia inferior a los 150 km, cualquier vehículo eléctrico puede cubrir esas necesidades de movilidad de manera medioambientalmente sostenible y eficiente.

El cambio al **vehículo eléctrico** tiene poco impacto todavía en el AUF de Medianías. Del total del parque de vehículos que había en 2022, sólo el 0,9% eran CERO emisiones; el 62,7% eran turismos y el 28,1% motocicletas. Aunque hay vehículos eléctricos en todos sus municipios, el 55,9% se encuentran en Tejeda y el 24,6% en San Bartolomé de Tirajana.

En cuanto al parque de vehículos ECO, la proporción sobre el total sube al 1,9%, siendo también mayoritarios según el tipo de vehículo, los turismos (97,3%).

Según datos de los PMUS municipales, en San Bartolomé de Tirajana habría 15 puntos de recarga con capacidad para 35 vehículos; en Tejeda, 2 puntos con 3 puestos de recarga; Santa Brígida hay 3 puntos.

En Vega de San Mateo, según la plataforma de servicios destinada a fomentar la movilidad eléctrica: CanariasTeRecarga.com, no habría ningún punto de recarga y en Valsequillo, uno según esta web.

2.6.3 Accesibilidad universal

En general, en los municipios de Medianías, predominan los trazados aislados sin conexión entre sí, no llegando a existir en sentido estricto, una red peatonal. También hay problemas con la existencia de barreras arquitectónicas en los espacios públicos urbanizados, y en los accesos a los principales equipamientos públicos. Tampoco hay suficientes reservas de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (PMR).

La mayoría de las paradas de guaguas y taxi no cumplen con requisitos normativos de accesibilidad.

2.6.4 Smart mobility

La necesidad de movilidad inteligente surge de la creciente congestión del tráfico y sus efectos secundarios relacionados, incluida la contaminación, las muertes y el tiempo perdido. No puede hablarse de Smart mobility sin mencionar a las

ciudades inteligentes, que son las que están contribuyendo a aumentar la popularidad de este tipo de soluciones, al hacerlas posibles en la práctica.

Smart mobility o movilidad inteligente, hace referencia al uso de medios de transporte alternativos al uso individual del vehículo privado (patinetes, bicicletas normales, eléctricas, plegables, autobuses, trenes ligeros, metros, tranvías, taxis, vehículos autónomos, caminar ...). Y en la práctica, se asocia a la disponibilidad de soluciones que mejoren la accesibilidad y el beneficio social: proyectos y servicios que incluyan transporte público compartido, la movilidad bajo demanda, los sistemas de transporte autónomo, la movilidad inteligente en carga y descarga, entre otros.

Dentro del AUF de Medianías, San Bartolomé de Tirajana AR es una App gratuita para el turista que utiliza realidad aumentada y geolocalización. Santa Brígida Ofrece, también es una App, gratuita que permite tener información sobre el municipio, y en la misma línea es la que tiene Valsequillo y Vega de San Mateo. Todas estas aplicaciones están disponibles en Google Play y Apple Store.

Debilidades

- ◆ **Diferencias en infraestructuras entre los municipios**, lo que limita la conectividad interna del AUF.
- ◆ **Baja proporción de infraestructuras respecto al territorio total**, lo que indica una infraestructura insuficiente para las necesidades de movilidad y crecimiento urbano.
- ◆ **Dependencia del vehículo privado** e índice de motorización muy alto.
- ◆ **Oferta insuficiente de transporte público**, con itinerarios limitados y frecuencias bajas.
- ◆ **Escasa infraestructura ciclista**, siendo San Bartolomé de Tirajana el único municipio con infraestructura en áreas turísticas.
- ◆ **Bajo porcentaje** de vehículos eléctricos.
- ◆ **Carencia de una red peatonal conectada** y continua dentro de los núcleos urbanos.
- ◆ **Barreras arquitectónicas** tanto en el espacio público como en los accesos a equipamientos.
- ◆ **Falta de soluciones** de movilidad inteligente integradas.

Amenazas

- ◆ **Incremento del tráfico y congestión** por la alta dependencia del vehículo privado.
- ◆ **Falta de interconexión** adecuada entre los diferentes núcleos de población y los puertos, aeropuertos y zonas industriales cercanas.
- ◆ **Consolidación** de la dependencia del vehículo privado.
- ◆ **Desajuste entre la infraestructura y la demanda de vehículos eléctricos.**
- ◆ **Fragmentación de las soluciones tecnológicas** debido al uso de aplicaciones municipales desconectadas entre sí.

Fortalezas

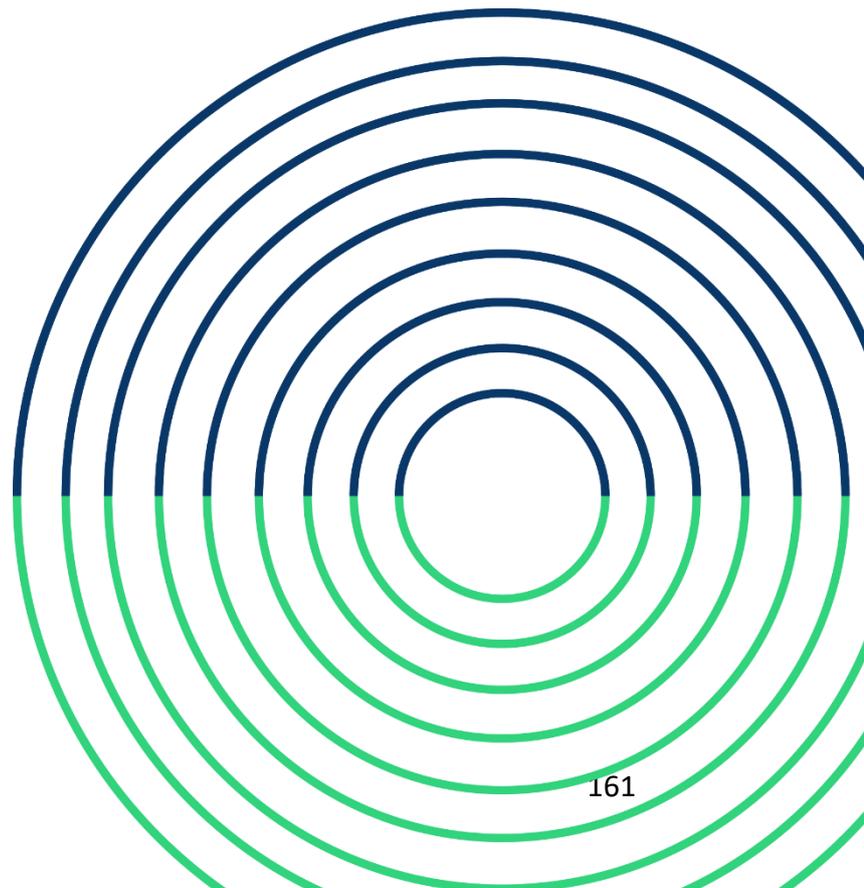
- ◆ **Alta superficie dedicada a infraestructuras de transporte en el conjunto** que, aunque desbalanceada, podría usarse para potenciar la conectividad regional.
- ◆ **Red de carreteras estructurada** que conecta el norte con el sur, así como otras vías que facilitan la comunicación con la capital y los núcleos más importantes.
- ◆ **Flujos de población definidos**, lo que refleja un intercambio económico y social constante entre los municipios y las zonas circundantes.
- ◆ **Potencial para el uso de vehículos eléctricos** dado que la mayoría de los desplazamientos dentro del AUF son menores a 150 km.
- ◆ **Aplicaciones de información y geolocalización** en San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida, Valsequillo y Vega de San Mateo.

Oportunidades

- ◆ **Potencial de mejorar la conectividad y la sostenibilidad** a través de la mejora de la infraestructura de transporte.
- ◆ **Incentivos** para la inversión en movilidad sostenible.
- ◆ Existencia del **Plan Territorial Especial PTE-21** que plantea la creación de una línea ferroviaria entre Las Palmas y Maspalomas.
- ◆ **Potencial para el uso de la bicicleta como transporte.**
- ◆ Desarrollo de **alternativas de transporte público compartido.**
- ◆ **Incentivos** para la adquisición de vehículos eléctricos.

RETOS

- ◆ Mejorar la red de infraestructuras ya existente y ampliar la relativa a carriles bici, transporte público verde y estaciones de recarga eléctrica, incrementando su eficiencia y accesibilidad para los residentes de todo el AUF.
- ◆ Crear un sistema de transporte público eficiente que conecte de manera efectiva los diferentes núcleos de población del AUF.
- ◆ Crear intercambiadores de transporte que faciliten la combinación de guaguas, taxis, bicicletas y el futuro tren, para mejorar la movilidad regional y reducir la congestión.





Vivienda



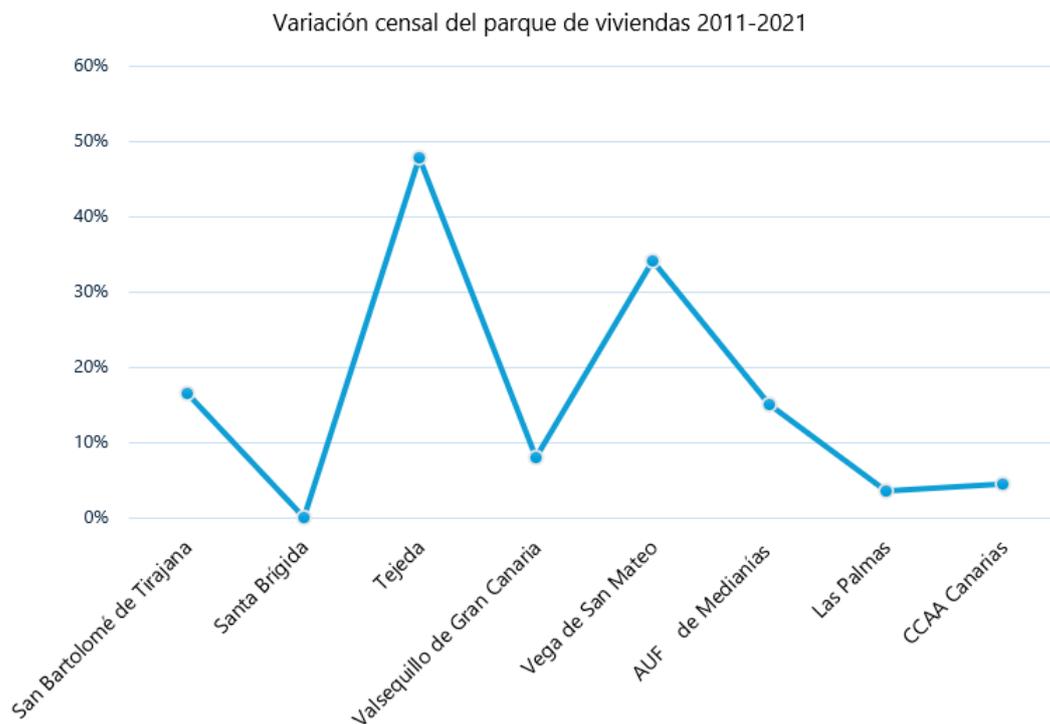
2.7. VIVIENDA

2.7.1. Parque de vivienda

El parque de vivienda, constituido por el número total de viviendas familiares existentes en una población, así como su distribución territorial y su evolución en el tiempo, es el primer dato de partida, junto a la tipología de viviendas, para efectuar una planificación ordenada y equilibrada en usos y funciones.

Según el Censo de Población y Viviendas 2021 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el **parque de viviendas** en el AUF de Medianías era de **51.621 viviendas**, el 9,4% del total de la provincia de La Palmas de Gran Canaria. El 63,5% del parque de vivienda se concentra San Bartolomé de Tirajana que junto con Santa Brígida (15,0%) son los municipios con más población de toda Medianías.

La **variación del parque de viviendas** censadas entre 2011 y 2021, ha sido **positiva**, en el conjunto del AUF; con un 15,0%, supera el incremento medio de la comunidad autónoma canaria (4,6%) y de la provincia de Las Palmas (3,6%). En términos relativos, es Tejeda donde la variación ha sido mayor (47,9%) y sólo cuenta con 1.844 habitantes, el 2,0% de la población de Medianías, y lo mismo ocurre con Vega de San Mateo, que ha experimentado el segundo crecimiento más alto en su número de viviendas (34,2%) y cuenta con el 8,5% de la población de Medianías. Sin embargo, en datos absolutos, es San Bartolomé de Tirajana (4.641 viviendas más) y Vega de San Mateo (1.267 viviendas) donde el número de viviendas sube más. Santa Brígida, por el contrario, casi no sufre variación (once viviendas más en todo el período).



Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2011-2021. INE.

Si se compara la variación del parque de viviendas de Medianías, como entidad territorial única, con poblaciones españolas con su mismo volumen de habitantes, se confirma que **crece mucho en el período intercensal**, superando los registros de éstas según la Agenda Urbana Española. Asimismo, esa variación también supera la experimentada por Santa Lucía de Tirajana, la otra localidad insular que tiene una población similar a la que suman los municipios del AUF.

D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021	
AUF de Medianías (%)	
San Bartolomé de Tirajana	16,5
Santa Brígida	0,2
Tejeda	48,0
Valsequillo	8,0
Vega de San Mateo	34,1
AUF de Medianías	21,4
Santa Lucía de Tirajana	5,4

D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 AUF de Medianías (%)			
Agenda Urbana Española ⁸⁷	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de 50.000 a 100.000 habitantes	0,5	5,1	8,2

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2021. INE. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Dentro de la vivienda no principal, la **vivienda secundaria**, es aquella vivienda familiar que es utilizada solamente una parte del año, de forma estacional o periódica o esporádica y no constituye residencia habitual. En promedio, el **10,4%** de la vivienda en Medianías, es secundaria. Según la Agenda Urbana Española, este valor se acerca a la media de los territorios con su mismo volumen de habitantes (91.715 habitantes). Por municipios, San Bartolomé de Tirajana, es el que más vivienda secundaria acumula, posiblemente asociado al peso del turismo dentro de su dinámica económica.

La **vivienda vacía**⁸⁸, entendida como aquella que está deshabitada, es un indicador a tener en cuenta de cara al diseño de políticas locales dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda adecuada, en especial dirigida a colectivos en riesgo de exclusión.

La **bolsa de vivienda vacía** en el conjunto Medianías es de **10,3%**, proporción que, como ámbito territorial de 91.715 habitantes, está por debajo de la media que suelen tener localidades españolas con el mismo número de habitantes (12,4%). En este caso es Valsequillo y Santa Brígida los que mayor proporción de vivienda vacía registran, lo que puede estar relacionado con la construcción de viviendas para atraer población de Las Palmas de Gran Canaria, sobre todo.

Tipología del parque de vivienda en el ámbito del AUF de Medianías		
	D.34. Vivienda secundaria [%]	D.35. Vivienda vacía [%]
San Bartolomé de Tirajana	17,6	7,0

⁸⁷ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

⁸⁸ Aquella que no es residencia habitual de ninguna persona ni es utilizada de manera estacional, periódica o esporádica por nadie. INE.

Tipología del parque de vivienda en el ámbito del AUF de Medianías							
Santa Brígida		4,4			12,0		
Tejeda		11			3,2		
Valsequillo		6,9			17,8		
Vega de San Mateo		11,9			11,6		
AUF de Medianías		10,4			10,3		
Santa Lucía de Tirajana		2,4			15,3		
Agenda Urbana Española ⁸⁹	Urbana	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitante		3,2	11,1	14,3	9,4	12,4	15,8

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2021. INE.

El número de **viviendas construidas por cada mil habitantes**, en promedio, en Medianías, es de 594,1 viv/‰, valor **muy alto**, superando el máximo (576,0 viv/‰), registrado, según los datos descriptivos⁹⁰ de la Agenda Urbana Española, en las poblaciones españolas en el rango 50.000 a 100.000. Aunque sólo 2 de los 5 municipios del área urbana funcional están por debajo de la media del ámbito, el resto disponen de una gran oferta de vivienda.

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes en el ámbito del AUF de Medianías (viv/‰)			
San Bartolomé de Tirajana		613,3	
Santa Brígida		423,9	
Tejeda		788,8	
Valsequillo		494,1	
Vega de San Mateo		650,3	
AUF de Medianías		594,1	
Santa Lucía de Tirajana		410,9	
Agenda Urbana Española ⁹¹		Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
		Valor medio (%)	
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes		414,6	576,0
		520,3	

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

⁸⁹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

⁹⁰ <https://atlasau.mitma.gob.es/#bbox=-270930,4556509,144032,87469&c=indicador&i=agurb.agurb045&view=map4>

⁹¹ Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.

La **densidad de vivienda**⁹² o número de viviendas por hectárea, considerando sólo la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, permite conocer la densidad del uso residencial (baja, media, alta) y con ello, el **grado de dependencia del vehículo privado**, de manera que localidades con una densidad media-alta, tienen menor consumo y, por tanto, son más sostenibles.

Con **42,2 viv/ha**⁹³, el AUF, tendría, en promedio, una densidad de vivienda de uso residencial **muy alta**, aunque no alcanza el valor máximo (46,2 viv./ha), de territorios españoles con su mismo rango de población. Comparándolo con Santa Lucía de Tirajana, esa densidad es menor, ya que en esta población la densidad de vivienda por superficie de suelo urbano es considerable.

D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano en el ámbito del AUF de Medianías (viv/ha)			
San Bartolomé de Tirajana			21,9
Santa Brígida			27,8
Tejeda			52,3
Valsequillo			29,1
Vega de San Mateo			80,1
AUF de Medianías			42,2
Santa Lucía de Tirajana			57,1
Agenda Urbana Española ⁹⁴	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	25,4	36,5	46,2

Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

La **densidad de vivienda en suelo de transformación** se define como el número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo de uso predominante residencial, esto es, aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo, y en el que más del 60% de la edificabilidad está destinada al uso residencial.

⁹² Dato D.08 de la Agenda Urbana Española. Fuente: INE.

⁹³ El dato es el promedio de los datos disponibles para la AUF.

⁹⁴ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

La **estimación del número de viviendas previstas**, por el planeamiento urbanístico, **en las áreas de desarrollo** para la “nueva ciudad” en la Medianías, es de 29,4 viv/hab., de promedio, lo que la sitúa en el **valor más alto a la media** (29,5%) de las poblaciones españolas con su rango de habitantes, por lo que, en base a esa previsión, su parque de vivienda comparativamente estaría en el punto más alto de crecimiento. El detalle municipal muestra, que, de todos los municipios de Medianías, Vega de San Mateo y Valsequillo, esa previsión casi duplica la densidad de vivienda que por superficie de suelo urbano tiene en la actualidad.

D.ST.01. Densidad de vivienda previstas en las áreas de suelo de desarrollo en el ámbito del AUF de Medianías (viv/ha)			
San Bartolomé de Tirajana			8,4
Santa Brígida			27,1
Tejeda			20,9
Valsequillo			42,6
Vega de San Mateo			48,0
AUF de Medianías			29,4
Santa Lucía de Tirajana			25,3
Agenda Urbana Española ⁹⁵	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	15,4	23,6	29,5

Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Relacionar el número de viviendas previstas en áreas de desarrollo con el número de viviendas construidas, informa de que la **proporción del crecimiento previsto en el parque residencial** en el ámbito de Medianías es **baja** (21,8%), casi la mitad de la media que se da en territorios nacionales de su rango de población.

D.ST.06. Vivienda prevista en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente en el ámbito del AUF de Medianías(%)	
San Bartolomé de Tirajana	31,4
Santa Brígida	12,7

⁹⁵ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

D.ST.06. Vivienda prevista en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente en el ámbito del AUF de Medianías(%)			
Tejeda			4,7
Valsequillo			38,4
Vega de San Mateo			21,9
AUF de Medianías			21,8
Santa Lucía de Tirajana			28,2
Agenda Urbana Española ⁹⁶	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	16,9	41,5	50,0

Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

El **número de viviendas previstas** en las **áreas de desarrollo** del conjunto del AUF **por cada mil habitantes** respecto del número de habitantes que tiene, **123 viv/‰**, es **moderado**, ya que queda por debajo de la media de entidades de población con su mismo volumen de población según los datos descriptivos de la AUE⁹⁷. San Bartolomé de Tirajana, según los datos de previsión disponibles junto con Valsequillo, son las que mayor cantidad de viviendas tienen en las áreas de desarrollo.

D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada mil habitantes en el ámbito del AUF de Medianías (viv/‰)			
San Bartolomé de Tirajana			192,5
Santa Brígida			53,7
Tejeda			36,8
Valsequillo			189,6
Vega de San Mateo			142,6
AUF de Medianías			123,0
Santa Lucía de Tirajana			115,8
Agenda Urbana Española ⁹⁸	Valor 1 ^{er} cuartil (viv./‰)	Valor medio (viv./‰)	Valor 3 ^{er} cuartil ((viv./‰)
Municipios de 50.000 a 100.000 habitantes	84,8	219,0	263,3

Fuente: SIU. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

⁹⁶ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

⁹⁷ AUE: Agenda Urbana Española.

⁹⁸ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

La **antigüedad del parque edificatorio** permite estimar el porcentaje de inmuebles anteriores a una determinada fecha y que no cumplen con determinadas normativas relativas a la eficiencia energética en los edificios, que se implantaron con la entrada en vigor del Código Técnico de la Edificación.

Es por esto, que las **edificaciones anteriores al año 2000**, podrían requerir actuaciones para mejorar su eficiencia energética, así como para fomentar el uso de energías renovables y producción local de energía, optimizando así el ahorro de energía en las edificaciones.

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, tomando como referencia la **antigüedad del parque edificatorio**⁹⁹, según la Dirección General de Catastro, recogen que, en aquellos municipios españoles entre 50.000 y 100.000 habitantes, de media, el 35,1% de sus edificios son anteriores al año 2000, por lo que requerirían de actuaciones para la mejora de su eficiencia energética y conseguir una optimización en el uso de la energía de las viviendas; sin embargo, en Medianías es del 17,0%, por lo que su parque edificatorio es algo **más actual** que la media de poblaciones españolas con su mismo número de habitantes, y que Santa Lucía de Tirajana.

D.14. Parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	12,6		
Santa Brígida	20,1		
Tejeda	7,0		
Valsequillo	22,4		
Vega de San Mateo	22,7		
AUF de Medianías	17,0		
Santa Lucía de Tirajana	50,3		
Agenda Urbana Española ¹⁰⁰	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios de 50.000 a 100.000 habitantes	27,5	35,1	42,4

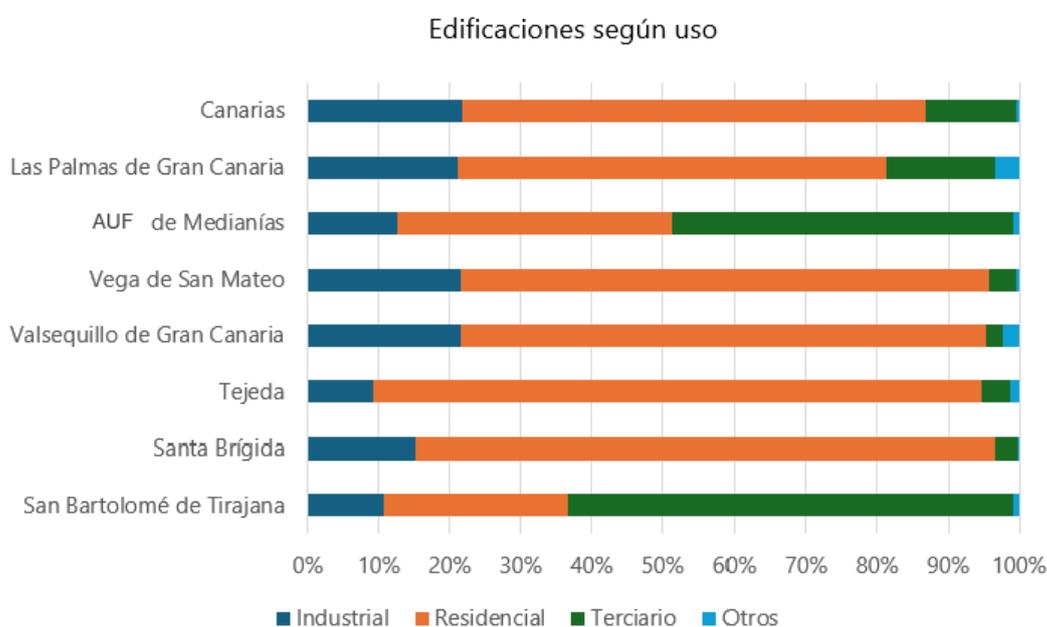
Fuente: Antigüedad del parque edificatorio. Dirección General del Catastro.

⁹⁹ D.14. Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española: Porcentaje del parque edificatorio por municipio (2022, Dirección General del Catastro) con una antigüedad anterior al año 2000,

¹⁰⁰ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

Sin embargo, si se compara la **edad media de la vivienda** en el AUF de Medianías (44,5 años), su parque edificatorio es más antiguo que, el promedio de la comunidad autónoma canaria (37,02 años) y de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (36,73 años). De sus municipios, en Tejeda se encuentran los edificios más antiguos y Vega de San Mateo (47,4 años) también supera la media del AUF.

En 2023, en promedio, el uso de las edificaciones en Medianías era un 38,9% residencial y un 47,8% terciario, distribución que no coincide ni con la media autonómica ni provincial, donde el uso predominante de las edificaciones es residencial. El detalle municipal aclara esa diferencia, ya el peso del uso terciario en San Bartolomé de Tirajana, es el que determina que la media sea más alta en este caso. El uso industrial es importante en Valsequillo y Vega de San Mateo.

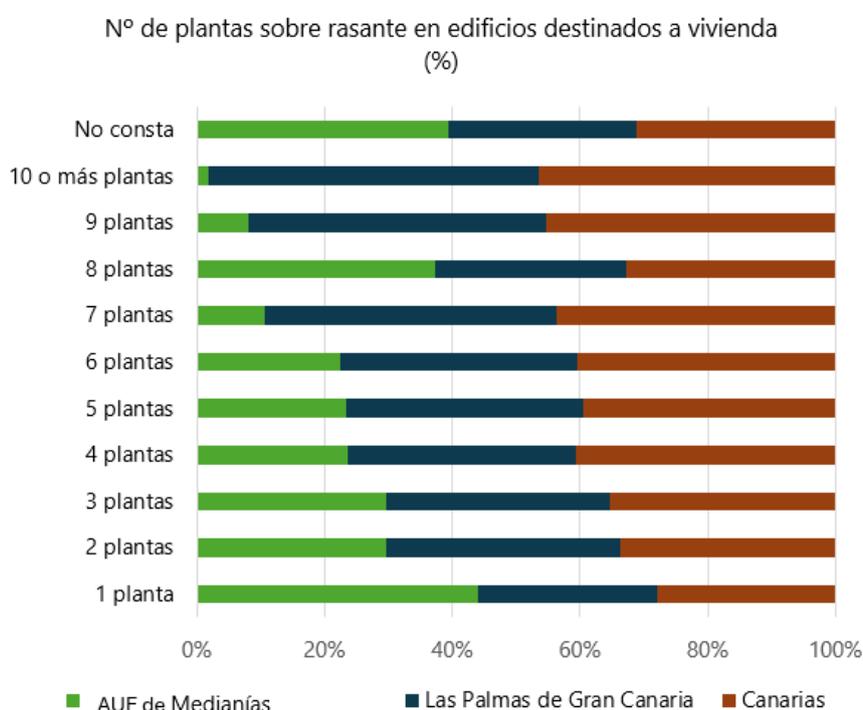


Fuente: Edificaciones según su uso. Dirección General del Catastro.2023

La **tipología de vivienda**, indicador que relaciona el número de viviendas plurifamiliares sobre el total de viviendas existentes, da una idea de **cómo se reparten** en los entornos urbanos, las **viviendas plurifamiliares y unifamiliares** existentes, y con ello, si el modelo urbanístico va hacia un modelo de ciudad compacta desde el punto de vista edificatorio basado en la vivienda plurifamiliar, de manera que se limite la proliferación de vivienda unifamiliar de forma

generalizada e indiscriminada, situándola en áreas de especial configuración topográfica.

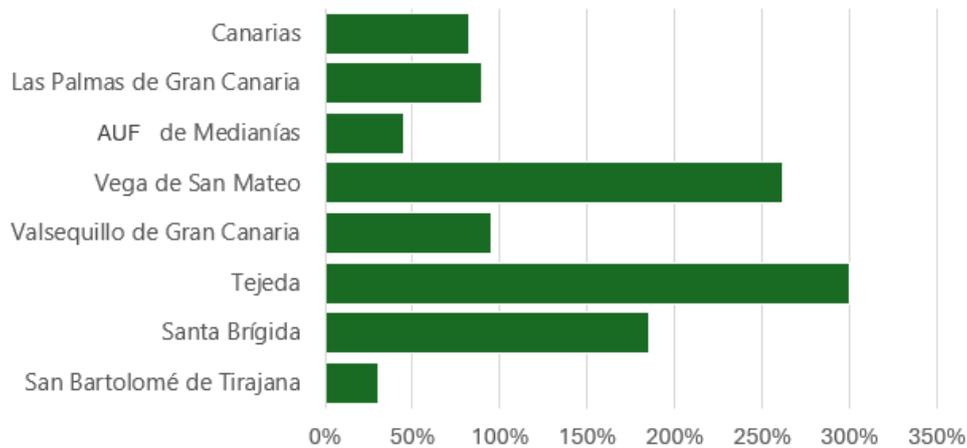
En el AUF de Medianías, del total de edificios destinados a viviendas, el 49,3% tienen 1 planta sobre rasante, el 16,3%, dos plantas y el 12%, tres sobre rasante, esto indica que el **modelo urbano no tiende a ser muy compacto** desde el punto de vista edificatorio, ya que predominan las viviendas de tipo unifamiliar con una y dos plantas (65,6%). De hecho, salvo San Bartolomé de Tirajana, en el resto más del 80% de las viviendas tienen entre una y dos plantas sobre rasante. A nivel autonómico y provincial también predominan las edificaciones de una y dos plantas sobre rasante (51,6% de media en la provincia de Las Palmas y 49,7% en la comunidad autónoma) aunque en menor proporción que en Medianías.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2021. INE.

La **variación del número de transacciones anuales de viviendas** entre 2011 y 2023 en el AUF de Medianías, ha sido del 44,9%, la mitad menos que la producida en la provincia de Las Palmas (89,7%) y en la comunidad autónoma canaria (82,8%). En todos sus municipios la variación del número de transacciones en ese período ha sido positiva, y en valores absolutos, es en San Bartolomé de Tirajana donde más aumentan las transacciones de viviendas (263), mientras que en el resto de municipios se quedan por debajo de cien, siendo Tejeda donde se registra el mínimo.

Variación del n.º de transacciones anuales de viviendas entre 2011-2023 (%)

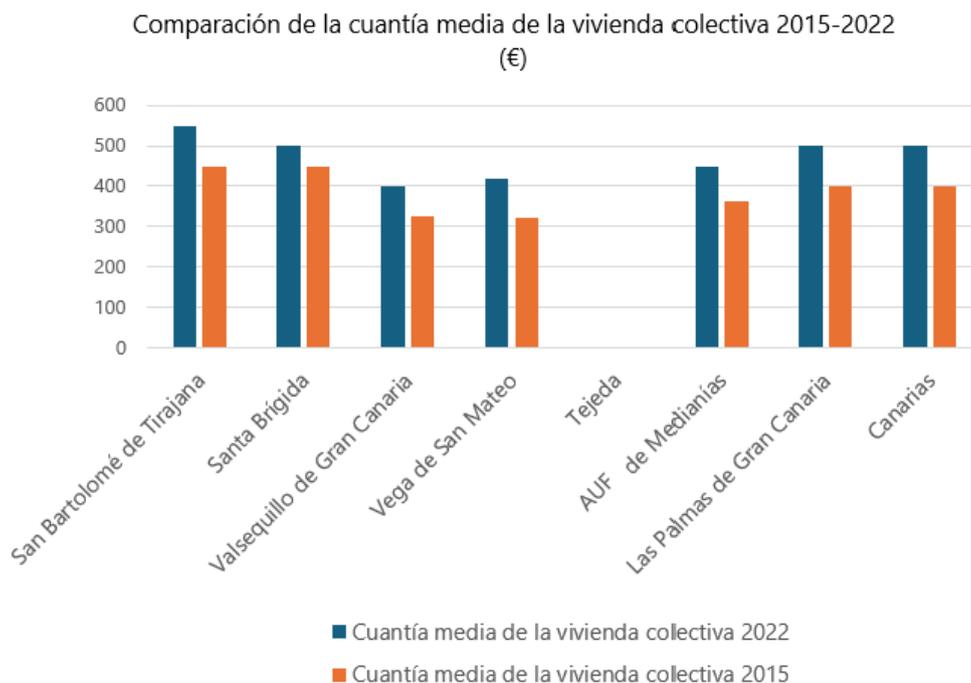


Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La **cuantía media**¹⁰¹ de la vivienda colectiva entre 2015-2022 se ha incrementado (23,4%) de promedio¹⁰² en Medianía, pasando de 362€/mes a 447€ mes, subida ligeramente inferior a la media provincial y autonómica que ha sido del 25%. La variación en ese período ha sido mayor en Vega de San Mateo (30,9%), aunque la cuantía media de la vivienda es más alta en San Bartolomé de Tirajana (550 €/mes de media) y en Santa Brígida (500 €/mes) en 2022.

¹⁰¹ Cuantía media: ingresos íntegros anualizados declarados por todo el bien inmueble en el IRPF (expresada en euros/mes).

¹⁰² El resultado para Tejeda no está disponible.



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La garantía de **acceso a la vivienda**, especialmente de los **colectivos más vulnerables**, es uno de los pilares principales de la Agenda Urbana Española, haciéndose hincapié en la potenciación del parque público de vivienda y la vivienda social, en el fomento de ayudas al alquiler y la rehabilitación de vivienda, así como en favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.

El **Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025** prevé en el horizonte del mismo incrementar el parque de viviendas protegidas en 5.971 viviendas. Hay que decir que el Plan plantea el objetivo de promover la construcción de 3.634 nuevas viviendas protegidas en los años de vigencia del mismo, el 63,70% en régimen de alquiler público (2.315 viviendas), y el 36,30% en régimen de alquiler privado (1.319 viviendas). En el apartado de rehabilitación se establece como objetivo el apoyo a 10.195 actuaciones de a través de los diferentes programas existentes.

El **Registro de Demandantes de Vivienda Protegida** de Canarias es obligatorio y preceptivo para todas las personas o unidades familiares que deseen ser adquirentes o adjudicatarios de una vivienda protegida de promoción pública o privada, ya sea el régimen de acceso, el de venta o el de alquiler. Este registro es gestionado por el Instituto Canario de la Vivienda, y suscribe convenios con los

diferentes municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias para la tramitación de ayudas, entre los que se encuentra el de Santa Brígida y San Bartolomé de Tirajana (este en proceso).

Por su parte el **Consortio de Viviendas de Gran Canaria**, tiene dentro de sus prioridades, la de contribuir, junto con el resto de poderes públicos con competencia en la materia, a facilitar el acceso a una vivienda digna a los ciudadanos y ciudadanas de la isla, por lo que participa en la promoción de viviendas, protegidas. De las promociones realizadas hasta la fecha, ninguna se ha realizado dentro del territorio del AUF de Medianías.

Este consorcio también ofrece subvenciones destinada a obras de reparación de primera necesidad de personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo a beneficiarios de las mismas en la convocatoria de 2022 a personas del ámbito de Medianías. También financia obras de rehabilitación en edificios y viviendas en colaboración con la comunidad autónoma y los ayuntamientos insulares. Los propios Estatutos de esta entidad nos encomienda, como uno de nuestros objetivos, la participación y la concurrencia en la promoción de viviendas.

San Bartolomé de Tirajana tienen una empresa municipal de vivienda, GESVISUR, que ha llevado a cabo varias promociones de viviendas de VPO en varios puntos de su término municipal: Castillo del Romeral, Aldea Blanca y Altamira.

2.7.2. Hogares

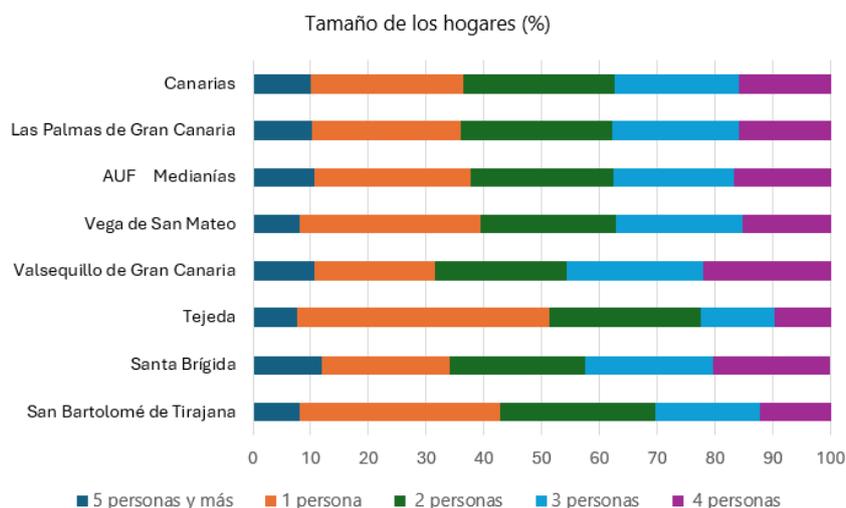
Conocer el crecimiento o decremento del **número de hogares** en las entidades de población, constituye un elemento que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda.

El promedio del **número de hogares**, según los datos censales 2011 y 2021, ha **aumentado** tímidamente (2,7%) de media en el AUF de Medianías, variación positiva que supera en poco al incremento más bajo experimentado en las entidades de población españolas con su mismo número de habitantes, entre 50.000 y 100.000 habitantes. Sólo en uno de sus municipios ha sido negativa y apenas se ha movido en Tejeda, que es la localidad con menos habitantes del ámbito.

D.32. Variación número de hogares 2011-2021 en el ámbito del AUF de Medianías (%)			
San Bartolomé de Tirajana	5,2		
Santa Brígida	-1,7		
Tejeda	0,8		
Valsequillo	1,3		
Vega de San Mateo	7,7		
AUF de Medianías	2,7		
Santa Lucía de Tirajana	10,9		
Agenda Urbana Española ¹⁰³	Valor 1 ^{er} cuartil (%)	Valor medio (%)	Valor 3 ^{er} cuartil (%)
Municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes	1,9	5,5	8,1

Fuente: [INE. 2021.](#)

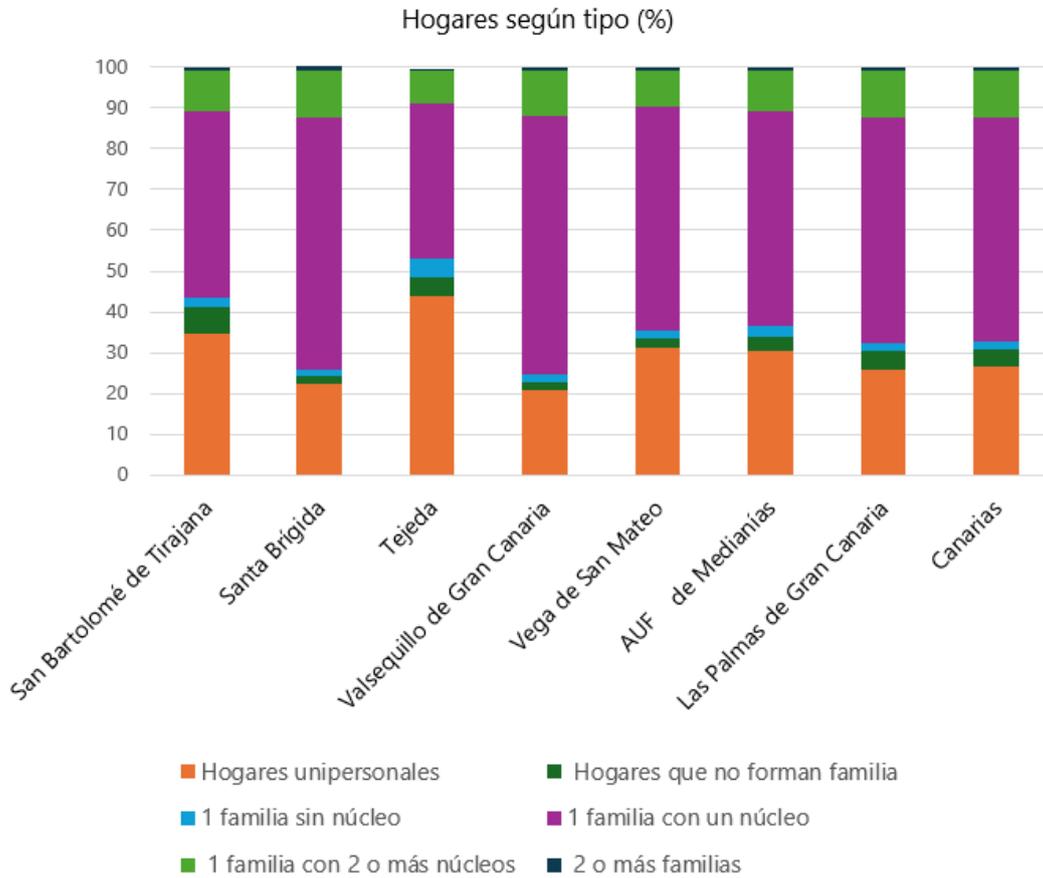
En base a la información recogida en el Censo de Población y Vivienda de 2021, el **tamaño de los hogares** que predomina en el área funcional es de **1 persona** (27,04%), por encima de la media provincial (25,8%) y autonómica (26,4%), donde hay más hogares con 2 personas. Dentro de Medianías, salvo Santa Brígida donde predominan los de 2 personas como en Valsequillo, son mayoría los de 3 personas, en el resto son más lo de una persona, suponiendo más del 30% de los hogares en San Bartolomé de Tirajana, en Vega de San Mateo y, sobre todo, en Tejeda (43,8%).



¹⁰³ [Distribución de municipios españoles en clúster en función de la población.](#)

Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2021.

El número de hogares según tipo que predomina es, por tanto, el unipersonal (30,6%), constituido por una familia con un núcleo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda. 2021.

Debilidades

- ◆ **Elevada antigüedad del parque edificatorio** (media de 44,5 años) que conlleva a la necesidad de inversiones en rehabilitación y actualización energética.
- ◆ **Modelo urbano disperso y poco compacto** que incrementa la dependencia del vehículo privado y dificulta la sostenibilidad del territorio.
- ◆ **Desigualdad en la distribución del parque de viviendas**, lo que genera un desequilibrio en el desarrollo territorial y dificulta una distribución adecuada de los recursos en el conjunto del AUF.
- ◆ **Predominio de hogares unipersonales** que genera desafíos en la dinamización social y económica, y en la planificación de servicios y recursos comunitarios.

Amenazas

- ◆ **Riesgo de gentrificación y exclusión social** debido a la significativa presencia de viviendas vacías y secundarias.
- ◆ **Aumento de los precios de la vivienda** que dificulta el acceso a la vivienda para los sectores más vulnerables de la población, especialmente en municipios como San Bartolomé de Tirajana y Santa Brígida.
- ◆ **Desajuste entre el crecimiento de viviendas y la demanda real** dada la baja proporción de viviendas construidas respecto a las previstas.
- ◆ **Impacto del turismo en el mercado residencial** relacionado con el porcentaje de viviendas secundarias.

Fortalezas

- ◆ **Aumento del 15% en el parque de viviendas** entre 2011 y 2021, superando el crecimiento medio regional y provincial, lo que refleja un dinamismo positivo en el sector inmobiliario.
- ◆ **Diversidad de usos en las edificaciones**, especialmente en San Bartolomé de Tirajana, que aporta una estructura económica diversificada y una mayor oferta de servicios.
- ◆ Existencia de **convenios entre los ayuntamientos con el Cabildo y la Comunidad Autónoma en materia de vivienda pública y social**.
- ◆ El AUF presenta una variedad de tamaños de hogares (unipersonales, de 2 y 3 personas), lo que permite adaptar la oferta de vivienda a diferentes configuraciones familiares.

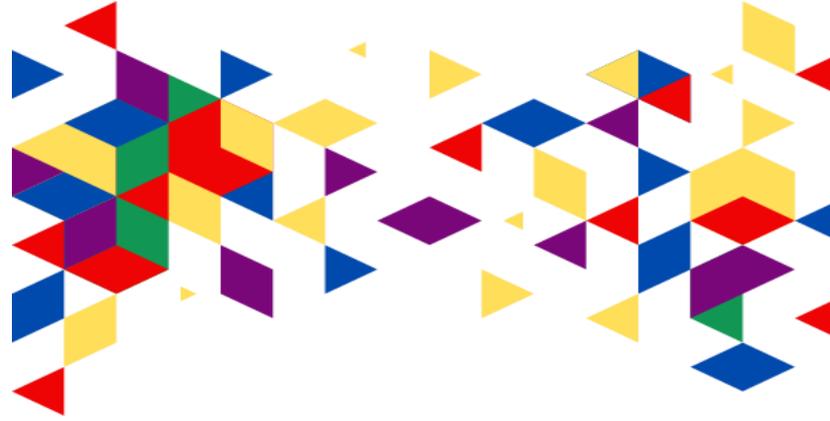
Oportunidades

- ◆ El **Plan de Vivienda de Canarias** contempla la construcción de 3.634 viviendas protegidas, con un 63,7% en alquiler público, lo que favorece el acceso a la vivienda para colectivos vulnerables en el AUF.
- ◆ **Incentivos y planes de actuación autonómicos e insulares para la rehabilitación energética y uso de energías renovables.**
- ◆ **Desarrollo de programas de vivienda para hogares de 2 y 3 personas** que permite orientar la planificación urbana y la promoción de vivienda hacia la creación de espacios más adaptados a este tipo de unidades familiares

RETOS

- ◆ Rehabilitar viviendas antiguas con mejoras energéticas y de accesibilidad que garanticen que todas las personas tengan acceso a una vivienda de calidad que se adapte a sus necesidades.
- ◆ Impulsar la colaboración público-privada para proyectos de vivienda protegida y alquiler social.
- ◆ Facilitar el acceso a créditos y ayudas para la compra y rehabilitación de viviendas, con programas específicos para municipios rurales.





Marco estratégico



3. Marco Estratégico

El marco estratégico de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional (AUF) de Medianías de Gran Canaria se estructura como una guía integral para alcanzar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible en el horizonte temporal 2030.

Este enfoque estratégico pone en valor las singularidades geográficas, culturales y sociales del AUF, estableciendo retos que integran la protección del entorno natural, la revitalización económica y la cohesión social.

Mediante la colaboración de los municipios y la participación activa de los habitantes y sectores locales, el marco estratégico orienta sus esfuerzos hacia el ecoturismo, la modernización de infraestructuras y la preservación de su patrimonio. Del mismo modo, se encuentra alineado con la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.1. Misión, visión y valores

MISIÓN



Promover un desarrollo sostenible, inclusivo y equilibrado en el AUF de Medianías de Gran Canaria, valorando y protegiendo su riqueza natural, cultural y social, y fomentando una gobernanza participativa que permita crear un entorno donde las comunidades rurales prosperen, el crecimiento urbano sea armónico y las actividades económicas locales se integren respetuosamente con el medio ambiente.

VISIÓN



Convertir al AUF de Medianías de Gran Canaria en un modelo resiliente y sostenible para 2030, reconocido por su capacidad para preservar el entorno natural y patrimonial, impulsar una economía local diversificada y sostenible, y garantizar una alta calidad de vida para sus residentes, manteniendo la cohesión social y demográfica, revirtiendo la despoblación y equilibrando el crecimiento urbano y rural en contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana Española.

Valores de la Agenda Urbana del AUF de Medianías

1

SOSTENIBILIDAD

Compromiso con el equilibrio ambiental, promoviendo prácticas que preserven los recursos naturales y fomenten la resiliencia del territorio, asegurando que las generaciones futuras puedan disfrutar de un entorno saludable y productivo.

2

IDENTIDAD Y PATRIMONIO

Protección de la rica herencia cultural, histórica y natural de Medianías, asegurando que el desarrollo respete y mantenga la esencia y el carácter únicos de sus municipios.

3

COHESIÓN SOCIAL

Impulso a una comunidad unida, inclusiva y diversa que fomente la integración y el bienestar de todos sus habitantes, trabajando para reducir desigualdades y fortalecer el tejido social.

4

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Apoyo a una economía local que sea diversa y sostenible, incentivando actividades económicas respetuosas con el medio ambiente, como el ecoturismo, la agricultura y el comercio de proximidad, y promoviendo la creación de empleo de calidad.

5

INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN

Fomento de la innovación en los enfoques de gobernanza, infraestructuras y servicios públicos, adaptando soluciones que respondan a los retos contemporáneos, como el cambio climático y la despoblación, en armonía con el entorno

6

GOBERNANZA PARTICIPATIVA

Modelo de gestión colaborativa y transparente que invite a la participación activa de la ciudadanía, los sectores económicos y las instituciones locales en la toma de decisiones, asegurando que el desarrollo sea inclusivo y refleje las necesidades de la comunidad.



EQUILIBRIO RURAL-URBANO

Reconocimiento de la importancia de un desarrollo equilibrado entre las áreas rurales y urbanas, promoviendo la cohesión territorial y garantizando servicios y oportunidades equitativas en todo el ámbito del AUF.

3.2. Objetivos

Con el objetivo de conseguir la máxima alineación con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana del AUF de Medianías los adopta como propios.



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

De forma adicional, se han seleccionado, de entre los Objetivos Específicos definidos en la Agenda Urbana Española, aquellos que dan una mejor respuesta a la idiosincrasia del área funcional, así como a los proyectos y programas que serán incluidos en el Plan de Acción. Estos Objetivos Específicos son los siguientes:

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1. Garantizar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

3.3. Líneas de actuación

L1

Vivienda Sostenible y Territorio Integrado e inteligente de las Medianías

L2

Cultura y Patrimonio Vivo de las Medianías

L3

Energía Limpia y Clima Resiliente

L4

Movilidad y conectividad inteligente

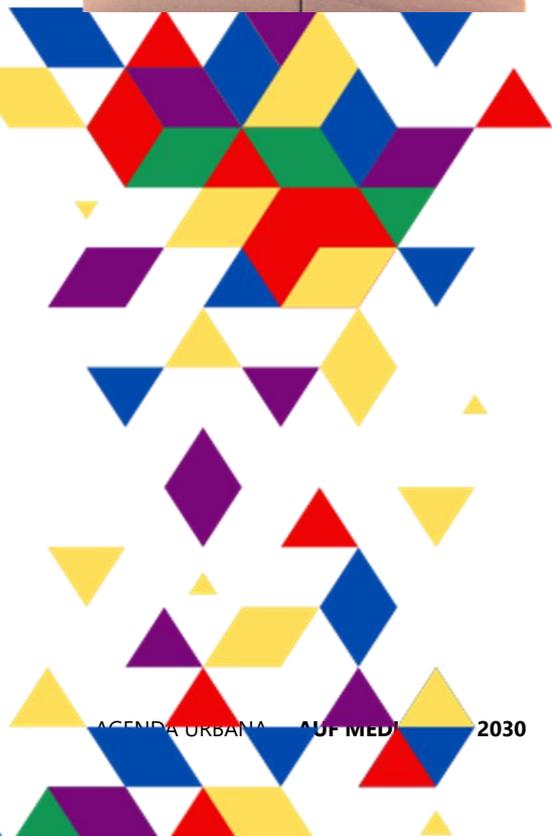
L5

Economía Resiliente y Empleo Local

L6

Cohesión Social y Comunidad Activa en las Medianías:
Tradición y Participación Comunitaria

 <p>OBJETIVO 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	 <p>OBJETIVO 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	 <p>OBJETIVO 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</p>	 <p>OBJETIVO 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	 <p>OBJETIVO 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.</p>
 <p>OBJETIVO 6 Incrementar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	 <p>OBJETIVO 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana.</p>	 <p>OBJETIVO 8 Garantizar el acceso a la Vivienda.</p>	 <p>OBJETIVO 9 Liderar y fomentar la innovación digital.</p>	 <p>OBJETIVO 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.</p>



Plan de acción



Vivienda Integrada Sostenible y Territorio de las Medianías e inteligente de las

1

	DESCRIPCIÓN	 ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS		
	<p>A través de esta línea de actuación se persigue promover un entorno urbano y rural integrado, accesible y sostenible mediante la mejora de infraestructuras y su acceso, la regeneración de espacios públicos y viarios, la inclusión de zonas verdes y la renaturalización.</p> <p>Asimismo, esta iniciativa busca facilitar una transición hacia la Administración Electrónica y los sistemas de 'Smart City', mejorando la accesibilidad universal, y asegurando viviendas asequibles y proyectos habitacionales para fomentar el arraigo de la población en el entorno rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejora, dotación y señalización de infraestructuras del entorno urbano y rural como Los Manantiales, entre otros. Reconversión y mejora de la gestión de zonas, equipamientos y espacios públicos y de su acceso, especialmente en municipios como Tejeda. Adecuación viaria y regeneración urbana de calles y plazas. Desarrollo de medidas orientadas a la renaturalización de los espacios públicos. Acciones para el desarrollo de la Administración Electrónica y la Smart City. Supresión de barreras arquitectónicas y desarrollo de proyectos que favorezcan la accesibilidad universal. Construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructuras culturales, recreativas y deportivas, como la Escuela de Música y el Polideportivo municipal de Vega de San Mateo, entre otras. Restauración de entornos y creación de infraestructuras verdes. Medidas específicas para que los medios rurales cuenten con viviendas a precios asequibles. Elaboración de Planes de vivienda residencial. Creación del Albergue comarcal de animales del AUF de Medianías de Gran Canaria. 		
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS	 OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que el crecimiento urbano incluya la creación y gestión sostenible de nuevas zonas verdes, mejorando la conectividad y calidad del espacio público. Desarrollar iniciativas que promuevan el ecoturismo y la concienciación sobre la conservación de los recursos naturales y la protección de los derechos y el bienestar de los animales. 			<ul style="list-style-type: none"> Alta dispersión urbana (35,4%) que dificulta la eficiencia en la gestión del territorio y la provisión de servicios. Desigual distribución de zonas verdes entre los municipios. Déficit de infraestructura necesaria para el cumplimiento de la Ley 	  ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN 



Vivienda Sostenible y Territorio Integrado e inteligente de las Medianías

1

- Establecer políticas claras y efectivas para equilibrar la conservación del patrimonio natural con el uso sostenible de los recursos naturales y culturales.
- Adaptar la infraestructura y los servicios para atender las necesidades de la población y favorecer la cohesión social.

7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y bienestar de los animales.

- Desigualdad entre municipios urbanos y rurales.
- Diferencias en infraestructuras entre los municipios, lo que limita la conectividad interna del AUF.
- Barreras arquitectónicas tanto en el espacio público como en los accesos a equipamientos.



CRONOLOGÍA



INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

CORTO PLAZO

MEDIO PLAZO

LARGO PLAZO

X

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.
 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.



Cultura y Patrimonio Vivo de las Medianías

2

	DESCRIPCIÓN	 ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS
	<p>Esta línea de actuación recoge todas aquellas acciones necesarias para consolidar un destino turístico sostenible y de calidad mediante la restauración y señalización del entorno natural y del acceso a los principales elementos patrimoniales, la valorización del patrimonio cultural y agroalimentario, y el desarrollo de rutas culturales y caminos rurales emblemáticos.</p> <p>Esta iniciativa fortalece la identidad de las Medianías a través de la creación de itinerarios interpretativos que conecten recursos naturales y culturales, promoviendo una experiencia turística educativa y respetuosa con el paisaje y los ecosistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Restauración ambiental, señalización y gestión del uso público del entorno natural y paisaje como, por ejemplo, la mejora del acceso a El Roque en Tejada o el área recreativa El Calero en Vega de San Mateo. Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y productos agroalimentarios. Actuaciones para la mejora de la imagen y calidad del destino turístico. Puesta en valor de los caminos rurales y creación de itinerarios conjuntos entre los mismos (Camino de la Plata, Montaña de los huesos, Camino de Santiago, camino de la ladera de la montaña Cabreja, etc.). Desarrollo de una ruta cultural que una los principales elementos del patrimonio natural y cultural de las Medianías. Creación y mejora de proyectos de interpretación de los recursos naturales y culturales, el paisaje y los ecosistemas. Adecuación y restauración de los accesos a los elementos patrimoniales existentes. Rehabilitación de museos y equipamientos culturales como el Museo Cho Zacarías, entre otros.
 IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	 DEBILIDADES RELACIONADAS	 OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar oportunidades económicas y culturales que permitan retener a la población joven y frenar la despoblación. Desarrollar iniciativas que promuevan el ecoturismo y la concienciación sobre la conservación de los recursos naturales y la protección de los derechos y el bienestar de los animales. Establecer políticas claras y efectivas para equilibrar la conservación del patrimonio natural con el uso sostenible de los recursos naturales y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura turística insuficiente. Escasa infraestructura ciclista, siendo San Bartolomé de Tirajana el único municipio con infraestructura en áreas turísticas. Desajuste entre el desarrollo urbano y la actividad agrícola provocado por el crecimiento urbano y que pone en riesgo el carácter histórico y productivo de ciertos núcleos rurales. 	<div data-bbox="1102 1473 1401 1563" style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div> <div data-bbox="1054 1574 1139 1659" style="display: flex; justify-content: center; align-items: center;">  </div> <div data-bbox="1102 1765 1401 1861" style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="background-color: #28a745; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> 15 <small>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</small>  </div> <div style="background-color: #ffc107; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> 8 <small>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</small>  </div> <div style="background-color: #6c757d; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> 11 <small>CIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</small>  </div> </div>



Cultura y Patrimonio Vivo de las Medianías

2

 CRONOLOGÍA			 INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	
	X		<p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p> <p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p>



Energía Limpia y Clima Resiliente

3

	DESCRIPCIÓN		ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS		
	<p>A través de esta línea de actuación se persigue la implementación de una estrategia integral de sostenibilidad en los espacios públicos que promueva la eficiencia energética, el aprovechamiento de recursos y la resiliencia climática.</p> <p>Para ello, se contempla la mejora y monitorización del consumo en edificios públicos, la ampliación de infraestructuras de energía renovable y de gestión de los recursos hídricos y la creación de refugios climáticos.</p> <p>Además, se llevarán a cabo campañas de sensibilización y proyectos innovadores como captadores de agua de niebla y puntos de compostaje, apoyando así la adaptación al cambio climático y la reducción de residuos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso de edificios públicos de ejemplarización, información y comunicación de eficiencia y sostenibilidad. ▪ Realización de auditorías energéticas en edificios e instalaciones públicas. ▪ Implantación de sistemas de control, seguimiento y telegestión del consumo en los edificios e infraestructuras públicas. ▪ Mejora de la eficiencia energética de los edificios y equipamientos públicos e instalación de sistemas de energía renovables. ▪ Instalación de plantas fotovoltaicas asociadas a las comunidades energéticas del territorio, como sucede en el caso de Tejeda. ▪ Campañas de concienciación/sensibilización para el uso eficiente de los recursos y la adaptación a los efectos del cambio climático. ▪ Medidas para la mejora de la infraestructura de recogida de residuos como la instalación de un punto limpio, entre otras. ▪ Proyecto piloto de captadores de agua a partir de la niebla. ▪ Ampliación y adecuación de la red de abastecimiento. ▪ Ampliación y adecuación de las estructuras depuradoras de aguas residuales en los municipios que conforman el territorio, en especial en Tejeda. ▪ Refugios climáticos, espacios cubiertos o al aire libre con agua y temperaturas agradables. ▪ Medidas para reducir el desperdicio alimentario. ▪ Apoyo a la puesta en marcha de agendas y planes locales de sostenibilidad y de seguridad frente a fenómenos climáticos adversos. ▪ Fomento del compostaje doméstico y comunitario. 		
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS		DEBILIDADES RELACIONADAS		OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar estrategias de restauración ecológica y control de la erosión que respeten la orografía y fomenten la recuperación de suelos a largo plazo. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mal estado de las aguas subterráneas debido a la salinización y los descensos piezométricos. 		 



<h1>Energía Limpia y Clima Resiliente</h1>			<h1>3</h1>					
<ul style="list-style-type: none"> Implementar políticas de conservación y reducción del consumo de agua, especialmente en los sectores agrícola y turístico, para evitar la sobreexplotación de los recursos hídricos. Mejorar la infraestructura de recogida y reciclaje en toda el AUF, ampliando puntos limpios y promoviendo la separación de residuos en origen. Reducir la huella de carbono de la región mediante la transición energética hacia fuentes renovables y la mejora de la eficiencia energética. 			<ul style="list-style-type: none"> Limitada cobertura de puntos limpios. Baja cantidad de residuos reciclados. Aumento de temperaturas, especialmente en verano, que incrementa la demanda de recursos hídricos y energía. Dependencia de los combustibles fósiles. 			 <p>ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>7 ENERGÍA ASPIRABLE Y NO CONTAMINANTE</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> </div> </div>		
 <p>CRONOLOGÍA</p>		 <p>INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS</p>						
<p>CORTO PLAZO</p>		<p>MEDIO PLAZO</p>		<p>LARGO PLAZO</p>				
		X		<p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p> <p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p> <p>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</p>				



Movilidad y conectividad inteligente

4

DESCRIPCIÓN			ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS		
<p>El objetivo principal de esta actuación es fomentar una movilidad sostenible y segura mediante la mejora de la infraestructura de transporte público y la creación de redes de transporte no motorizado.</p> <p>Esta línea abarca desde la mejora de paradas de guaguas y taxis hasta la planificación de itinerarios ciclistas, aparcamientos seguros y puntos de recarga eléctrica.</p> <p>Además, se implementarán aparcamientos disuasorios en zonas periféricas y acciones de seguridad vial para fortalecer la conectividad entre núcleos de población, promoviendo un tránsito más accesible y respetuoso con el medio ambiente.</p>			<ul style="list-style-type: none"> Mejora de las paradas de guaguas y taxis. Planificación de una red de itinerarios ciclistas y carriles y modos de transporte no motorizados entre núcleos de población. Red de aparcamientos seguros de bicicletas. Dotación de aparcamientos disuasorios en las periferias urbanas. Mejora de las vías de conexión entre los núcleos de población. Instalación de puntos de recarga eléctrica. Acciones para garantizar la seguridad vial como la adecuación de la señalética, entre otras. 		
IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	DEBILIDADES RELACIONADAS	OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE			
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la red de infraestructuras ya existente y ampliar la relativa a carriles bici, transporte público verde y estaciones de recarga eléctrica, incrementando su eficiencia y accesibilidad para los residentes de todo el AUF. Crear un sistema de transporte público eficiente que conecte de manera efectiva los diferentes núcleos de población del AUF. Crear intercambiadores de transporte que faciliten la combinación de guaguas, taxis, bicicletas y el futuro tren, para mejorar la movilidad regional y reducir la congestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferencias en infraestructuras entre los municipios, lo que limita la conectividad interna del AUF. Dependencia del vehículo privado e índice de motorización muy alto. Oferta insuficiente de transporte público. Escasa infraestructura ciclista. 				
		ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN			
CRONOLOGÍA			INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS		
CORTO PLAZO	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	<p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>5.2.3. Número de viajes en transporte público.</p>		
	X				



Economía Resiliente y Empleo Local

5

	DESCRIPCIÓN	 ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS
	<p>Uno de los aspectos clave para la consecución de la misión y visión definidas para Medianías en el horizonte temporal 2030 es el impulso de la transformación económica y la sostenibilidad del tejido empresarial local mediante el apoyo a la innovación en sectores clave como el turismo, la agroindustria y el comercio.</p> <p>Para ello, se plantea el desarrollo de acciones de formación en sostenibilidad, digitalización y eficiencia energética para empresas, fomento del emprendimiento en el ámbito rural, y desarrollo de un modelo de 'Destino Rural Inteligente' que promueva actividades e infraestructuras vinculadas con el astroturismo y el turismo deportivo.</p> <p>Del mismo modo, se apuesta por la valorización de productos locales y la modernización de la agroindustria, consolidando un modelo turístico y comercial adaptado a la transición ecológica y digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formación para la sostenibilidad, transformación competitiva, digital y energética de empresas. Fomento del emprendimiento y las nuevas iniciativas empresariales turísticas. Destino Rural Inteligente. Implantación de medidas para el desarrollo comercial (reordenación vial, mejora de viales, remodelación del Mercado, etc.). Diversificación de la oferta turística enfocada al astroturismo y al turismo deportivo desde una perspectiva sostenible y dirigida a la protección y preservación de los recursos, incluye actuaciones como la creación de un centro astronómico en Tejada, entre otras. Mejora de la cultura emprendedora en el medio rural (planes formativos de adquisición de capacidades y competencias para la creación de empresas y la innovación y modernización de las empresas, asesoramiento, creación de espacios coworking, etc.). Desarrollo de un modelo turístico sostenible rentable adaptado a la transición ecológica y digital. Creación, modernización y mejora de la competitividad de la agroindustria. Valorización y promoción de los productos locales y de proximidad.
 IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	 DEBILIDADES RELACIONADAS	 OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar oportunidades económicas y culturales que permitan retener a la población joven y frenar la despoblación. Desarrollar iniciativas que promuevan el ecoturismo y la concienciación sobre la conservación de los recursos naturales y la protección de los derechos y el bienestar de los animales. Implementar políticas activas para la reducción del desempleo en sectores tradicionales y la formación de la población joven en sectores clave. 	<ul style="list-style-type: none"> Emigración interna que provoca un saldo migratorio negativo e incide en una tendencia generalizada a la fuga de talento local, especialmente de mujeres. Desempleo en sectores clave como la agricultura y la construcción. Alto índice de desempleo juvenil. 	<div data-bbox="1088 1608 1407 1706" style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div> <div data-bbox="1050 1742 1129 1809" style="text-align: center;">  </div> <div data-bbox="1161 1742 1449 1809" style="text-align: center;"> ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN </div> <div data-bbox="1088 1877 1407 1989" style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> </div>



Economía Resiliente y Empleo Local

5

- Apoyar la modernización del sector agrícola, con tecnologías más eficientes y un mayor enfoque en la sostenibilidad ambiental.
- Disminución del número de establecimientos empresariales.



CRONOLOGÍA



INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS

**CORTO
PLAZO**

**MEDIO
PLAZO**

**LARGO
PLAZO**

X

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.



Cohesión Social y Comunidad Activa en las Medianías: Tradición y Participación Comunitaria

6

	DESCRIPCIÓN		ACTUACIONES Y TIPOLOGÍAS	
	<p>Esta línea se configura con el fin de fortalecer la cohesión social y el desarrollo inclusivo mediante la creación de espacios y servicios que promuevan la participación ciudadana, la formación digital, el envejecimiento activo y el bienestar comunitario.</p> <p>Se encuentra compuesta por medidas dirigidas al desarrollo de actividades socioculturales, la atención a colectivos vulnerables, el impulso de servicios de cuidados y conciliación, y la promoción de la actividad física.</p> <p>Todo ello, se verá complementado con el fomento de espacios de colaboración entre el sector público y privado y la promoción de canales de participación ciudadana, que favorecerán la construcción de un territorio más justo, inclusivo y resiliente.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades socioculturales en equipamientos como el Centro Cultural Pancho Guerra. Visibilización de las contribuciones al desarrollo rural y de las necesidades de los distintos colectivos vulnerables y abordaje de las barreras que dificultan su desarrollo profesional. Servicios de atención y cuidados y apoyo a proyectos que favorezcan el impulso de los cuidados, la corresponsabilidad, la conciliación en el territorio y la promoción de la salud. Impulso de proyectos de promoción de la actividad física y del envejecimiento activo. Servicios formativos para desarrollar las competencias digitales y la reducción de la brecha digital en los grupos de población con mayores desventajas. Creación de espacios de encuentro entre el sector público y privado para el fomento de la participación y el asociacionismo. Fomento de procesos y distintos canales de participación ciudadana. Desarrollo de acciones de animación, comunicación y participación a través de cursos y jornadas en los que se aborden temas como la diversidad, motivación y gestión de personas, entre otros. 	
	IMPACTO/RETOS ALCANZADOS	+	DEBILIDADES RELACIONADAS	 OBJ. ESTRAT. PRINCIPAL Y RELACIONADOS DE LA AUE
	<ul style="list-style-type: none"> Adaptar la infraestructura y los servicios para atender las necesidades de la población y favorecer la cohesión social. 		<ul style="list-style-type: none"> Alta dispersión poblacional que dificulta la prestación eficiente de servicios públicos, la cohesión social y el desarrollo de infraestructuras en áreas rurales y aisladas. Falta de cohesión y asociacionismo empresarial. 	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  ODS VINCULADOS A LA ACTUACIÓN </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>



Cohesión Social y Comunidad Activa en las Medianías: Tradición y Participación Comunitaria

6

 CRONOLOGÍA			 INDICADORES DE LA AUE RELACIONADOS
CORTO PLAZA	MEDIO PLAZO	LARGO PLAZO	
	X		



sistema de seguimiento y gobernanza

5. Gobernanza y seguimiento de la participación

El Plan de Acción de la Agenda Urbana del AUF de Medianías se encuentra dividido en diferentes fichas, por lo que, con el fin de garantizar su seguimiento y evaluación, para cada una de ellas se han establecido una serie de indicadores.

Estos indicadores van asociados a cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y sirven para cuantificar su grado de compromiso en relación con cada uno de ellos, a través del establecimiento de unos resultados a alcanzar en el ámbito temporal de aplicación. Los indicadores seleccionados forman parte de la batería propuesta por parte de la Agenda Urbana Española, distinguiendo entre ellos dos tipologías de indicadores:

- Cualitativos. Son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente.
- Cuantitativos. Son datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida.

En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, la AUE establece dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030, coincidiendo con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (ODS).

Además de los indicadores mencionados, los cuales serán abordado en mayor profundidad a lo largo de este apartado, las herramientas, órganos y actuaciones complementarias a emplear para garantizar el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del AUF de Medianías son las siguientes:

Informes de seguimiento y evaluación intermedios

El horizonte temporal de la Agenda Urbana del AUF de Medianías se sitúa en el año 2030, por lo que, con objeto de realizar una evaluación intermedia de su implantación que permita analizar el estado de ejecución, así como la adopción de posibles medidas correctoras, se propone la elaboración de un informe de seguimiento intermedio en la anualidad 2027. Esta evaluación permitirá identificar el cumplimiento de los hitos y objetivos fijados, así como facilitará el seguimiento financiero del proyecto. A continuación, se expone una propuesta de contenido del informe:

INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIO

- 1) Periodo de seguimiento analizado.
- 2) Actuaciones ejecutadas en el periodo de seguimiento.
- 3) Resultados alcanzados en el periodo de seguimiento.
- 4) Ejecución financiera.
- 5) Principales dificultades encontradas durante la ejecución y sugerencias de mejora.
- 6) Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
- 7) Valor de los indicadores de la Agenda Urbana para el periodo de seguimiento.

Informe de Seguimiento y Evaluación Intermedios de la AU AUF MEDIANÍAS

Recogida de indicadores

Con carácter anual, se realizará una recogida de los datos de cada indicador con el objetivo de lograr una mejora continua en la implantación del Plan de Acción.

Todos estos datos serán compartidos con las personas responsables de los distintos programas y, una vez analizados, se realizarán propuestas de mejora a través de los órganos de gobernanza de la Agenda que se exponen a continuación.

Órganos de gobernanza de la Agenda Urbana del AUF Medianías: Junta General del AUF

De forma anual, y una vez realizada la recogida de datos de los indicadores, se producirá la celebración de una reunión por parte de la Junta General del AUF.

La composición de la Junta General es la siguiente:

PRESIDENCIA (el puesto de Presidente es rotatorio con carácter anual)

- **PRESIDENTE:** D. Francisco Manuel Atta Pérez, Alcalde del Il. Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.
- **VICEPRESIDENTE 1º:** D. Marco Aurelio Pérez Sánchez, Alcalde del Il. Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana

- **VICEPRESIDENTE 2º:** D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.
- **VICEPRESIDENTE 3º:** D. Máximo Alexis Ramos Ramírez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Vega de San Mateo.
- **VICEPRESIDENTE 4º:** Francisco Juan Perera Hernández, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de Tejeda.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DEL AUF:

- **PRESIDENTE** del AUF de Medianías de Gran Canaria: D. Francisco Manuel Atta Pérez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.
- Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Valsequillo G.C.: Dña. Fabiola Calderín Navarro.
- Concejala del Iltre. Ayuntamiento de Valsequillo G.C.: Dña. Naira Hernández Rodríguez.
- **VICEPRESIDENTE 1º:** D. Marco Aurelio Pérez Sánchez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana: D. Gustavo Alexis Moreno Suárez.
- **VICEPRESIDENTE 2º:** D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de la Villa de Santa Brígida: D. José A. Armengol Martín.
Concejal del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida: D. Adrián Camacho Mayor.
- **VICEPRESIDENTE 3º:** D. Máximo Alexis Ramos Ramírez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Vega de San Mateo.
- Concejala del Iltre. Ayuntamiento de la Vega de San Mateo: Dña. Isabel Peñate Ortega.
- Concejal del Iltre. Ayuntamiento de la Vega de San Mateo: D. José Juan Déniz Ortiz.
- **VICEPRESIDENTE 4º:** D. Francisco Juan Perera Hernández, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de Tejeda.
- Concejal del Ayuntamiento de Tejeda: D. José Juan León Trujillo.
- Concejal del Ayuntamiento de Tejeda: D. Aventino Mateo Rodríguez Moreno.

COMISIÓN DE CUENTAS:

PRESIDENTE: D. Francisco Manuel Atta Pérez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

VICEPRESIDENTE 1º: D Marco Aurelio Pérez Sánchez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

VICEPRESIDENTE 2º: D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.

VICEPRESIDENTE 3º: D. Máximo Alexis Ramos Ramírez, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Vega de San Mateo.

VICEPRESIDENTE 4º: Francisco Juan Perera Hernández, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de Tejeda.

Respecto de la Agenda Urbana del AUF de Medianías, las funciones a realizar por parte de este Órgano consistirán en la supervisión del correcto desarrollo de las acciones enmarcadas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana, así como en la toma de decisiones en caso de que se produzcan desviaciones o situaciones imprevistas.

Cuestionarios de participación ciudadana

Con el objetivo de conocer la opinión pública de la sociedad de Medianías, se propone la publicación de cuestionarios online sobre el avance y posibles mejoras de la ejecución de la Agenda Urbana.

Informe de seguimiento y evaluación final

Al igual que con los informes de seguimiento intermedios, se elaborará un informe final en el año 2030, donde se recogerá el análisis de la ejecución de las actuaciones previstas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana del AUF de Medianías.

Este informe reflejará el nivel de ejecución alcanzado tanto en las actuaciones como a nivel financiero, expresando igualmente la eficiencia de los recursos empleados, así como el grado de consecución del valor objetivo de los indicadores definidos para cada ficha.

El contenido mínimo de dicho informe será el siguiente:

INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

- 1) Periodo de seguimiento analizado.
- 2) Actuaciones ejecutadas en el periodo de seguimiento.
- 3) Resultados alcanzados en el periodo de seguimiento.
- 4) Ejecución financiera.
- 5) Principales dificultades encontradas durante la ejecución y sugerencias de mejora.
- 6) Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
- 7) Evaluación final de la Agenda Urbana.

Informe de Seguimiento y Evaluación Final de la AU AUF MEDIANÍAS

Jornada final de la Agenda Urbana de Medianías

Una vez alcanzado el horizonte temporal 2030 tendrá lugar la celebración de una jornada abierta a la ciudadanía en la que se mostrará las acciones ejecutadas, los hitos y objetivos alcanzados y las principales lecciones aprendidas al respecto

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (en azul los cualitativos)	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR
 <p>1.ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p>	<p>El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.</p>	<p>FICHA 2: Cultura y Patrimonio Vivo de las Medianías</p> <p>FICHA 4: Movilidad y Conectividad inteligente</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (en azul los cualitativos)	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR
	<p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.</p>	<p>El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo de infraestructuras verdes urbanas en las que se han hecho mejoras y se han asignado usos en coherencia con las características de la base territorial.</p>	<p>FICHA 1: Vivienda Sostenible y Territorio Integrado e inteligente de las Medianías</p>
 <p>2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad</p>	<p>La Administración competente deberá determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el</p>	<p>FICHA 2: Cultura y Patrimonio Vivo de las Medianías</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (en azul los cualitativos)	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR
		equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.	
	<p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas</p>	<p>La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m²) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.</p>	<p>FICHA 1: Vivienda Sostenible y Territorio Integrado e inteligente de las Medianías</p>
 <p>3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones</p>	<p>La Administración competente deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m²) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) en las que hayan programado actuaciones</p>	<p>FICHA 3: Energía Limpia y Clima Resiliente</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (en azul los cualitativos)	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR
		para mitigar los efectos de estos riesgos.	
 <p>4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Acción para la Energía Sostenible, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.</p>	<p>FICHA 3: Energía Limpia y Clima Resiliente</p>
	<p>4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.</p>	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración,</p>	<p>FICHA 5: Economía Resiliente y Empleo Local</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (en azul los cualitativos)	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR
		aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.	
 <p>5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.2.3. Número de viajes en transporte público.</p>	<p>La Administración competente deberá ofrecer el número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por la propia entidad local (Empresas Municipales de transporte).</p>	<p>FICHA 4: Movilidad y Conectividad inteligente</p>
 <p>6. FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>	<p>FICHA 6: Cohesión Social y Comunidad Activa en las Medianías: Tradición y Participación Comunitaria</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (en azul los cualitativos)	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR
 <p>7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>	<p>El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.</p>	<p>FICHA 5: Economía Resiliente y Empleo Local</p>
	<p>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>	<p>La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio (Oficina Municipal de</p>	<p>FICHA 2: Cultura y Patrimonio Vivo de las Medianías</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (en azul los cualitativos)	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR
		Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.	
 <p>8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p>	<p>La Administración competente identificará el número de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas al mercado en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>	<p>FICHA 1: Vivienda Sostenible y Territorio Integrado e inteligente de las Medianías</p>
 <p>9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</p>	<p>La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la</p>	<p>FICHA 1: Vivienda Sostenible y Territorio Integrado e inteligente de las Medianías</p> <p>FICHA 3: Energía Limpia y Clima Resiliente</p> <p>FICHA 5: Economía Resiliente y Empleo Local</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR (en azul los cualitativos)	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	FICHA DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADA AL INDICADOR
		Administración Pública o usuarios externos.	FICHA 6: Cohesión Social y Comunidad Activa en las Medianías: Tradición y Participación Comunitaria
 <p>10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA</p>	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.	FICHA 6: Cohesión Social y Comunidad Activa en las Medianías: Tradición y Participación Comunitaria

6. Memoria de participación ciudadana de Medianías

Proceso de participación de la Agenda Urbana de Medianías.

Durante el proceso de la elaboración de la Agenda Urbana de Medianías, se ha llevado a cabo un **amplio proceso participativo que ha permitido que la ciudadanía y los agentes clave de Medianías hayan intervenido de forma activa en la planificación estratégica de la ciudad para los próximos años.**

Este proceso participativo ha sido un factor fundamental para el desarrollo de una planificación transparente y realista que permita la rendición de cuentas a la población e integre su visión en la toma de decisiones.

De este modo, este proceso ha permitido situar a Ingenio más cerca de cumplir con algunos Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana y de algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible como son los siguientes:



Objetivo Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de Intervención y la Gobernanza



ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Objetivos de la participación



El objetivo principal de la participación de la ciudadanía y los agentes locales en la elaboración de la Agenda Urbana de Medianías 2030 ha sido el desarrollo de un proceso equitativo y claro en el que todas las personas que viven en el territorio han podido expresar su opinión sobre la realidad de la ciudad, poniendo de manifiesto tanto sus numerosas fortalezas y virtudes, como también aquellos retos que deben abordarse durante los próximos años y las

actuaciones idóneas para ello.

Participación durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Medianías 2030.

Uno de los principios transversales tenidos en cuenta en la elaboración de la Agenda Urbana de Medianías 2030 ha sido la participación. Es por ello, por lo que se ha involucrado al personal mancomunado, a los agentes clave y a la ciudadanía durante las diferentes etapas de su desarrollo. Gracias a ello se han creado importantes sinergias y redes de apoyo que han favorecido la definición de un modelo de mancomunidad consensuado y participado que representa al conjunto de la ciudadanía.



Han tenido lugar las siguientes acciones participativas:

a. Creación de un Grupo de Trabajo con el personal de las Áreas Mancomunales de la Mancomunidad de Medianías.

El personal técnico mancomunal posee un **conocimiento profundo de la infraestructura, normativa y realidad de Medianías**, por lo que su participación en el diseño de la Agenda Urbana de Medianías 2030 es fundamental para garantizar que las **acciones en él comprendidas sean realistas, técnicamente viables y adaptadas a las capacidades y limitaciones de la mancomunidad**.

Es por ello, por lo que tuvo lugar la creación de un **Grupo de Trabajo** en el que, en primer lugar, se llevó a cabo una aproximación sobre qué es la Agenda Urbana Española y la importancia de disponer de una para las mancomunidades, así como la metodología a seguir en su elaboración.

A continuación, se remitió al personal técnico una ficha en la que reflejar la información esencial sobre todas aquellas actuaciones a incluir en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Medianías 2030. La totalidad de los Ayuntamientos del territorio ha participado de forma activa en la elaboración y envío de fichas de actuaciones, aportando al Plan de Acción una **mayor calidad técnica y una visión integrada**.

b. Jornada de participación ciudadana con agentes clave y representantes de los diferentes colectivos de la sociedad de Medianías.

Una vez recibidas, analizadas y agrupadas las propuestas de modelo de mancomunidad y de actuaciones a desarrollar por parte de las áreas mancomunales, se celebró una **jornada participativa con los principales agentes clave de la mancomunidad y con representantes de asociaciones y otros grupos**.

Se validaron la misión y la visión de la Mancomunidad, para que de esta manera la ciudadanía pudiese mostrar su conformidad con los retos que se deben abordar en Medianías y hacia dónde se quiere ir.

Esta jornada contó con un doble objetivo: por una parte, la **validación por parte de la ciudadanía de las propuestas elaboradas por el personal técnico mancomunal** y, por otro lado, garantizar que a través de las acciones planteadas se da **respuesta a las necesidades de todas las personas**, tratándose, por tanto, de acciones integradas que contribuyen a alcanzar el modelo de mancomunidad deseado.

De igual modo, se puso a disposición de las personas asistentes una dirección de correo a la que hacer llegar aquellas propuestas de interés para Medianías.

